



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA



# ESTADOS FINANCIEROS

»»»»»»»» 2024

---

John Jairo Arboleda Céspedes  
**Rector**

---

Marta Milena Ochoa Galeano  
**Jefe División Financiera**

---

Jesús Francisco Vargas Bonilla  
**Vicerrector Administrativo**

---

Carlos Andrés Espinal  
**Contador**



## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA .....	10
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	10
1.1. Identificación y funciones.....	10
1.1.1. Marco legal y regulatorio .....	12
1.1.2. Obligaciones tributarias.....	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	15
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	19
2.1. Bases de medición .....	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	20
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	
3.1. Juicios .....	21
3.2. Estimaciones y supuestos .....	21
3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar .....	21
3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar .....	23
3.2.3. Deterioro de valor Inventarios.....	24
3.2.4. Provisión por litigios y demandas .....	25
3.2.5. Amortización de intangibles.....	26
3.2.6. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo.....	26
3.2.7. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo .....	27
3.3. Correcciones contables.....	27
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	31
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	31



LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	40
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	41
Composición.....	41
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	41
5.2. Efectivo de uso restringido.....	45
5.3. Equivalentes al efectivo.....	45
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	46
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	46
Composición.....	46
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	47
6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.....	47
6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	49
6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo.....	50
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	51
6.2.1. Inversiones en Asociadas.....	51
6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación.....	52
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	53
Composición.....	53
7.1. Venta de bienes.....	56
7.2. Prestación de servicios.....	57
7.2.1 Administración de proyectos y servicios de investigación científica.....	59
7.3. Prestación de servicios de salud.....	59
7.4. Transferencias por cobrar.....	60
7.5. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar 64	
7.5.1. Arrendamiento operativo.....	65
7.5.2. Devolución IVA para entidades de educación superior.....	65
7.5.3. Cuotas partes de pensiones.....	66
7.5.4. Otras cuentas por cobrar.....	67
7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	68
7.7. Deterioro de valor de cuentas por cobrar.....	70
7.8. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	73



NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	73
Composición.....	73
8.1. Préstamos concedidos.....	74
8.1.1 Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario .....	75
8.1.2. Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda.....	76
8.1.3. Préstamos otorgados por el fondo de calamidad.....	77
8.1.4. Deterioro de valor.....	77
NOTA 9. INVENTARIOS.....	81
Composición.....	81
9.1. Bienes y servicios .....	81
9.1.1. Repuestos .....	82
9.1.2. Libros – Editoriales .....	82
9.1.3. Materiales Médico – Quirúrgico .....	82
9.1.4. Maquinaria y otros .....	82
9.1.5. Inventarios de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario .....	82
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	84
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	86
10.1.1. Equipo médico y científico .....	88
10.1.2. Equipos de comunicación y computación.....	88
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	89
10.2.1. Terrenos.....	90
10.2.2. Edificaciones .....	90
10.3. Construcciones en curso .....	91
10.4. Estimaciones.....	92
10.5. Revelaciones adicionales.....	93
10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones.....	93
10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas.....	94
10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de <i>bien histórico y cultural</i> .....	95
10.5.4. Revelaciones adicionales.....	96
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	96
11.1. Bienes de uso público (BUP) .....	96
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) .....	96
11.2.1. Colección de antropología.....	98



11.2.2. Colección de ciencias naturales.....	99
11.2.3. Colección de artes visuales .....	100
11.2.4. Colección de historia.....	101
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....</b>	<b>102</b>
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....</b>	<b>102</b>
Composición.....	102
Generalidades .....	103
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	104
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>105</b>
Composición.....	105
Generalidades .....	106
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	107
14.1.1. Licencias.....	108
14.2. Revelaciones adicionales.....	108
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....</b>	<b>109</b>
Composición.....	109
Generalidades .....	109
15.1. Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición....	110
15.2. Activos biológicos a costo de reposición .....	111
15.3. Detalle saldos y movimientos.....	111
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>112</b>
Composición.....	112
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado .....	113
16.2. Derechos de reembolso.....	114
16.3. Avances sobre convenios y acuerdos .....	115
16.4. Avances para viáticos y gastos de viaje .....	121
16.5. Activos diferidos .....	122
16.6. Recursos entregados en administración.....	122
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>127</b>
17.1. Arrendamientos operativos.....	127
17.1.1. Arrendador .....	127



17.1.2. Arrendatario .....	128
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	129
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	131
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	131
Composición.....	131
20.1. Revelaciones generales.....	132
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo .....	132
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo .....	133
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	134
Composición.....	134
21.1. Revelaciones generales.....	135
21.1.1. Recursos a favor de terceros.....	135
21.1.2. Otras cuentas por pagar .....	135
21.1.3. Adquisición de bienes y servicios .....	140
21.1.4. Otros recaudos a favor de terceros .....	141
21.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	141
21.1.6. Descuentos de nómina.....	141
21.1.7. Cuentas por pagar por administración de la seguridad social en salud.....	142
21.1.8. Recaudos por clasificar .....	143
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	143
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	143
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	150
22.2.1. Cesantías retroactivas.....	151
22.2.2. Bonificaciones (Trienio) .....	151
22.2.3. Prima (Quinquenios) .....	152
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	153
NOTA 23. PROVISIONES.....	161
Composición.....	161
23.1. Litigios y demandas.....	162
23.2. Servicios y tecnologías en salud.....	168



NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	170
Composición.....	170
24.1. Desglose – Subcuenta otros.....	170
24.1.1. Otros pasivos diferidos.....	170
24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado.....	171
24.1.3. Recursos recibidos en administración .....	171
24.1.4. Depósitos en garantía .....	172
24.1.5. Avances y anticipos recibidos .....	173
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	173
25.1. Activos contingentes .....	173
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	174
25.2. Pasivos contingentes.....	175
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	175
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	177
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	177
26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos .....	178
26.1.2. Bienes entregados a terceros .....	178
26.1.3. Otras cuentas de orden de control .....	179
26.1.4. Ejecución de proyectos de inversión.....	179
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	180
26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos .....	181
26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control.....	181
26.2.3. Liquidación provisional de bonos pensionales.....	181
NOTA 27. PATRIMONIO.....	182
NOTA 28. INGRESOS .....	183
Composición.....	183
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	183
28.1.1. Ingresos por transferencias.....	184
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales .....	187
28.2.1. Venta de servicios .....	187
28.2.2. Venta de bienes .....	191
28.2.3. Ingreso por reversión de deterioro de valor y provisión .....	193
28.2.4. Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados .....	194



28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales .....	194
28.3.1. Otros ingresos.....	195
28.3.2. Ingresos Financieros.....	196
28.3.3. Ingresos por baja en cuenta de activos .....	197
28.3.4. Ingresos por la participación en el resultado de las entidades asociadas .....	197
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>198</b>
Composición.....	198
29.1. Gastos de administración y operación .....	198
29.1.1. Gastos administrativos de personal .....	199
29.1.2. Servicios generales.....	199
29.1.3. Personal de proyectos y apoyo a la gestión.....	200
29.1.4. Servicios profesionales.....	201
29.1.5. Viáticos y gastos de viaje.....	201
29.1.6. Materiales y suministros .....	201
29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas .....	201
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	201
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	202
29.2.2. Depreciación.....	203
29.2.3. Amortización .....	204
29.2.4. Provisión.....	204
29.3. Transferencias y subvenciones .....	205
29.4. De actividades y/o servicios especializados .....	206
29.5. Otros gastos .....	207
29.5.1. Otros gastos financieros .....	208
29.5.2. Costo efectivo de préstamos por pagar .....	209
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</b>	<b>209</b>
Composición.....	209
30.1. Costo de ventas de bienes.....	210
30.2. Costos de Operación.....	211
30.2.1. Docentes de planta y ocasionales .....	211
30.2.2. Docentes de cátedra.....	212
30.2.3. Servicios profesionales.....	212
30.2.4. Personal de proyectos y apoyo a la gestión.....	212



30.2.5. Beneficios para estudiantes .....	212
30.2.6. Materiales y suministros .....	213
30.2.7. Depreciación y amortización.....	213
30.2.8. Viáticos y costos de viaje.....	213
30.2.9. Servicios generales.....	213
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	214
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE .....	214
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	214
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....	214
Composición.....	214
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio .....	215
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	215
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	216
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO.....	216
36.1. Flujo de efectivo en actividades de operación.....	217
36.2. Flujo de efectivo en actividades de inversión.....	218
36.3. Flujo de efectivo en actividades de financiación.....	219



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2636  
19 de febrero de 2025

Por la cual se aprueban los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, para la vigencia fiscal del año 2024.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y

## CONSIDERANDO QUE

1. El literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1, Estatuto General, establece que, entre las funciones del Consejo Superior Universitario, está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los Estados Financieros de la Institución.*
2. El Rector presentó ante la Corporación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2024, y solicitó a la Corporación su aprobación, previa revisión y conceptos favorables del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, CCSCI, (11210001-0008-2025, AUDO-0004-2025), y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior (reunión del 12 de febrero de 2025, relatoría 02).
3. Tanto la información como el procedimiento que se ha surtido se encuentran ajustados a la Ley y a las normas universitarias, y en particular a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y en el Acuerdo Superior 466 de 2020.

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los estados financieros de la Universidad de Antioquia correspondientes a la vigencia fiscal del año 2024 y autorizar su publicación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ  
Presidente

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA  
Secretario

Universidad de Antioquia | NIT 890980040-8

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: Calle 67 No. 53 - 108  
Conmutador: [57+4] 219 8332 | Línea gratuita de atención al ciudadano: 018000 416384  
Dirección web: [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) | Correo electrónico: [atencionciudadano@udea.edu.co](mailto:atencionciudadano@udea.edu.co)  
Antioquia - Colombia

### **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

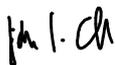
Los Suscritos JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, Rector y CARLOS ANDRÉS ESPINAL, Contador de la Universidad de Antioquia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones N° 411 de 2023 y 182 de 2017 y sus modificaciones, expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

#### **CERTIFICAN:**

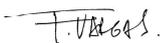
Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 08 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad, por lo que los estados financieros de la Universidad de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2024. Que los activos representan recursos controlados de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y, a la vez, los pasivos representan una obligación presente que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad de Antioquia. Además, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Medellín, Dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025



**JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES**  
Rector  
C.C. 71631136



**CARLOS ANDRÉS ESPINAL**  
Contador T.P. 127107  
C.C. 98634919



Estado de SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023  
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -  
NIT 890980040 - 8

Activos	Notas	2024	2023	Pasivos	Notas	2024	2023
<b>Activo Corriente</b>		<b>445.053.696.171</b>	<b>410.681.205.469</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		<b>429.718.429.203</b>	<b>284.982.522.227</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	18.789.671.609	38.380.561.993	Préstamos por pagar	20	114.364.335.816	69.489.149.898
Inversiones	6	33.534.481.517	48.646.024.398	Cuentas por pagar	21	112.412.609.240	72.251.756.699
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	50.744.840.943	88.273.560.750	Beneficios a los empleados	22	141.178.761.864	107.732.909.135
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		251.072.198.282	176.236.939.900	Provisiones	23	1.718.419.730	2.523.504.968
Préstamos por cobrar	8	21.596.531.287	20.110.182.262	Recursos recibidos en admón y depósitos en garantía	24	29.826.788.110	7.377.289.009
Inventarios	9	7.584.851.205	8.428.238.569	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos		30.217.514.443	25.607.912.518
Recursos entregados en administración		57.530.470.333	14.266.993.249				
Anticipos y viáticos	16	4.200.650.995	16.338.704.348				
				<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>493.058.485.084</b>	<b>520.699.175.506</b>
<b>Activo no Corriente</b>		<b>1.790.866.630.421</b>	<b>1.709.698.040.452</b>	Préstamos por pagar	20	55.905.193.290	65.507.736.745
Inversiones en asociadas y en entidades en liquidación	6	10.923.457.189	10.950.756.084	Recursos a favor de terceros	21	156.313.828.031	149.659.144.123
Préstamos por cobrar	8	185.984.261.084	181.206.910.220	Cuentas por pagar		57.461.788.464	65.114.378.590
Propiedades, planta y equipo	10	1.396.042.496.443	1.331.138.196.595	Beneficios a los empleados a largo plazo	22	4.777.378.677	3.257.334.011
Propiedades de inversión	13	117.269.771.736	115.510.924.943	Beneficios pos empleo - pensiones y otros		126.293.126.343	147.713.884.703
Activos intangibles	14	5.094.852.876	4.380.135.339	Provisiones	23	36.649.217.408	30.223.936.768
Activos biológicos	15	1.242.492.010	1.603.081.762	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	24	55.657.952.871	59.222.760.566
Servicios pagados por anticipado y otros diferidos		36.802.785.030	37.268.524.896	<b>Total Pasivo</b>		<b>922.776.914.287</b>	<b>805.681.697.733</b>
Derechos de reembolso	16	37.506.514.053	27.639.510.613				
				<b>Patrimonio</b>	27		
				Capital fiscal		182.937.566.335	182.937.566.335
				Reservas		111.346.866.779	103.750.801.139
				Ganancias o Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		-102.811.630.711	-101.505.838.045
				Resultados de ejercicios anteriores		1.119.191.697.677	1.183.306.137.134
				Resultado del ejercicio		2.478.912.225	-53.791.118.375
				<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.313.143.412.305</b>	<b>1.314.697.548.188</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.235.920.326.592</b>	<b>2.120.379.245.921</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>2.235.920.326.592</b>	<b>2.120.379.245.921</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>	26			<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	26		
Activos Contingentes	25	79.099.623.372	51.420.945.526	Pasivos Contingentes	25	149.310.729.640	165.622.902.512
Deudoras de Control		50.387.924.597	44.826.268.629	Acreedoras de Control		23.069.753.308	27.264.191.763
Deudoras por Contra (Cr)		-129.487.547.969	-96.247.214.155	Acreedoras por Contra (Db)		-172.380.482.948	-192.887.094.275

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Carlos Andrés Espinal, Contador; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.

*J.A. Ch*

JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136

*J. Arboleda*

*Marta Milena Ochoa G.*

MARTA MILENA OCHOA GALEANO

Jefe División de Gestión Financiera

C.C. 43.203.146

*C. Andrés Espinal*

CARLOS ANDRÉS ESPINAL

Contador – T.P. 127107

C.C. 98.634.919

**Estado de RESULTADOS INDIVIDUAL**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y de 2023  
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -  
N.I.T. 890.980.040 - 8

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos Operacionales</b>		<b>1.423.633.813.682</b>	<b>1.381.076.334.453</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	<b>28</b>	<b>775.039.962.897</b>	<b>737.102.992.044</b>
<b>Ingresos por transferencias</b>		<b>775.039.962.897</b>	<b>737.102.992.044</b>
Aportes de la Ley 30 de 1992		660.204.889.542	578.226.810.964
Estampillas		90.174.327.503	101.160.441.812
Otras transferencias y donaciones		23.555.095.232	48.877.715.651
Sistema General de Regalías		1.105.650.620	8.838.023.617
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>28</b>	<b>648.593.850.785</b>	<b>643.973.342.409</b>
<b>Ingresos por venta de servicios</b>		<b>635.130.973.470</b>	<b>605.672.750.736</b>
Servicios de extensión		447.891.702.153	450.636.091.827
Pregrados y tecnologías		55.745.746.621	39.591.226.026
Posgrados		42.124.600.939	35.430.320.685
Educación no formal		17.818.207.431	17.063.405.859
Administración del sistema de seguridad social en salud		51.834.984.396	42.798.234.516
Arrendamiento operativo		19.715.731.930	20.153.471.823
<b>Ingreso por venta de bienes</b>		<b>7.974.869.271</b>	<b>9.578.479.937</b>
<b>Ingreso por ajustes de beneficios a los empleados</b>		<b>1.861.078.321</b>	<b>22.903.353.211</b>
<b>Ingreso por reversión de deterioro y provisión</b>		<b>3.626.929.723</b>	<b>5.818.758.525</b>
<b>Costos de Operación y Ventas</b>	<b>30</b>	<b>1.017.847.648.254</b>	<b>1.043.178.708.280</b>
<b>Costos de Operación</b>		<b>1.017.480.652.996</b>	<b>1.042.899.336.621</b>
Docentes de planta y ocasionales		421.898.516.260	365.632.597.970
Docentes de cátedra		207.030.198.145	198.312.124.227
Servicios profesionales		153.217.799.610	196.684.009.395
Personal de proyectos y apoyo a la gestión		121.899.924.185	157.273.515.064
Beneficios para estudiantes		29.941.356.534	41.976.223.916
Materiales y suministros		29.065.218.975	34.586.731.146
Viáticos y costos de viaje		17.258.445.284	20.985.049.497
Servicios generales		15.422.002.523	6.384.558.248
Depreciación y amortización		21.747.191.480	21.064.527.158
<b>Costos de Venta de Bienes</b>		<b>366.995.258</b>	<b>279.371.659</b>
Bienes comercializados - impresos y publicaciones		366.995.258	279.371.659
<b>Gastos de Administración y Operación</b>	<b>29</b>	<b>410.513.607.874</b>	<b>408.756.320.055</b>
Gastos administrativos de personal		154.248.067.940	136.950.536.677
Servicios generales		72.207.562.609	61.014.394.427
Personal de proyectos y apoyo a la gestión		53.033.682.650	61.893.454.000
Servicios profesionales		26.938.160.820	28.988.232.240
Viáticos y gastos de viaje		8.840.175.965	11.040.188.911
Materiales y suministros		7.498.080.807	8.958.306.822
Impuestos, contribuciones y tasas		6.216.080.590	3.987.479.762
Gastos de administración de la seguridad social en salud		11.030.368.643	25.100.544.587
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		68.814.788.831	53.370.070.593
Transferencias y Subvenciones		1.686.639.019	17.453.112.036
<b>Resultado Operacional</b>		<b>-4.727.442.446</b>	<b>-70.858.693.882</b>
Ingresos financieros		12.309.542.811	20.454.251.309
Ingreso participación en entidades asociadas	<b>28</b>	36.753.028	109.016.276
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos		699.473.142	806.710.991
Otros Ingresos		14.559.326.958	19.101.470.527
Gastos Financieros		7.168.215.464	12.614.575.270
Gasto participación en entidades asociadas		64.051.923	0
Gasto intereses servicio a la deuda	<b>29</b>	11.971.507.053	7.682.489.933
Gasto por pérdidas por baja en cuentas de activos		396.932.173	384.029.835
Otros Gastos		798.034.655	2.722.778.558
<b>Total Ingresos y Gastos No Operacionales</b>		<b>7.206.354.671</b>	<b>17.067.575.507</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>2.478.912.225</b>	<b>-53.791.118.375</b>

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Carlos Andrés Espinal, Contador; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



**JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES**

Representante Legal - Rector

C.C. 71.631.136



**MARTA MILENA OCHOA GALEANO**

Jefe División de Gestión Financiera

C.C. 43.203.146



**CARLOS ANDRÉS ESPINAL**

Contador - T.P. 127107

C.C. 98.634.919

**Estado de CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024  
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -  
N.I.T. 890.980.040 - 8

NOTA 27	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Perdida - Utilidad por Planes de Beneficio a los	Total Patrimonio
<b>Saldo a 01/01/2023</b>	<b>182.937.566.335</b>	<b>1.149.480.136.739</b>	<b>52.088.286.253</b>	<b>104.614.629.491</b>	<b>- 64.800.295.115</b>	<b>1.424.320.323.703</b>
Reclasificaciones del periodo	-	18.262.285.858			-	18.262.285.858
Apropiación del resultado del periodo		52.088.286.253	- 52.088.286.253			-
Utilidad del ejercicio			- 53.791.118.375			- 53.791.118.375
Variación en las reservas				- 863.828.352		- 863.828.352
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					- 36.705.542.930	- 36.705.542.930
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>182.937.566.335</b>	<b>1.183.306.137.134</b>	<b>- 53.791.118.375</b>	<b>103.750.801.139</b>	<b>- 101.505.838.045</b>	<b>1.314.697.548.188</b>
Reclasificaciones del periodo	-	10.323.321.082			-	10.323.321.082
Apropiación del resultado del periodo	-	53.791.118.375	53.791.118.375			-
Utilidad del ejercicio			2.478.912.225			2.478.912.225
Variación en las reservas				7.596.065.640		7.596.065.640
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					- 1.305.792.666	- 1.305.792.666
<b>Saldo a 31/12/2024</b>	<b>182.937.566.335</b>	<b>1.119.191.697.677</b>	<b>2.478.912.225</b>	<b>111.346.866.779</b>	<b>- 102.811.630.711</b>	<b>1.313.143.412.305</b>

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Carlos Andrés Espinal, Contador; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.

*J.A.C.*

**JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES**

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136

*Marta Milena Ochoa Galeano*

**MARTA MILENA OCHOA GALEANO**

Jefe División de Gestión Financiera

C.C. 43.203.146

*C.A.E.*

**CARLOS ANDRÉS ESPINAL**

Contador – T.P. 127107

C.C. 98.634.919

**Estado de FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

Método Directo

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

	Notas	2024	2023
<b>Actividades de Operación</b>	<b>37</b>		
Recaudos por Transferencias		676.116.763.090	579.815.608.328
Recaudos por Consultorías, Convenios y otros servicios		383.213.120.357	439.133.160.531
Recaudos por Servicios Educativos		119.550.092.540	99.641.586.680
Recaudos por Estampilla		44.776.505.088	44.572.826.765
Recaudos por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)		50.998.339.964	42.797.632.490
Recaudos por Venta de bienes		7.671.666.250	5.899.221.445
Recaudos por Otros ingresos		1.688.689.040	35.717.160.187
Pagado por beneficios a los empleados	-	787.885.580.418	696.881.163.141
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-	436.062.693.019	547.023.624.483
Pagado por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	57.760.399.186	49.017.897.679
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-	5.924.386.215	3.287.328.833
Pagado por otros gastos	-	33.608.898.673	4.238.865.161
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de operación</b>		<b>-37.226.781.182</b>	<b>-52.871.682.871</b>
<b>Actividades de Inversión</b>	<b>37</b>		
Recaudos por Estampilla		36.572.243.478,96	41.840.412.767,42
Disminución (aumento) de inversiones de administración de liquidez		2.316.258.630	3.772.843.127
Disminución (aumento) de otras inversiones (APT)		17.610.412.527	-
Disminución (aumento) de otros activos		1.291.838.593	667.463.761
Venta de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Venta de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		653.162.660	791.817.610
Adquisición de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	-	89.190.119.165	89.980.395.155
Recaudos por préstamos a empleados		31.770.435.456	27.939.837.909
Desembolsos por préstamos a empleados	-	37.860.915.230	37.637.878.729
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos		7.472.573.848	7.295.389.395
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de inversión</b>		<b>-29.364.109.202</b>	<b>-46.645.436.837</b>
<b>Actividades de Financiación</b>	<b>37</b>		
Recaudos por Estampilla		20.416.035.724	14.888.639.479
Recaudos por devolución de IVA		10.626.045.364	12.121.016.823
Recaudos obtenidos de préstamos		90.000.000.000	70.162.265.915
Abonos a préstamos	-	54.727.357.537	12.381.562.288
Intereses pagados	-	19.314.723.551	14.628.094.014
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de financiación</b>		<b>47.000.000.000</b>	<b>70.162.265.915</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>37</b>	<b>- 19.590.890.384</b>	<b>- 29.354.853.793</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>38.380.561.993</b>	<b>67.735.415.786</b>
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>18.789.671.609</b>	<b>38.380.561.993</b>

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Carlos Andrés Espinal, Contador; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


**JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES**

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136


**MARTA MILENA OCHOA GALEANO**

Jefe División de Gestión Financiera

C.C. 43.203.146


**CARLOS ANDRÉS ESPINAL**

Contador – T.P. 127107

C.C. 98.634.919

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

#### **1.1. Identificación y funciones**

La Universidad de Antioquia es una Institución de Educación Superior Pública, cuyos orígenes se remontan a 1803, creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad. Su código ICFES es el 1201 y posee acreditación institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 012029 del 14 de julio de 2023.

La Institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, la entidad puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

Tiene por objeto principal la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. De esta manera, la Universidad forma en programas de pregrado y posgrado bajo estándares de calidad académica y profesional, junto con actividades de investigación que se desprenden de estudios especializados, y, adicionalmente, presta servicios de extensión entre los que principalmente se encuentran actividades de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado, facilitando la misión de actuar como centro de creación, de preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La prestación de sus servicios está orientada hacia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta desde entornos que afectan lo cultural, lo científico y lo económico; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren a través de diferentes tipos de evaluaciones de admisión tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una sede central

denominada “Ciudadela Universitaria” y está localizada en el Municipio de Medellín, entre la Calle 67 (Barranquilla) y la Carrera 55 (Avenida el Ferrocarril) y además hace presencia en otras zonas de la Ciudad de Medellín, así: Antiguo Edificio de la Facultad de Derecho, Área de la Salud, Sede de Investigación Universitaria – SIU, Ciudadela de Robledo, Edificio de Extensión, Edificio Antioquia “La Naviera”, Edificio San Ignacio “Paraninfo”, Sede de Posgrados y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

La Universidad se proyecta a las regiones con todas sus fortalezas: investigación, docencia y extensión, convirtiéndose así, en factor indiscutible de equidad. Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 837 de abril 27 de 1994, 1478 de julio 13 de 1994, 1225 de julio 16 de 1996 y 1497 de agosto 3 de 1998 y demás normas concordantes. En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y, en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Es así como hoy en día, la Universidad tiene presencia en diferentes municipios de Antioquia, así:

- Campus Turbo
- Campus Cauca
- Campus Puerto Berrio
- Campus El Carmen de Viboral
- Campus Andes
- Campus Santa Fe de Antioquia
- Campus Sonsón
- Campus Segovia
- Campus Amalfi
- Campus Yarumal
- Campus Apartadó
- Campus Carepa

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con:

El Centro Estudios Ecológicos Agroambientales ubicado en el Municipio de Carepa; que permite realizar investigaciones en ciencias biológicas básicas y aplicadas que generan información necesaria para aumentar el conocimiento o para promover la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Urabá.

La Estación de Piscicultura de San José del Nus, ubicada en el Municipio de San Roque, que hace parte de Seccional Magdalena Medio y además de ser un laboratorio natural para el estudio de temas relacionados con la acuicultura y la piscicultura, cuenta con infraestructura para el manejo de alevinos y alimentos.

La Fábrica de Plantas y Semillas o “Biofábrica”, ubicada en la vía San Antonio de Pereira, Municipio del Carmen de Viboral, hace parte de la Seccional Oriente y se define como un

complejo biotecnológico para la preparación de material vegetal de excelente calidad genética y sanitaria, para respaldar los programas del sector agrícola y forestal de la región y del país.

El Departamento de Formación Académica de Haciendas de la Universidad, es el órgano que enlaza la actividad académica con la práctica en cada una de las cátedras de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias; además, son los lugares donde se realiza investigación para validar tecnologías que requiere el sector agrario regional, departamental y nacional. Igualmente, por ser de carácter académico, vela por la transmisión del conocimiento a los diferentes ámbitos del sector: profesionales, pequeños, medianos y grandes productores. Por esto se encarga de la educación formal y no formal a través de cursos, seminarios, diplomados y apoyo a formación de pre y posgrado. Actualmente la Universidad dispone de tres Centros de Práctica y Desarrollo Agrario así: “La Montaña” ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganadería de leche, avicultura y porcicultura. “Vegas de la Clara” localizada en el Municipio de Gómez Plata, en el Nordeste Antioqueño, en la Vereda la Clara, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne, lechería de búfalos y planta de procesamiento de lácteos, que se usa como un laboratorio de docencia, investigación y extensión, que sirve como modelo de aprendizaje para los estudiantes de los programas relacionados con procesos agroindustriales de la Universidad, y “La Candelaria”, ubicada en el Municipio de Caucasia, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne.

Para el 2027 la Universidad de Antioquia tiene la visión, como institución pública, de ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

### **1.1.1. Marco legal y regulatorio**

La Universidad de Antioquia es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad de Antioquia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto General Universitario – Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994
- Estatuto General de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014
- Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 466 del 28 de julio de 2020
- Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997

- Regulación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 473 del 26 de octubre de 2021
- Estatuto del Personal Administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983
- Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996
- Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002
- Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003
- Estatuto para el Manejo de Bienes y Seguros – Acuerdo Superior 292 del 14 de junio de 2005

En el Título Segundo, Capítulo Primero del Estatuto General se definen los siguientes órganos de gobierno para la Universidad de Antioquia:

"Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, la Rectoría, los Decanos y Vicedecanos, los Consejos de Facultad, los Directores de Instituto y de Escuela, los Jefes de Departamento Académico y de Centro, y los demás Consejos, Comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución". Son ellos las autoridades que deben definir los estatutos y los reglamentos de la Institución.

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente.

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución.

El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Alma Máter.

Durante la vigencia 2024 la Universidad de Antioquia no experimentó circunstancias que comprometan la continuidad de la Institución.

### **1.1.2. Obligaciones tributarias**

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y artículo 51, numeral 7 del Acuerdo 093 de 2023 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 76 del Acuerdo 066 de 2017. La Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 377 del Acuerdo 093 de 2023, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro;

según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de conformidad al Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus modificaciones. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo.

A continuación, se expresan las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable:

El desarrollo normal del proceso contable se ve afectado con la falta de oportunidad en la entrega o registro de la información por parte de algunas Unidades Académicas y Administrativas. Esto, sumado a las vacaciones colectivas de fin de año establecidas mediante Resolución Rectoral, ocasionan inconvenientes y retrasos en la información para la preparación de los estados financieros oportunamente.

Adicionalmente, algunas mediciones y actualizaciones de los elementos de los Estados Financieros, incorporadas por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas en el ERP – SAP, lo cual genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2024, la Universidad de Antioquia presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las

Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el día 19 de febrero de 2025, mediante la Resolución Superior N°2636, considerando que entre las funciones de dicha Corporación está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución.*

Para la presentación de los Estados Financieros la Universidad de Antioquia no agrega o consolida cuentas especiales ni fondos.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El proceso contable en la Universidad de Antioquia se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por seis fondos así:

**Fondos Generales:** comprende los ingresos correspondientes a las partidas asignadas dentro de los presupuestos nacional y entes del orden territorial, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992 y otras disposiciones legales, también los derechos académicos y otros pagos.

**Fondo de Estampillas y devolución de IVA:** comprende las rentas recibidas por concepto de las estampillas “*la Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor*” y “*Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia*”, así como la devolución del IVA. Todos ellos se destinan para atender los planes, programas y proyectos de la Institución, de acuerdo con la destinación específica que exija la normativa vigente.

**Fondos Especiales:** comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la ejecución de convenios, venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros, bien sean privados o públicos, y de la propia Universidad, para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario, entre otros, y cuyo cumplimiento o satisfacción exige incurrir en gastos inherentes a las actividades específicas para las cuales se reciben los ingresos.

**Fondo Programa de Salud -PSU-:** comprende la administración independiente de los recursos provenientes de las cotizaciones en salud que se establecen en los términos y dentro de los límites máximos previstos en el artículo 10 de la Ley 1122 de 2007 y en virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia como entidad con régimen especial creó el “*Programa de Salud Universidad de Antioquia*” como

dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados, jubilados afiliados, y a sus grupos familiares, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Superior 473 de 2021.

**Fondo de Pensiones:** comprende la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones pensionales de la Institución establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia suscrito con la Nación y el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 reglamentado mediante el Decreto Ley 2337 de 1996.

**Fondo de Bienestar Universitario -FBU:** comprende la administración de los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder como parte de los programas de bienestar universitario, diversos tipos de préstamos a los servidores y jubilados pertenecientes al Fondo, de conformidad con las normas aprobadas por el Consejo Superior.

Como se mencionó en el primer párrafo del numeral 1.4. y con independencia de la existencia de diferentes “Unidades ejecutoras”, “Fondos” y “Programas” derivados de su actividad misional como ente universitario autónomo, la Universidad centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable y a partir de allí genera sus Estados Financieros. El proceso contable está integrado y en cada unidad, programa o fondo se realizan actividades que alimentan el proceso contable, pero las actividades de preparación de la información están centralizadas en la División de Gestión Financiera de la Universidad.

Así las cosas y con el propósito de lograr una información contable útil, relevante y comprensible, y en procura de satisfacer con equidad las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales, la Institución determinó e implementó como práctica contable para la estructuración y presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, lo siguiente, en concordancia con el actual Régimen de Contabilidad Pública vigente, específicamente con la “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, así:

**a. Presentación de los Recursos a favor de terceros, recursos asociados principalmente al Fondo de Bienestar Universitario – FBU**

El Fondo de Bienestar Universitario – FBU, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 7 de 1973 (Estatutos del Fondo de Bienestar Universitario). Dicho acuerdo establece que el fondo opera como una unidad de organización administrativa adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y en consecuencia sus costos de administración y funcionamiento son asumidos por la Universidad de Antioquia y que para efectos contables y financieros funciona dentro de la administración de la Universidad como un programa especial y tiene sus cuentas bancarias propias.

Dicho acuerdo define también que el fondo está integrado por, la Universidad de Antioquia y sus servidores afiliados con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, temporales, los jubilados a su cargo y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad. Asimismo, especifica que el patrimonio del fondo está constituido por el valor de la cuota de ingreso de los afiliados, el valor de los aportes ordinarios de los afiliados, el valor del aporte de contrapartida de la Universidad, el valor de los aportes extraordinarios de la Universidad

y las donaciones o auxilios que perciba con destino al incremento patrimonial. Dicho fondo hace parte de la estructura financiera y contable de la Institución como un Programa Especial.

El valor de la Inversión de la Universidad en dicho Fondo, su patrimonio y sus excedentes (que están constituidos principalmente por los intereses que generan los préstamos a los afiliados), se descuentan de cada uno de los grupos contables correspondientes; activo, patrimonio, ingresos y gastos y la sumatoria de estos se presenta en un solo rubro del Estado de Situación Financiera de la Universidad como un Recurso Recibido a favor de terceros en el Pasivo No Corriente.

Dicha presentación se hace con el propósito de no afectar las decisiones basadas en dichos informes.

Se precisa entonces que los excedentes del ejercicio que corresponden al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, son reclasificados en el rubro de Recursos a favor de terceros en el Pasivo y no se suman a los resultados de la Institución, justificada dicha presentación en los párrafos anteriores.

#### **b. Movimientos de las subcuentas asociadas a las operaciones entre Unidades Ejecutoras, Fondos y Programas de la Universidad**

La Institución habilitó un grupo de subcuentas auxiliares, tanto en las clases del activo como del pasivo, de los ingresos y de los gastos; con la finalidad de controlar las operaciones internas entre las diferentes unidades o centros de responsabilidad de la Universidad.

Dichas operaciones obedecen a traslados internos originados por la prestación de servicios, la venta productos o por la transferencia de aportes interinstitucionales y están soportadas en un documento financiero denominado “Transferencia Intrauniversitaria”.

En el proceso de preparación de los Estados Financieros y al finalizar cada vigencia, estos saldos se presentan en cero, para no afectar los indicadores y los análisis que se hacen de las cifras, dado que dichas operaciones no se constituyen ni en activos ni en pasivos, ni en gastos, ni en ingresos externos reales de la Institución, reflejando así la situación financiera de la Universidad ante terceros.

En consecuencia, y para efectos de la presentación en los Estados Financieros, se verifica que los saldos de estas subcuentas, tanto las del activo como las del pasivo, de ingresos y gastos sean iguales y así no afectar las cifras en los respectivos grupos de cuentas asociados.

#### **c. Programa de salud de la Universidad de Antioquia**

La Institución cuenta actualmente con su propio “Programa de Salud Universitario”, organizado como una dependencia especializada al interior del Alma Mater, que busca mejorar la calidad de vida de los empleados vinculados, jubilados y pensionados y su grupo familiar, a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud que garantice el fomento, la protección, la recuperación y el mantenimiento de la salud, de nuestros afiliados en todo el territorio nacional.

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se remonta al año de 1957, época en la que se prestaba el servicio médico y odontológico en el consultorio departamental, teniendo en cuenta que se encontraban a cargo del Departamento de Antioquia las prestaciones económicas y asistenciales del personal vinculado laboralmente con la Universidad. Posteriormente, con el Decreto Departamental N°568 de 1969, la Universidad asumió las prestaciones antes mencionadas, aunque el Departamento de Antioquia continuó prestando los servicios como intermediario, haciéndose cargo la Universidad en 1976, de la atención médica general de sus empleados, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria. El despacho de medicamentos se continuó efectuando en el Consultorio Médico Departamental, así como todo lo relacionado con la atención integral de los jubilados.

En el año de 1993 con la expedición de la Ley 100, se presentó una modificación sustancial en la base jurídica de la prestación de servicios de salud, dado que se exigía la unificación del sistema y el desaparecimiento de regímenes especiales, no obstante, en el proceso de transformación de lo ya existente, fue expedido el Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 100 de 1993, que reguló las entidades adaptadas, entendidas como tales, aquellas cajas, fondos y entidades de seguridad social del sector público, que prestaban servicios de salud, las cuales podían continuar prestando sus servicios bajo unos parámetros preestablecidos, siendo el más determinante la solvencia económica. No obstante, las entidades adaptadas estaban llamadas a desaparecer, teniendo en cuenta que podrían continuar perteneciendo a ellas, únicamente los servidores que se encontraban vinculados al 23 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo autorizado por la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia creó su propio Sistema Universitario de Salud, como una dependencia de la Universidad, con autonomía administrativa y financiera, afiliando al personal vinculado a la Universidad y a los pensionados, para cuyos efectos expidió el Acuerdo Superior Universitario N°197 del 4 de junio de 2002, como también otros Acuerdos Superiores que reglamentaron los servicios de salud, con diversos cambios en el tiempo, hasta llegar al Acuerdo Superior N°473 del 26 de octubre de 2021, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia no es una persona jurídica independiente, ni un prestador de servicios de salud, sino una dependencia adscrita a la misma Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. Sus operaciones financieras y contables se presentan de forma integral en los Estados Financieros de la Institución, ver Notas 28.2 y 29.2, con independencia de que su administración y funcionamiento estén a cargo de la Junta Administradora del Programa de Salud Universitario.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia han sido preparados utilizando las políticas contables actualizadas mediante la Resolución Rectoral N°49054 del 30 de junio de 2022, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad de

Antioquia, este Manual, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

**Materialidad para la presentación de los estados financieros:** la Universidad de Antioquia revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

**Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior:** Para propósitos de presentar y reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

**Materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:** La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste, se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Universidad de Antioquia desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución actualizado mediante Resolución Rectoral N°49054 del 30 de junio de 2022.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de la elaboración y preparación de los estados financieros no se presentaron hechos económicos que derivaran ajustes de la vigencia 2024.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Para el periodo contable 2024, la Universidad de Antioquia no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

#### **3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia se deterioran de forma individual (por documento / factura). Los documentos son objeto de estimación de deterioro de valor, cuando su rango de vencimiento es superior a 360 días y aquellos que, independientemente de su vencimiento, se encuentran en la etapa de cobro jurídico.

Para el cálculo del deterioro, el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera efectuará anualmente la estimación de pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. En el cálculo del deterioro individual, la

probabilidad de incumplimiento se encuentra incluida en el cálculo de los flujos futuros.

Los flujos de efectivo que a futuro la Universidad de Antioquia espere recibir del deudor y el tiempo estimado en el que se esperen recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años), se determinará con base en análisis históricos de recuperación de la cartera, información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. Para aquellos documentos que se encuentren en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso adscrito al Proceso de Gestión de Facturación y Cartera, o quien haga sus veces, deberá definir los parámetros mencionados; para las demás cuentas por cobrar será el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera quien defina estas variables.

Adicionalmente, cuando la entidad disponga de información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras y sobre la manera como ésta afecta el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar, considerará dicha información en la determinación de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir.

Según la información obtenida, se procederá con el siguiente cálculo:

$$VP = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

Donde,

**VP (Valor Presente):** cálculo que permite conocer el valor presente de flujos de efectivo futuros determinados.

**Valor recuperable de la cuenta por cobrar:** sumatoria de las cuotas estimadas a recibir por la Universidad, o el valor estimado a pagar por el deudor de la cuenta por cobrar objeto de análisis, según criterio profesional.

**Tasa TES:** tasa de referencia emitida mensualmente por el Banco de la República, denominada tasa TES cero cupón en pesos, que será utilizada para el cálculo del valor presente para establecer el deterioro de valor. Se tomará la tasa al cierre del mes en el cual se realice la evaluación y el cálculo del deterioro, y se elegirá aquella que más se aproxime al tiempo en el cual se esperan recibir los flujos futuros de efectivo o equivalentes de efectivo según el plazo de emisión del bono (1, 5 o 10 años).

**Período:** número de periodos pactados en los cuales se recibirán los flujos futuros de efectivo o equivalentes de efectivo. Éste debe estar expresado en el mismo término de tiempo de la tasa de los TES cero cupón en pesos, por ejemplo, para una tasa efectiva anual el período debe estar expresado en años.

El deterioro de valor por pérdida crediticia esperada corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

### 3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar de la Universidad de Antioquia serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto el Fondo de Bienestar Universitario – FBU, evaluará semestralmente, si existe evidencia objetiva de que los préstamos por cobrar se han deteriorado.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro. Para el cálculo del valor presente se utiliza la siguiente fórmula:

$$VP = \frac{\text{Valor recuperable de los } Px C}{(1 + \text{tasa de interés efectiva})^{\text{periodos}}}$$

Para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar se tendrá en cuenta la calificación de riesgo así:

**Tabla 1.** Calificación del riesgo de los Préstamos por Cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

- ❖ Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:
  - El deudor cambia a externo o pensionado,
  - El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
  - El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.
- ❖ Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplicará deterioro, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

- ❖ Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago.
- ❖ Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado, el cual debe incluir el valor y el plazo probable de recuperación de la cartera.

### **3.2.3. Deterioro de valor Inventarios**

Los inventarios en la Universidad de Antioquia se deterioran con una periodicidad anual, dependiendo de si se espera vender a precios de mercado o son para uso en la producción de inventarios.

- a. Para los inventarios que se espera vender a precios de mercado cada unidad académica o administrativa responsable del inventario determinará el valor neto de realización, el cual, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{VNR} = \text{PEV} - \text{CET} - \text{CEV}$$

Donde,

PEV: Precio estimado de venta del inventario en condiciones normales de operación

CET: Costos estimados para terminar la producción

CEV: Costos estimados como necesarios para llevar a cabo la venta o intercambio

El VNR se comparará con el valor en libros a fin de ajustar el inventario al menor valor entre estos. Si el VNR es inferior al costo ( $\text{VNR} < \text{Costo}$ ), la diferencia corresponderá al deterioro de este último, por tanto, se registrará un gasto por deterioro de valor y un deterioro acumulado del inventario correspondiente.

Por su parte, para los inventarios que se mantengan para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tengan para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación de servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición por parte de cada *Unidad Académica o Administrativa*. Si el costo de reposición es inferior al costo ( $\text{CR} < \text{Costo}$ ), la diferencia corresponderá al deterioro de este último, por tanto, se registrará un gasto por deterioro de valor y un deterioro del inventario acumulado correspondiente.

Todo aumento del deterioro del valor de los inventarios afectará el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro del valor de los inventarios afectará el gasto en el resultado del periodo. El ajuste del inventario al valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida. El ajuste no se hará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de los productos terminados.

Para efectos de cálculo del deterioro se podrán agrupar los bienes con características similares o relacionadas previa verificación del cumplimiento de la norma, por ejemplo, por lotes de libros.

- b. Para los inventarios de materias primas, materiales y suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirá al menor entre el costo registrado en libros y el costo de reposición, cuando la disminución en el valor de la materia prima, material o suministro, indique que el valor neto de realización de los bienes producidos va a ser inferior a su costo, caso en el cual, se registrará un gasto por deterioro de valor y el correspondiente deterioro acumulado en el inventario. En caso contrario, el valor de esta clase de inventario no se ajustará. Este cálculo se orientará con base en las directrices brindadas por la División de Gestión Financiera.

Los inventarios que se mantengan para consumir en la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por la Unidad Académica o Administrativa responsable del inventario, al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo, la diferencia corresponderá al deterioro de este último, por tanto, se registrará un gasto por deterioro de valor y el deterioro de valor acumulado del inventario correspondiente.

Cualquier aumento del deterioro del valor de los inventarios, afectará el gasto en el resultado del periodo.

El ajuste del inventario al costo de reposición se calculará para cada partida. El ajuste no se hará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas. Para efectos de cálculo del deterioro se podrán agrupar los bienes con características similares o relacionadas previa verificación del cumplimiento de la norma, por ejemplo, por lotes de materiales.

Los inventarios de productos agropecuarios y minerales, cuando la venta esté asegurada por un contrato a plazo o garantizada por el gobierno, se medirán al valor neto de realización. Cualquier diferencia entre el valor en libros de los inventarios y el valor de mercado menos los costos de disposición o el valor neto de realización, según corresponda, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **3.2.4. Provisión por litigios y demandas**

La Universidad de Antioquia reconocerá una provisión por litigios y demandas de acuerdo con la probabilidad de pérdida de cada proceso, con el fin de identificar si existe una obligación probable, posible o remota para cada litigio y demanda interpuesta por un tercero en contra de la Universidad de Antioquia. Con lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- a) Si la probabilidad se califica como ALTA, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación PROBABLE.

- b) Si la probabilidad se califica como **MEDIA**, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como **BAJA**, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconocerá un pasivo contingente, ya que existe una obligación **POSIBLE**, para lo cual se deberá remitir a la Política Contable de Activos y Pasivos Contingentes.
- c) Si la probabilidad de pérdida se califica como **REMOTA**, es decir, inferior al 10%, no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Este criterio de reconocimiento también será aplicado para los litigios y demandas que la Universidad de Antioquia interponga, como parte demandante de actos administrativos sancionatorios y tributarios, de los cuales sea probable la salida de recursos.

### **3.2.5. Amortización de intangibles**

La Universidad de Antioquia iniciará la amortización de un intangible cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad de Antioquia. Para el caso de las patentes, éstas se considerarán disponibles para su utilización, en el momento en que el derecho sea otorgado a la Universidad por la autoridad competente. La amortización se realizará conforme al tiempo en el que la Institución espere conservar este derecho.

Para el caso de la amortización de los activos intangibles asociados a la producción de bienes o servicios individualizados, se reconocerá como costo, en el resultado del periodo.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Los activos intangibles en fase de desarrollo no serán objeto de amortización. Sin embargo, al igual que los activos con vida útil indefinida, los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, serán evaluados anualmente con el objetivo de comprobar si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

### **3.2.6. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo**

La Universidad de Antioquia utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Universidad y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Universidad de Antioquia utiliza la siguiente tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

**Tabla 2.** Vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VIDA ÚTIL (AÑOS)</b>
Edificaciones	50 - 99
Maquinaria y equipo	15

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 8
Equipos de comunicación y computación	8
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100
Obras de arte y elementos de museo	100
Libros	5

Fuente: elaboración propia

En el caso de los semovientes que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo, se utiliza la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Vidas útiles de los semovientes clasificados como propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL(AÑOS)
Bovinos	3 – 5
Porcinos	3
Camuros	5
Conejos	2
Bufalinos	5
Ganado caballar	7
Ganado mular	7
Plantas	4

Fuente: elaboración propia

### 3.2.7. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (trienios y quinquenios) requieren que la Universidad de Antioquia utilice juicios contables en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir tales beneficios, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas.

### 3.3. Correcciones contables

La Universidad de Antioquia mediante la Comisión de Asuntos Contables, creada mediante la Resolución Rectoral N°50879 del 15 de diciembre del 2023, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate. A continuación, se presenta un listado con las cifras contables presentadas asociadas a corrección de errores y depuraciones contables:

**Tabla 4.** Listado ajustes saneamiento contable  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
29/02/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$243.390.891
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$75.663.152
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$349.157.174
	Baja Activos fijos - Obras LIME	-\$1.042.853.115
	Baja Activos fijos - Bienes Comodato SENECA	-\$26.546.208
	Reconocimiento recurso recibido en administración - RENTAN	\$3.454.783.953
21/03/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$1.240.942.585
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$123.761.704
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$641.965.514
	Reintegro de recursos no ejecutados no MINCIENCIAS	\$52.020.755
02/05/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$32.835.981
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$29.800.000
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$251.711.544
	Baja en cuentas por cobrar Programa DOMO	-\$100.000.000
	Ajustes al valor de algunos convenios suscritos con Minciencias	\$573.223.145
31/05/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$67.640.322
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$29.040.000
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$233.347.622
25/07/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$75.051.394
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$138.010.362
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$97.492.000
	Reintegro de recursos no ejecutados Fiduprevisora	-\$24.210.416
29/08/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$15.825.563
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$82.545.570
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$598.081.600
26/09/2024	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$165.813.895
14/11/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$24.716.113
	Ajustes al valor del convenio 641-2018 suscritos con Minciencias	-\$15.000.000
	Reconocimiento de Inventario	\$272.065.673
5/12/2024	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$40.495.439
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$32.669.464
	Liquidación de contratos de mandato	-\$52.093.169
23/01/2025	Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores	-\$20.464.414
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$35.034.329
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$544.593.390
	Reintegro de recursos no ejecutados a Minciencias	\$22.976.723
	Reconocimiento equipo contador de células	\$23.066.600
	Reconocimiento bienes Programa DOMO	\$66.543.831
	Baja en cuentas Equipo Termociclador	-\$26.202.608
	<b>Total Ajustes vigencia 2024</b>	<b>-\$2.012.274.858</b>

Fuente: elaboración propia, la fecha relacionada corresponde a la fecha de aprobación, todos los ajustes se incorporaron en los Estados Financieros de la vigencia 2024

De los ajustes relacionados se resaltan los siguientes:

**- Reconocimiento recurso recibido en administración - RENTAN**

En el año 2023 la Facultad de Ciencias Económicas firmo el contrato interadministrativo de mandato sin representación 171 de 2023 con Renting de Antioquia- Rentan S.A.S, para el apoyo a la gestión estratégica y administrativa de las actividades misionales de Rentan en el marco de los contratos celebrados por la empresa con entidades públicas y privadas. Los recursos recibidos de la entidad fueron registrados en la cuenta de Recursos Recibidos en Administración dada la connotación de contrato de mandato.

En el año 2024, en sesiones de conciliación realizadas con el personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas se identificó que gastos por valor de \$3.454.783.953 no fueron deducidos del saldo de este contrato registrado en la cuenta de Recursos Recibidos en Administración, sino que fueron registrados como gastos de la Universidad.

Por lo anterior, se realizó el registro con afectación positiva al patrimonio por valor de \$3.454.783.953.

**- Legalización tasas, deducciones y estampillas de vigencias anteriores**

En el Manual de Políticas Contables aprobado por la Universidad, se establece que de acuerdo con la Resolución 193 de 2016 de la *Contaduría General de la Nación*, la *Universidad de Antioquia* deberá adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, adelantará las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Con base en lo anterior, el proceso de Proceso de Facturación y Cartera en aras de conciliar los saldos adeudados por nuestros clientes, estableció acercamientos con el personal de cada Institución para solicitar los comprobantes de egresos de cada pago y definir si son procedentes las deducciones practicadas por cada entidad. Durante la vigencia 2024, nuestros clientes allegaron comprobantes de pagos en los cuales se evidenciaron deducciones procedentes por tasas y estampillas. Esta depuración generó un impacto negativo al patrimonio de \$1.761.362.702.

**- Notas crédito cuentas por cobrar**

Durante la vigencia 2024 el Proceso de Facturación y Cartera realizó acercamientos con las dependencias académicas y administrativa de la Universidad, con el fin de presentarles el estado de la cartera de cada una de ellas. En estas sesiones de identificaron facturas por valor de \$2.914.832.203 a las cuales por diferentes circunstancias se debía generar notas crédito. Entre las razones más predominantes están: facturas elaboradas sin el visto bueno del supervisor, facturas dobles, facturas generadas con cargo a contratos errados, facturas con objetos errados, facturas no enviadas a los clientes, entre otros. Dicho saldo generó un impacto negativo en el patrimonio por \$2.914.832.203.

**- Baja Activos fijos - Obras LIME**

La Universidad reconoció dos obras en las construcciones en curso, las cuales corresponden al Contrato VA-005-2021 por \$647.817.605 que consiste en *“Realizar las obras de adecuación de la infraestructura civil, hidrosanitaria, eléctrica, el suministro e instalación de los sistemas de aire acondicionado, seguridad electrónica, Red Contra Incendios (RCI), y de gases medicinales, complementarias para el Resonador Magnético. Las obras se realizarán en el primer nivel, Bloque B de la sede ambulatoria de la IPS Universitaria, conforme con los Anexos 1 y 2, por la modalidad de precios fijos no reajustables”* y el Contrato VA-043-2021 por \$395.035.510 que corresponde a *“Realizar las obras de adecuación de la infraestructura civil, hidrosanitaria, eléctrica, el suministro e instalación de los sistemas de aire acondicionado, seguridad electrónica, Red de gases medicinales, complementarias para el Laboratorio BSL3 de LIME. Las obras se realizarán en el segundo nivel, Bloque B de la sede ambulatoria de la IPS Universitaria, conforme con los Anexos 1 y 2, por la modalidad de precios fijos no reajustables”*. Ambas obras se realizaron en el Bloque B de la Sede Ambulatoria de la IPS Universitaria (actualmente Hospital Alma Máter de Antioquia - HAMA), inmueble que es de propiedad de dicha Institución, por lo que la Universidad de Antioquia no tiene el control ni obtendrá beneficios económicos futuros ni potencial de servicio a raíz de estas adecuaciones. Desde que se inició el proceso para la contratación de estas adecuaciones no hubo claridad en la información, por lo que erróneamente se asignó código de activo y no se dió el tratamiento contable adecuado. Por lo anterior se dió de baja activos por valor de \$1.042.853.115, los cuales afectaron negativamente al patrimonio.

**- Saldos de convenios celebrados con Minciencias**

En la vigencia 2024 se dió inicio a mesas de trabajo con funcionarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, con el fin de depurar los saldos de cada convenio celebrado con la entidad, los cuales son reconocidos por la Universidad en el pasivo como un ingreso diferido por transferencia condicionada. Durante las diferentes mesas de trabajo se evidenciaron saldos en contratos que no coincidían entre ambas entidades, las principales causas de estas diferencias son: ejecuciones no reportadas por la Universidad a Minciencias, ejecuciones no reconocidas por Minciencias, devoluciones realizadas por la Universidad y no reconocidas por Minciencias, gastos registrados en la Universidad sin afectar la cuenta del pasivo diferido, entre otros. El ajuste por este ítem tuvo un impacto positivo en el patrimonio por \$633.220.623.

**- Legalización pagos vigencias anteriores**

En el Manual de Políticas Contables aprobado por la Universidad, se establece que de acuerdo con la Resolución 193 de 2016 de la *Contaduría General de la Nación*, la *Universidad de Antioquia* deberá adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, adelantará las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la

calidad de la información.

Con base en lo anterior, el Proceso de Facturación y Cartera en aras de conciliar los saldos adeudados por nuestros clientes estableció acercamientos con el personal de cada Institución para solicitar los comprobantes de cada pago. Durante la vigencia 2024, nuestros clientes allegaron comprobantes de pagos de facturas de vigencias anteriores por valor de \$513.855.117, recursos que no habían sido identificados por la Universidad por lo cual fueron llevados como ingresos en su momento. Por lo anterior, se generó un impacto negativo al patrimonio de \$513.855117.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La Universidad de Antioquia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad de Antioquia, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, los depósitos a la vista, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, es decir, aquellas con plazo de vencimiento inferior o igual a tres meses, y todos aquellos recursos que cumplan con las características para ser clasificados como efectivo o equivalentes al efectivo. Los recursos reconocidos en cumplimiento de esta política contable se miden por el valor de la transacción.

- **Inversiones de administración de liquidez.** Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, incluyendo los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se efectúa por el valor de mercado en la fecha de liquidación, reconociendo la diferencia con el precio de adquisición como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En el caso de que las inversiones no tengan valor de mercado se miden por el valor de la transacción. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período cuando las inversiones se tienen con la intención de negociar, y los correspondientes a las demás inversiones son un mayor valor de éstas.

La medición posterior depende de la clasificación de las inversiones, es decir, al valor de mercado con cambios en el resultado, a costo amortizado o al costo; la clasificación de inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio no es aplicable para la Universidad.

- **Inversiones en controladas, asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación.** Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas societarias que le permiten a la Universidad ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. El control se presenta cuando se tiene derecho a los beneficios variables; se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que la Universidad tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se reconocen como negocios conjuntos, los acuerdos mediante los cuales, las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio.

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas y en asociadas se miden en el momento inicial por el costo, el cual se compara con la participación en el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora. En la medida que el costo sea superior, se reconoce la diferencia como una plusvalía, la cual, hace parte del valor de la inversión y no es objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período.

Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo. Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantiene por ese valor hasta la baja en cuentas.

La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y, en operaciones y negocios conjuntos es por el método de participación patrimonial.

- **Cuentas por cobrar.** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro de valor de los siguientes conceptos: venta de bienes, prestación de servicios, transferencias por cobrar, enajenación de activos, entre otros.

- **Préstamos por cobrar.** Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, tales como, los préstamos concedidos a empleados.

La medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto para los préstamos concedidos a terceros diferentes de otras entidades de gobierno cuya tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, caso en el cual, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado. La medición posterior se realiza por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para lo cual, se descuentan los flujos utilizando la tasa de interés efectiva.

- **Inventarios.** Se reconocen como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

La Universidad mide los inventarios por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Universidad mide los inventarios al menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo con el tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados que se esperan comercializar y el costo de reposición se emplea para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan a distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Universidad, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles, que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de (12) meses. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes históricos y culturales que se empleen para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo es por el costo y la medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación, son medidas por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, los activos se miden por el valor en libros que tiene el activo en la entidad que transfirió el recurso. Las que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado. A falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

- **Bienes históricos y culturales.** Se reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se atribuyan, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien sea reconocido como histórico y

cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. La medición inicial y posterior es al costo.

- **Activos intangibles.** La Universidad reconoce como activos intangibles aquellos bienes que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, generan beneficios económicos o potencial de servicio, y pueden ser medidos fiablemente. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible. Para los intangibles adquiridos está conformado por el precio de adquisición, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Para los intangibles generados internamente, está compuesto por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Propiedades de inversión.** La Universidad reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad las contabiliza por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasifica como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Los bienes históricos y culturales, que cumplen la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal.

La medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Arrendamientos.** La Universidad de Antioquia clasifica los arrendamientos como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando la Universidad (arrendador) transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de

este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si la Universidad (arrendador) no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad (arrendador) reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta política. Posteriormente, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La medición inicial y la medición posterior se efectuarán de conformidad con las políticas aplicables al activo reconocido.

- **Activos biológicos.** La Universidad de Antioquia aplicará esta política a los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Los activos biológicos que se utilicen únicamente para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agropecuaria, y las plantas productoras que se espera produzcan productos agrícolas durante más de doce (12) meses y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se contabilizarán de conformidad con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo. Sin embargo, cuando estos activos se encuentren ubicados en Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario, la Estación Piscícola San José del Nus o similares, cuya finalidad principal sea la actividad agrícola, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación, se tratarán de conformidad con la política de activos biológicos.

Los activos biológicos se medirán inicialmente al valor de mercado menos costos de disposición, sin embargo, si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición. Posteriormente, la Universidad de Antioquia medirá los activos biológicos que se esperen vender a precios de mercado, por el valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Por su parte, los activos biológicos que se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por el costo de reposición.

- **Costos de financiación.** Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, y la diferencia en cambio procedente de

préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Los costos de financiación directamente atribuibles al activo apto se reconocen como un mayor valor de éste, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Cuando la Universidad obtiene los fondos a través de préstamos genéricos, determina el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

- **Anticipos de bienes y servicios pagados por anticipado.** La Universidad reconoce como bienes y servicios pagados por anticipados y avances y anticipos entregados, los pagos realizados por adelantado para obtener servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la prestación de un servicio o entrega de un bien, tales como seguros, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, mantenimientos, anticipos para adquisición de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos, entre otros.

Los pagos efectuados por comisiones de estudio que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este se encuentre en proceso de la comisión o no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocen como servicios pagados por anticipado.

La medición inicial y posterior es por el valor de la transacción. Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizan durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los avances y anticipos entregados se amortizan por los valores legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, acuerdo o entrega de bienes.

- **Préstamos por pagar.** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, disminuyéndoles los costos de transacción a que haya lugar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como un activo diferido hasta tanto este se reconozca. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo,

equivalentes al efectivo u otro instrumento. La Universidad clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento son mantenidas por este valor.

- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Universidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si se fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo y pasivo reconocido en comisión de estudio y comisión posdoctoral se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Se reconocen como beneficios posempleo aquellos recursos que se pagan después de que el empleado completa el período de empleo en la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su efecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tienen

en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

- **Provisiones.** La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Universidad, las garantías otorgadas por la Universidad, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisan periódicamente o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos se evalúan cuando la Universidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, periódicamente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Cuando sea posible realizar una medición, se registran en cuenta de orden acreedoras contingentes.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación.** Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio

del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

La Universidad mide las transferencias en efectivo por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El ingreso por estampillas se mide conforme al acto administrativo que liquide el derecho para la Universidad, bien sea mediante leyes, ordenanzas y/o acuerdos municipales.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación.** La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se deben medir por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación. La Universidad mide los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

## **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad de Antioquia.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 5.** Composición del efectivo y equivalentes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>18.789.671.609</b>	<b>38.380.561.993</b>	<b>-19.590.890.384</b>
Depósitos en instituciones financieras	17.730.648.500	32.147.432.760	-14.416.784.260
Equivalentes al efectivo	1.059.023.109	6.205.296.391	-5.146.273.282
Efectivo de uso restringido	-	27.832.842	-27.832.842

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, la Universidad tiene clasificado como cajas, los recursos de los fondos fijos reembolsables, que corresponden a una cantidad de dinero, asignada a una unidad ejecutora o centro de costos con el fin de realizar pagos de bienes y servicios urgentes y no previsibles y que se justifique su pago por fuera de los trámites ordinarios establecidos por la Universidad. Por su naturaleza a diciembre de cada año deben estar en cero.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2024 para el rubro de depósitos en instituciones financieras finalizó en \$17.730.648.500, distribuido así:

**Tabla 6.** Desglose de depósitos en instituciones financieras  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.730.648.500</b>	<b>32.147.432.760</b>	<b>-14.416.784.260</b>
Cuentas de ahorro	12.112.364.775	27.897.784.831	-15.785.420.056
Cuentas corrientes	5.568.433.346	3.939.429.521	1.629.003.825
Depósitos en el exterior	49.850.379	310.218.408	-260.368.029

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuentas corrientes la Universidad posee un saldo de \$5.568.433.346, representadas en las siguientes cuentas bancarias, así:

**Tabla 7.** Listado de las cuentas corrientes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	SALDO 2024	SALDO 2023
Banco de Occidente 400-06647-8	1.733.379.959	699.393.996
Banco Popular 180-01178-5	1.630.703.616	2.132.900.393
Banco de Occidente 400-84585-5	1.422.914.440	-
Banco Popular 180-01095-1	237.937.307	361.342.794
Bancolombia 008-225070-13	147.210.626	53.299.989
Banco de Occidente 400-84562-4	121.269.450	95.237.911
Bancolombia 001-127721-34	73.784.006	73.784.006
Bancolombia 001-980040-25	72.610.310	114.970.248
Bancolombia 001-186319-98	49.516.519	53.057.646
Banco BBVA 299-00830-0	30.637.500	242.116.130
Banco de Occidente 400-06120-6	23.791.579	6.880.252
Banco BBVA 299-04750-6	12.874.422	37.070.652
Bancolombia 008-181892-91	8.560.939	782.730
Banco Popular 180-01077-9	2.319.776	17.615.863
Bancolombia 001-098259-61	922.897	50.976.911
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>5.568.433.346</b>	<b>3.939.429.521</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo a 31 de diciembre de 2024, de las cuentas de ahorro ascendió a \$12.112.364.775 representados en las siguientes cuentas bancarias:

**Tabla 8.** Listado de cuentas de ahorro  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	SALDO 2024	SALDO 2023
Bancolombia 1053-7037272	2.997.165.441	1.820.251.226
Bancolombia 1053-7204922	955.217.887	188.342.390
Banco Popular 806-25297-4	818.301.612	-
Bancolombia 245-0001766-2	689.354.607	-
Banco Popular 180-72030-2	651.699.761	602.846.517
Bancolombia 245-000181-78	511.920.354	-
Bancolombia 245-000175-32	460.328.156	-
Banco Popular 806-26806-6	342.810.743	-
Bancolombia 245-000181-79	340.600.715	-
Bancolombia 001-405055-01	301.731.043	10.390.113
Bancolombia 245-000185-34	296.771.663	-
Cooprudea 2103336 - 362179892	238.137.814	73.751.389
Bancolombia 245-000185-93	224.654.066	-
Bancolombia 245-000185-92	224.569.247	-
Bancolombia 245-000186-19	224.568.427	-
Bancolombia 245-000185-94	224.465.169	-

CUENTA	SALDO 2024	SALDO 2023
Bancolombia 245-000185-64	212.520.136	-
Bancolombia 245-000185-95	212.520.136	-
Bancolombia 245-000185-91	212.443.893	-
Bancolombia 245-000186-21	212.119.910	-
Bancolombia 245-000183-22	168.784.108	-
Cooprudea 2105283 - 2002391	156.248.587	93.717.612
Davivienda 033500006474	144.813.591	-
Bancolombia 245-000173-11	117.283.119	-
Davivienda 033500006722	116.566.312	-
Bancolombia 001-000092-69	101.615.074	120.949.882
Davivienda 033500006656	98.541.480	-
Banco de Occidente 400-84579-8	95.761.825	84.928.194
Bancolombia 001-256768-39	70.676.597	70.883.194
Davivienda 392870004844	67.101.549	2.119.787
Banco de Occidente 400-84580-6	65.600.876	-
Davivienda 360-0086542-2	48.505.188	76.280.742
Davivienda 392800026560	43.478.186	72.679.761
Banco Popular 806-24125-5	42.766.946	-
Davivienda 392870013993	35.735.770	2.121.826.866
IDEA 200000184	33.379.316	-
Bancolombia 1053-7037917	31.002.291	45.057.485
Banco de Occidente 400844668	30.887.462	10.223.583.936
Cooperativa Leon XIII de Maceo Ltda	28.791.569	41.294.443
Davivienda 392870013852	23.604.918	102.332.991
Bancolombia 245-000183-21	23.572.349	-
Banco Popular 220-180-18151-3	23.097.544	46.307.561
Banco de Occidente 400-84576-4	19.520.446	219.191.593
Banco Popular 806-08649-5	19.421.612	-
Banco de Occidente 400-84568-1	18.920.416	18.978.065
Banco BBVA 299-01079-3	14.887.408	14.882.051
Bancolombia 001-312846-08	12.353.480	37.530.726
Bancolombia 001-000092-70	11.825.359	721.251.588
Bancolombia 001-515006-33	10.547.691	10.190.077
Banco de Occidente 400-84581-4	9.658.625	-
Bancolombia 001-158113-47	9.544.460	285.699.524
Bancolombia 001-778309-33	8.644.499	6.440.608
Banco de Occidente 400-84583-0	8.594.991	-
Bancolombia 245-000142-85	7.396.806	4.612.980
Banco Popular 220-180-18936-7	6.790.733	5.194.869
Bancolombia 245-000171-38	5.258.328	-
Bancolombia 245-000110-34	4.151.759	4.206.758
Cooprudea 2101780 - 2001274	4.143.297	4.105.132

CUENTA	SALDO 2024	SALDO 2023
Bancolombia 1053-7229522	3.770.718	46.253.442
Banco BBVA 299-00561-1	3.589.974	218.568.197
Bancolombia 245-000146-86	3.046.911	19.665.700
Banco BBVA 299-00562-9	2.004.997	326.474.163
IDEA 200000164	1.821.062	-
Banco de Occidente 400-84570-7	1.696.004	1.154.001.820
Bancolombia 245-000138-82	1.015.541	669.242.312
Bancolombia 245-000142-83	1.002.944	323.324.440
Bancolombia 001-761600-98	795.130	768.176
Bancolombia 001-000071-00	617.851	198.250.847
Davivienda 392870019636	525.059	596.530
Banco de Occidente 400-84475-9	380.783	6.855.502
Bancolombia 008-000041-82	363.362	424.979.252
Bancolombia 001-921909-08	214.727	96.797.154
Davivienda 392870010593	140.723	140.592
Bancolombia 001-862241-59	3.591	657.136
Banco de Occidente 400-84540-0	51	144.516.656
Scotiabank 1712287438	-	258.635.388
Av Villas 477-00239-8	-	41
Davivienda 0037600085544	-	550.281.715
Davivienda 570392870012748	-	162.233
Davivienda 0392870012995	-	3
Davivienda 392870016541	-	34
Davivienda 392870022549	-	268.512.788
Davivienda 033500006102	-	11.635.593
Davivienda 033500006128	-	916.192.199
Bancolombia 001-825935-24	-	3.175.285
Bancolombia 001-997688-16	-	346.046.438
Bancolombia 245-000082-44	-	11.138.534
Bancolombia 008-000041-83	-	38.377.711
Bancolombia 001-000090-28	-	623.799.409
Bancolombia 001-000092-26	-	3.477
Bancolombia 245-000110-33	-	899.323
Bancolombia 245-000110-35	-	72.305.900
Bancolombia 245-000115-14	-	180.183
Bancolombia 245-000141-76	-	384.123.389
Bancolombia 245-000141-77	-	340.267.224
Bancolombia 245-000146-36	-	274.359.817
Banco de Occidente 400-84397-5	-	8.109
Banco de Occidente 400-84560-8	-	218.213.444
Banco de Occidente 400-84563-2	-	413.178.503
Banco de Occidente 400-84566-5	-	479.925.314

CUENTA	SALDO 2024	SALDO 2023
Banco de Occidente 400-84569-9	-	923.931.477
Banco de Occidente 400-84572-3	-	282.776.086
Banco de Occidente 400-84575-6	-	196.125.604
Banco de Occidente 400-84577-2	-	138.713.931
Banco de Occidente 400-84578-0	-	383.895.700
<b>Total cuentas de ahorro</b>	<b>12.112.364.775</b>	<b>27.897.784.831</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La disminución de los saldos en las cuentas bancarias se debe principalmente a que durante la vigencia 2024 se presentó una mayor ejecución de contratos y convenios comparado con el año 2023, la culminación de los proyectos del plan de acción institucional 2021-2024 y se realizó un menor recaudo de efectivo por la venta de bienes y la prestación de servicios.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

Atendiendo a las definiciones del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación y la doctrina contable pública vigente, el efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

Al validar esta información se comprobó que ningún depósito en instituciones financieras de la Universidad cuenta con dichas limitaciones legales.

La limitación de tipo legal que en 2023 se tenía sobre la cuenta de ahorros en el Banco Av. Villas N°477-00239-8 fue levantada producto de las acciones adelantadas por la Dirección Jurídica de la Universidad.

## 5.3. Equivalentes al efectivo

En el rubro de equivalentes al efectivo se clasificaron los depósitos en carteras colectivas, por cuanto son recursos fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión. El saldo a diciembre 31 de 2024 es \$1.059.023.109 y está conformado por los emisores relacionados a continuación:

**Tabla 9.** Carteras colectivas por emisor  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO 2024	TOTALES POR EMISOR 2024	SALDO 2023	TOTALES POR EMISOR 2023
Fiduciaria Bancolombia	11.478.752	<b>951.270.684</b>	1.920.236.684	<b>2.050.697.303</b>
	60.846.632		89.596.203	
	30.434.564		27.782.276	
	848.510.736		13.082.140	

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO 2024	TOTALES POR EMISOR 2024	SALDO 2023	TOTALES POR EMISOR 2023
Credicorp Capital	37.920.531	<b>69.281.208</b>	2.450.699.153	<b>3.902.642.594</b>
	26.861.509		1.237.393.071	
	4.499.168		214.550.370	
Davivienda Corredores	23.909.820	<b>38.471.217</b>	157.798.341	<b>251.956.494</b>
	14.561.397		94.158.153	
<b>TOTAL 2024</b>		<b>1.059.023.109</b>	<b>TOTAL 2023</b>	<b>6.205.296.391</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde al 6% del total del saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. La disminución de los saldos en las cuentas bancarias se debe principalmente a que durante la vigencia 2024 se presentó una mayor ejecución de contratos y convenios comparado con el año 2023, la culminación de los proyectos del plan de acción institucional 2021-2024 y se realizó un menor recaudo de efectivo por la venta de bienes y la prestación de servicios.

#### 5.4. Saldos en moneda extranjera

La Universidad de Antioquia tiene una cuenta bancaria en Panamá con Bancolombia, la cual constituida para realizar transacciones en dólares americanos. A través de esta cuenta se reciben diferentes pagos de entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene US \$11.306,12, que a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2024 (\$4.409,15), ascienden a \$49.850.379.

**Tabla 10.** Depósitos en moneda extranjera

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO 2024			SALDO 2023			VARIACIÓN
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	EN PESOS (COP)
Depósitos en monedeas extranjera	11.306	4.409	49.850.379	81.165	3.822	310.218.408	-260.368.029

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2024 se generó un impacto positivo en el resultado del periodo por un valor de \$48.041.269, por efectos en la variación de la tasa de cambio.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2024, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto está conformado por:

**Tabla 11.** Composición de las inversiones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>33.534.481.517</b>	<b>10.923.457.189</b>	<b>44.457.938.706</b>	<b>48.646.024.398</b>	<b>10.950.756.084</b>	<b>59.596.780.482</b>	<b>-15.138.841.776</b>
Inversiones de administración de liquidez	33.534.481.517	-	33.534.481.517	48.646.024.398	-	48.646.024.398	-15.111.542.881
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	10.923.457.189	10.923.457.189	-	10.950.756.084	10.950.756.084	-27.298.895

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 12.** Composición inversiones de liquidez  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>33.534.481.517</b>	<b>48.646.024.398</b>	<b>-15.111.542.881</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	29.144.763.562	43.541.788.077	-14.397.024.515
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	4.256.377.283	4.978.145.758	-721.768.475
Inversiones de administración de liquidez al costo	133.340.672	126.090.563	7.250.109

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado

La Universidad de Antioquia reconoció como una inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado en el periodo 2019 el Portafolio de Inversiones administrado por Corredores Davivienda, por efectos de la reclasificación contable, a razón de las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN. Tal portafolio fue concedido a dicha entidad financiera mediante el Contrato No. 10410028 002 de 2018, con una duración de 2 años, el cual fue prorrogado el 8 de agosto de 2020 por 2 años más, mediante otrosí 2 y prorroga N°1. En 2022 se realizó prorroga por 8 meses por medio

del otrosí 3 y prorroga N°2. En marzo de 2023 se realizó prorroga por 6 meses mediante otrosí 4 y prorroga N°3. En octubre de 2023 se realizó prórroga por un año mediante otrosí 5 y prorroga N°4 y posteriormente en octubre de 2024 se realizó una nueva prórroga por un año mediante otrosí N°6 y prorroga N°5.

Con la tenencia del portafolio de inversión, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo del portafolio de valores en la Universidad de Antioquia. Los fundamentos de la política de inversión del portafolio se enmarcan en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. El horizonte de inversión es de mediano plazo.

Los límites y políticas de inversión son los siguientes:

Títulos de renta fija: 100% Liquidez FICS: Hasta 20%  
VaR máximo 99% confianza: 3% mensual Alerta Stop Loss: 2.5% mensual  
Días promedio: 1080  
Bursatilidad acciones Colombia calificación: Alta  
Calificación mínima emisores Colombia condición: Desde AA+

Durante la vigencia 2024 se realizaron retiros por valor de \$15.940.000.000 de pesos, previamente autorizados por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior No. 2608 del 6 de junio de 2024. Este valor incluye el retiro realizado en enero de los rendimientos generados en 2023 autorizados para ejecución, de acuerdo con la Resolución Superior 1540 del 31 de marzo de 2009.

La rentabilidad del portafolio en 2024 fue de 10.16% EA, representada en \$3.213.388.011 de pesos. El valor patrimonial del portafolio cerró en \$\$29.144.763.561

**Tabla 13.** Comportamiento del portafolio de inversiones  
(Cifras en pesos colombianos)

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	2024
<b>Saldo inicial</b>	43.541.788.077
Retiros	-15.940.000.000
Retiros (Por distribución de rendimientos)	-1.670.412.527
Rendimientos/Perdidas	3.213.388.011
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	<b>29.144.763.561</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La Universidad de Antioquia posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del año 2024 corresponden a la inversión en Certificados de Depósito a Término - C.D.A.T. por valor de \$4.256.377.283, con las siguientes características:

**Tabla 14.** Condiciones de los CDT  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	PAGO DE INTERES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	SALDO A COSTO AMORTIZADO A 2024	RENDIMIENTOS 2024
COOPRUDEA	2.512.083.154	C.D.A.T.	V	6/07/2024	6/01/2025	180	9,70%	0,03%	2.627.043.201	114.960.046
COOPRUDEA	1.585.519.267	C.D.A.T.	V	14/09/2024	14/03/2025	180	9,70%	0,03%	1.629.334.082	43.814.815
<b>TOTAL</b>									<b>4.256.377.283</b>	<b>158.774.861</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2024 se dieron de baja varios CDT's por vencimiento, no obstante, se reinvirtieron en el mismo año, estos obtuvieron los siguientes rendimientos:

**Tabla 15.** CDT vencidos y reinvertidos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD DE PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2024
COOPRUDEA	2.213.289.123	C.D.A.T.	V	6/07/2023	6/07/2024	360	13,50%	0,04%	159.096.398
	1.421.141.266	C.D.A.T.	V	14/09/2023	14/03/2024	180	12,00%	0,03%	34.611.124
	1.503.974.544	C.D.A.T.	V	14/03/2024	14/09/2024	180	12,00%	0,03%	87.682.498
	476.442.593	C.D.A.T.	V	9/11/2023	9/05/2024	180	12,00%	0,03%	20.065.882
	451.141.040	C.D.A.T.	V	10/10/2023	10/04/2024	180	12,00%	0,03%	14.795.674
	203.797.457	C.D.A.T.	V	10/10/2023	10/04/2024	180	12,00%	0,03%	6.683.652
<b>TOTAL</b>									<b>322.935.228</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las tasas efectivas de los CDT's corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad de Antioquia por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Los intereses de los CDT's se pactaron a una tasa fija de la cual al 31 de diciembre de 2024 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el cálculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

### 6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo

Representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes sociales en tres Cooperativas: la Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo Ltda., COOPMACEO por valor de \$1.413.130, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA, por valor de \$11.385.854 y la Cooperativa Colanta por valor de \$120.541.688.

Las Cooperativas COOPMACEO y COOPROUDEA prestan el servicio de recaudo de diferentes servicios prestados por la Universidad.

Por su parte, los aportes realizados por la Universidad a la Cooperativa Colanta se deben a que la Universidad es asociado productor y vende algunos de sus productos agrícolas a la misma, los aportes son deducidos de las facturas de venta.

Para las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo aplica el análisis del deterioro de valor, sin embargo, para las inversiones que posee la Universidad en esta categoría no se tiene como tal una participación patrimonial en acciones o partes de interés, lo cual no permite cuantificar la participación de la Universidad en estas entidades y, por ende, realizar un cálculo del deterioro de valor. El valor allí depositado constituye los aportes para

pertenecer a las Cooperativas, los cuales pueden ser reintegrados al momento de retirarse.

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este rubro a 31 de diciembre del 2024 se compone de los siguientes conceptos:

**Tabla 16.** Composición inversiones en asociadas y entidades en liquidación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>Inversiones en asociadas y en entidades en liquidación</b>	<b>10.923.457.189</b>	<b>10.950.756.084</b>	<b>-27.298.895</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>570.263.189</b>	<b>597.562.084</b>	<b>-27.298.895</b>
Entidades privadas	522.000.000	522.000.000	-
Actualización método de participación patrimonial	48.263.189	75.562.084	-27.298.895
<b>Inversiones en entidades en liquidación</b>	<b>10.353.194.000</b>	<b>10.353.194.000</b>	<b>-</b>
Sociedades de economía mixta	10.349.242.000	10.349.242.000	-
Entidades privadas	3.952.000	3.952.000	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 6.2.1. Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan a la Universidad de Antioquia influencia significativa sobre la entidad receptora de la inversión.

El saldo de las inversiones en asociadas, a 31 de diciembre de 2024, corresponde al reconocimiento de la participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad. Los primeros títulos fueron adquiridos en el mes de febrero de la vigencia 2018 a título de compraventa y están representados por 100 acciones ordinarias por valor nominal de \$1.000.000 cada una. Dicha empresa fue constituida en el mes de diciembre de la vigencia 2017 y durante las vigencias 2018 y 2019 se concluyó el proceso de consolidación administrativa, para iniciar su objeto principal que será el manejo de semillas para siembra, el cultivo de plantas, la transformación y fabricación de derivados de dichas plantas. Posteriormente, en la vigencia 2021 se adquieren 422 títulos adicionales, cuya contrapartida correspondió a una cuenta por cobrar que la Universidad tenía reconocida con la entidad asociada.

Teniendo en cuenta la naturaleza privada de la entidad asociada, sus informes financieros de cierre de vigencia, no se encuentran disponibles en las mismas fechas de cierre de nuestra Institución, por lo tanto, la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial se realizó con los estados financieros de la entidad asociada con corte a noviembre 30 de 2024, dicha actualización con los estados financieros a corte de diciembre de 2024, se

realizará tan pronto se obtengan los estados financieros de la asociada a este corte, que se esperan para el mes de marzo de la vigencia 2025 así como cualquier otra información asociada a dicha inversión.

Producto de la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial la inversión finalizó a 31 de diciembre de 2024 con el siguiente saldo:

**Tabla 17.** Saldo inversión en asociadas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR 2024
Valor inversión	522.000.000
Método de participación patrimonial acumulado 2023	75.562.084
Resultado método de participación patrimonial 2024	-27.298.895
<b>Valor neto inversión</b>	<b>570.263.189</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El resultado del cálculo del método de participación patrimonial se deriva de la variación patrimonial acumulada negativa originada en el resultado del ejercicio de la entidad asociada, afectando el resultado del ejercicio de la Universidad.

Finalmente, se señala que esta inversión no cumple con los criterios de materialidad definidos en la política contable de inversiones en controladas, en asociadas, en negocios conjuntos y en entidades de liquidación de la Universidad, para ser objeto de cálculo del deterioro de valor, en donde se define que este valor se estimará siempre y cuando el porcentaje de participación de la inversión sea superior al 50% en la entidad receptora de la inversión o el valor en libros de la inversión sea superior al 0,1% del total de los activos de la Universidad de Antioquia.

### **6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación**

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que estuvieron clasificadas con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que actualmente ya se tiene ordenada su liquidación.

El saldo de las inversiones en entidades en liquidación a 31 de diciembre de 2024 está conformado de la siguiente manera:

- ❖ La Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Los títulos que posee la Universidad de Antioquia representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA. En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia, la Universidad procedió con la reclasificación contable

de dichas acciones a inversiones en entidades en liquidación por valor de \$10.349.242.000.

Al cierre de la vigencia 2024, no se allegaron los informes financieros que evidencien alguna situación que conlleve a un cambio de estado de la inversión o una actualización del valor reconocido en los Estados Financieros de la Universidad.

- ❖ La Sociedad de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. - en Liquidación. Estos títulos representan el 76,52% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron adquiridas tanto a título de compraventa como también en calidad de donación.

Dicha entidad venía atravesando una difícil situación financiera, lo que generó pérdidas durante un tiempo prolongado y luego de un análisis de su estado y su proyección en un futuro cercano se determinó la inviabilidad de la sociedad. En consecuencia, la asamblea general de accionistas de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 28 de agosto de la vigencia 2018, decidió disolver la sociedad y autorizó iniciar con los correspondientes trámites de liquidación. La Universidad procedió con la respectiva reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$3.952.000.

Al cierre de la vigencia 2024, no se allegaron los informes financieros que evidencien alguna situación que conlleve a un cambio de estado de la inversión o una actualización del valor reconocido en los Estados Financieros de la Universidad.

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### **Composición**

Las cuentas por cobrar de la Universidad están compuestas por los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias.

Las cuentas por cobrar se reflejan por su valor en libros, que corresponden en gran proporción a servicios de contratos y convenios con el Ministerio de Educación, Empresa Promotora de Salud S.A, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Antioquia, Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras entidades. Además de los servicios de salud y arrendamientos en su mayoría con el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia.

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$301.817.039.225 correspondiente a un aumento del 14,1% con relación al mismo periodo de 2023, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

**Tabla 18.** Composición cuentas por cobrar con y sin contraprestación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>301.817.039.225</b>	<b>264.510.500.650</b>	<b>37.306.538.575</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>50.744.840.943</b>	<b>88.273.560.750</b>	<b>-37.528.719.807</b>
Transferencias	42.925.854.913	81.960.372.913	-39.034.518.000
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.105.145.774	6.363.398.408	741.747.366
Cuotas partes e intereses moratorios	3.276.958.378	2.339.273.660	937.684.718
Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar	-2.563.118.122	-2.389.484.231	-173.633.891
<b>CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>251.072.198.282</b>	<b>176.236.939.900</b>	<b>74.835.258.382</b>
Arrendamientos, incumplimiento de comisión de estudios y otras cuentas por cobrar	101.540.103.548	69.608.192.792	31.931.910.756
Prestación de servicios	76.614.345.008	36.116.643.663	40.497.701.345
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	53.407.472.619	42.713.570.318	10.693.902.301
Prestación de servicios de salud	33.111.762.829	38.272.597.864	-5.160.835.035
Venta de bienes	4.402.177.989	4.098.952.597	303.225.392
Deterioro acumulado	-18.003.663.711	-14.573.017.334	-3.430.646.377

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro, se reflejan las cifras totales de las cuentas por cobrar sin la distinción entre cuentas por cobrar con y sin contraprestación:

**Tabla 19.** Composición total de las cuentas por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>301.817.039.225</b>	<b>264.510.500.650</b>	<b>37.306.538.575</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR SIN DETERIORO</b>	<b>322.383.821.058</b>	<b>281.473.002.215</b>	<b>40.910.818.843</b>
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	104.817.061.926	71.947.466.452	32.869.595.474
Prestación de servicios	76.614.345.008	36.116.643.663	40.497.701.345
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	60.512.618.393	49.076.968.726	11.435.649.667
Transferencias	42.925.854.913	81.960.372.913	-39.034.518.000
Prestación de servicios de salud	33.111.762.829	38.272.597.864	-5.160.835.035
Venta de bienes	4.402.177.989	4.098.952.597	303.225.392
<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>-20.566.781.833</b>	<b>-16.962.501.565</b>	<b>-3.604.280.268</b>
Otras cuentas por cobrar	-8.842.181.456	-8.514.901.737	-327.279.719
Prestación de servicios de salud	-8.630.251.067	-6.011.834.084	-2.618.416.983
Prestación de servicios	-2.810.342.385	-2.386.417.108	-423.925.277
Venta de bienes	-284.006.925	-49.348.636	-234.658.289

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### Vencimientos de las principales cuentas por cobrar

Con el propósito de efectuar un seguimiento oportuno a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia, en la cual intervienen las Unidades Académicas y Administrativas responsables de la prestación de servicios y la venta de bienes, el proceso de Gestión de Facturación y Cartera clasifica las cuentas por cobrar según su vencimiento en etapas, como lo establece el Reglamento de Cartera vigente para 2024 mediante la Resolución Rectoral 50931 de 2023, “*Por la cual se expide el Reglamento Interno de Cartera de la Universidad de Antioquia y se sustituyen en su integridad las Resoluciones Rectorales 23743 del 14 de febrero de 2007 y 24913 del 19 de septiembre de 2007*”, donde se determinan las etapas de cobro directo, prejudicial y jurídico.

A continuación, se presenta la clasificación por edades a diciembre 31 de 2024, atendiendo a los principales conceptos que componen dicho rubro:

**Tabla 20.** Antigüedad de las cuentas por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Etapa (días)	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	Estampilla	Prestación de servicios	Prestación de servicios de salud	Transferencias por cobrar	Venta de bienes	Total general
a. Sin Vencer	2.229.509.002		2.562.864.825	35.739.726.019	2.854.295.782	1.449.000	213.332.721	43.601.177.349
b. Entre 1 y 90 días	6.271.876.844		59.428.463	26.252.320.648	3.439.251.118	29.741.900	466.209.533	36.518.828.506
c. Entre 91 y 360 días	16.026.016.179			8.584.704.900	8.680.192.883	13.314.028	3.082.304.060	36.386.532.050
<b>Menor a 360 días</b>	<b>24.527.402.025</b>	<b>0</b>	<b>2.622.293.288</b>	<b>70.576.751.567</b>	<b>14.973.739.783</b>	<b>44.504.928</b>	<b>3.761.846.314</b>	<b>116.506.537.905</b>
d. Entre 361 y 1080 días	27.547.460.631			6.241.696.391	18.094.190.849	212.353.908	639.288.577	52.734.990.356
e. Mayores a 1080 días	1.290.328.218	60.512.618.393		34.240.216	43.832.197		1.043.098	61.882.062.122
<b>Total</b>	<b>53.365.190.874</b>	<b>60.512.618.393</b>	<b>2.622.293.288</b>	<b>76.852.688.174</b>	<b>33.111.762.829</b>	<b>256.858.836</b>	<b>4.402.177.989</b>	<b>231.123.590.383</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En este se detallan las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios u otros derechos exigibles ante terceros, por el costo de cada una de las partidas sin considerar el deterioro de valor por \$20.566.781.833.

Adicionalmente, la Universidad presenta otras cuentas por cobrar que no corresponden a la venta de bienes o prestación de servicios, por lo cual, no se incluyen en las etapas de vencimiento. Estos conceptos son:

- Transferencias del Sistema General de Regalías registradas según el procedimiento definido en la Resolución 191 de 2020 de la CGN. Por este concepto el saldo ascendió a \$40.046.702.789
- Solicitud de devolución por concepto del Impuesto a las Ventas Agregado – IVA ante la DIAN, diferencia en cambio, participaciones en uniones temporales, entre otros. El saldo por estos conceptos a diciembre 31 de 2024 fue de \$51.213.527.886.

El saldo de las cuentas por cobrar en la etapa entre 1 – 90 días, corresponde a un período normal de recuperación de cartera (cobro persuasivo). En esta fase de gestión de cobro intervienen las Unidades Académicas y Administrativas con el objetivo de que los diferentes deudores cumplan con sus obligaciones pendientes; el saldo en esta etapa asciende a un valor

de \$36.518.828.506.

La etapa comprendida entre 91 – 360 días, se considera como una etapa de cobro directo, por lo que se definió que las cuentas por cobrar clasificadas en ésta corresponden a obligaciones recuperables y no se encuentran en una morosidad alta, que las convierta en objeto de estimación de deterioro, dado especialmente la recuperación de los saldos de contratos y convenios, ya que están sometidos a la aprobación de informes finales en su mayoría con entidades públicas; el saldo de esta etapa corresponde a \$36.386.532.050. Sin embargo, cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como incumplimientos a los acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros, se realiza el cálculo del deterioro de valor para las partidas con afectación.

En la etapa 361 – 1.080 de días en mora, la cartera se encuentra en una fase de cobro prejudicial o jurídico donde interviene la Dirección Jurídica de la Universidad y en la cual se pretende consolidar un posible arreglo a través de un acuerdo de pago o dar inicio a procesos judiciales para el recaudo de dichos recursos; en esta etapa el saldo es de \$52.734.990.356 a 31 de diciembre de 2024. A partir de esta etapa a la totalidad de las cuentas se les inicia análisis de los indicios de deterioro de valor, y se calcula para aquellas que lo presenten.

Finalmente, las obligaciones en la etapa mayor de 1.080 días se encuentran en cobro jurídico, acuerdo de pago o procesos encaminados a su recuperación, el saldo asciende a \$61.882.062.122.

A continuación, se presentan los rubros materiales que componen el grupo de cuentas por cobrar y la revelación de los principales acontecimientos durante el periodo 2024:

### **7.1. Venta de bienes**

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes son reconocidas por la Universidad de Antioquia, tras haberse cumplido las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La Universidad de Antioquia no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre éstos.
- c) El valor de la venta puede ser medido con fiabilidad.
- d) Es probable que la Universidad de Antioquia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e) Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2024, los saldos pendientes de recaudo derivados de la venta de bienes presentan un saldo de \$4.402.177.989 equivalente al 1,5% del total de las cuentas por cobrar:

**Tabla 21.** Composición venta de bienes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>4.402.177.989</b>	<b>4.098.952.597</b>	<b>303.225.392</b>
Bienes comercializados	4.345.281.643	4.053.339.518	291.942.125
Productos de agricultura, silvicultura y pesca	50.214.745	35.055.879	15.158.866
Productos manufacturados	6.681.601	10.557.200	-3.875.599

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A diciembre de 2024 los principales deudores de la Universidad de Antioquia derivados de la venta de bienes son los siguientes:

**Tabla 22.** Terceros venta de bienes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Hospital Alma Mater de Antioquia	3.267.578.383	2.930.028.732	337.549.651
Salud Domiciliaria Integral Salud & S.A.S.	647.770.128	621.754.128	26.016.000
Balance Pharma S.A.S.	309.845.548	150.560.334	159.285.214
Humax Pharmaceutical S.A.	44.772.081	51.926.601	-7.154.520
Cooperativa Colanta	27.796.745	2.696.069	25.100.676
Empresa Social del Estado - Metrosalud	25.000.000	191.689.000	-166.689.000
Fundación 1 Ángel-A	13.728.300	19.556.400	-5.828.100
Laboratorios Funat S.A.S.	13.300.000	-	13.300.000
Siglo del Hombre Editores S.A.	10.164.900	20.567.950	-10.403.050
Fundación para el Fomento de la Lectura	7.644.000	-	7.644.000
Otros Menor Cuantía	34.577.904	110.173.383	-75.595.479
<b>Total</b>	<b>4.402.177.989</b>	<b>4.098.952.597</b>	<b>303.225.392</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 7.2. Prestación de servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

A 31 de diciembre de 2024, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios presentan un saldo de \$76.614.345.008 equivalente al 25,4% del total de las cuentas por cobrar.

**Tabla 23.** Composición prestación de servicios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>76.614.345.008</b>	<b>36.116.643.663</b>	<b>40.497.701.345</b>
Administración de proyectos	68.827.877.966	29.950.480.243	38.877.397.723
Servicios de investigación científica y tecnológica	2.787.628.221	2.344.952.980	442.675.241
Otros servicios	2.041.024.354	1.384.189.235	656.835.119
Servicios educativos	1.943.784.336	1.036.728.861	907.055.475
Asistencia técnica	728.121.921	1.085.029.194	-356.907.273
Servicios informáticos	176.302.298	166.808.247	9.494.051
Organización de eventos	51.619.995	50.964.271	655.724
Servicios de apoyo industrial	22.753.072	46.690.632	-23.937.560
Recreativos, culturales, y deportivos	17.977.000	19.700.000	-1.723.000
Transferencia de tecnología	10.372.569	-	10.372.569
Publicidad y propaganda	6.883.276	16.100.000	-9.216.724
Consultoría	-	15.000.000	-15.000.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la composición de las cuentas por cobrar por terceros correspondiente a prestación de servicios a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

**Tabla 24.** Terceros prestación de servicios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Ministerio de Educación Nacional	27.754.240.790	-	27.754.240.790
Empresa Promotora de Salud S.A.	13.080.804.588	7.784.860.399	5.295.944.189
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	7.905.777.744	1.094.868	7.904.682.876
Departamento de Antioquia	4.913.875.998	1.683.604.344	3.230.271.654
Ministerio de Salud y Protección Social	2.359.596.933	-	2.359.596.933
Hospital Alma Mater de Antioquia	1.767.788.856	2.898.999.049	-1.131.210.193
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	1.759.555.020	5.252.215.399	-3.492.660.379
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	1.167.102.898	542.641.705	624.461.193
Ministerio del Interior	995.721.600	-	995.721.600
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	839.274.287	-	839.274.287
Departamento del Quindío	751.010.766	-	751.010.766
Departamento Nacional de Planeación	669.970.000	-	669.970.000
Asociación Colombiana de Porcicultor	623.334.468	27.056.982	596.277.486
Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare - Cornare	585.541.382	837.051.649	-251.510.267
IU Training	580.459.169	-	580.459.169

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Superintendencia Nacional de Salud	563.581.858	-	563.581.858
Empresas de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta Essmar E.S.P.	562.290.189	562.290.189	-
Municipio de Envigado	525.371.711	128.800.000	396.571.711
Universidad de Antioquia	434.578.827	434.578.827	-
Corporación Incubadora de Empresas Base Tecnológica de Antioquia	405.000.000	-	405.000.000
Corporación Tecnova Universidad	371.172.456	800.000.000	-428.827.544
Otros Menor Cuantía	8.236.638.634	15.450.879.649	-7.214.241.015
<b>Total</b>	<b>76.852.688.174*</b>	<b>36.404.073.060**</b>	<b>40.448.615.114</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\* La diferencia entre el valor total de la composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2024, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$238.343.166.

\*\* La diferencia entre el valor total de la composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2023, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$287.429.397.

### 7.2.1 Administración de proyectos y servicios de investigación científica

Dentro de la prestación de servicios en la Universidad se destacan los rubros de administración de proyectos e investigación científica, donde se clasifican las cuentas por cobrar derivadas de servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la asesoría y la investigación, estos representan el 89,8% y el 3,63% respectivamente del total de cuentas por cobrar por prestación de servicios.

### 7.3. Prestación de servicios de salud

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud, están representadas en los servicios que brinda la Universidad de Antioquia conexos a la salud, medio ambiente, de apoyo diagnóstico y de laboratorio, servicios odontológicos, servicios de consultorio nutricional y servicios de apoyo terapéutico y de rehabilitación; y por el valor de la Unidad de Pago por Captación (UPC) adicional, que es contribuido al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia por beneficiarios adicionales, que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y no cumplan con los requisitos para ser cotizantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El 93,86% de las cuentas por cobrar en mención, que ascienden a \$31.079.826.699, corresponden a servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

A 31 de diciembre de 2024, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios de salud presentan un saldo de \$33.111.762.829 equivalente al 10,97% del total de las cuentas por cobrar:

**Tabla 25.** Composición prestación de servicios de salud  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>33.111.762.829</b>	<b>38.272.597.864</b>	<b>-5.160.835.035</b>
Servicios de salud particulares	33.101.250.873	38.270.282.640	-5.169.031.767
Aportes a los regímenes exceptuados	9.503.972	2.315.224	7.188.748
Cuotas de inscripción o afiliación	1.007.984	-	1.007.984

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la siguiente es la composición por tercero de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 26.** Terceros prestación de servicios de salud  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Hospital Alma Mater de Antioquia	30.124.439.256	34.011.078.282	-3.886.639.026
Salud Domiciliaria Integral Salud & S.A.S.	580.650.144	580.650.144	-
Bienestar IPS S.A.S	218.937.056	348.789.633	-129.852.577
Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez	213.250.000	186.036.000	27.214.000
E.S.E Hospital San Rafael de Andes	179.404.148	179.404.148	-
PIC Colombia S.A.S.	102.534.480	51.795.337	50.739.143
M.D.M. Científica S.A.S.	68.421.339	75.850.000	-7.428.661
E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	57.668.000	-	57.668.000
Corporación para Estudios en Salud Clínica CES	51.770.000	4.290.000	47.480.000
Productos Naturales de La Sabana S.A.S.	51.600.000	28.336.000	23.264.000
Otros Menor Cuantía	1.463.088.406	2.806.368.320	-1.343.279.914
<b>Total</b>	<b>33.111.762.829</b>	<b>38.272.597.864</b>	<b>-5.160.835.035</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 7.4. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar están conformadas por el valor de los derechos adquiridos por la Universidad de Antioquia, originados en transacciones sin contraprestación, cuando existe un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante, y la Universidad de Antioquia evalúa que es probable que la entrada de recursos ocurra.

El valor de las transferencias por cobrar a diciembre 2024 ascendió a \$42.925.854.913, correspondientes al 14,22% del total de las cuentas por cobrar, representado en los siguientes conceptos:

**Tabla 27.** Composición transferencias por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>42.925.854.913</b>	<b>81.960.372.913</b>	<b>-39.034.518.000</b>
Recursos regalías	40.046.702.789	66.938.788.433	-26.892.085.644
Estampilla de Cara al Tercer Siglo	2.622.293.288	14.212.750.076	-11.590.456.788
Recursos de organismos internacionales	239.940.151	482.863.711	-242.923.560
De particulares y organismos privados	15.444.935	316.907.093	-301.462.158
Recursos de empresas públicas	1.449.000	-	1.449.000
Recursos de entidades de gobierno	24.750	-	24.750
Administración central nacional	-	9.063.600	-9.063.600

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El rubro más significativo es el correspondiente a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, representando el 93,3% del total de las transferencias por cobrar, dichos recursos financian 32 proyectos al cierre de la vigencia, en donde la Universidad es la entidad ejecutora y beneficiaria de dichos proyectos, conforme a la Resolución No. 191 del 30 de noviembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2024, los siguientes proyectos presentan saldo pendiente por ejecutar:

**Tabla 28.** Proyectos Sistema General de Regalías  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PROYECTO	OBJETIVO	SALDO 2024
2022000100012	Desarrollo de una plataforma de agricultura inteligente y autónoma energéticamente para el monitoreo continuo de variables relevantes orientada a mejorar la productividad y mitigar el impacto ambiental en cultivos hortofrutícolas de Antioquia Quindío.	4.264.088.520
2022000100089	Desarrollo y apropiación de tecnologías convergentes para la generación del conocimiento y la infraestructura necesarios para almacenar energía solar en forma de hidrógeno verde, así como para el uso de este vector energético a nivel Nacional.	3.919.606.900
20211301010112	Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Cauca del departamento de Antioquia. Objetivo general: Incrementar la producción de maíz tecnificado en el Departamento de Antioquia de acuerdo con requerimientos de demanda del mercado nacional.	3.718.962.542
2020000100488	Investigación de una estrategia para disminuir las complicaciones gestacionales asociadas al desarrollo de preeclampsia a través de la búsqueda de biomarcadores metabólicos que permitan realizar un diagnóstico temprano de la enfermedad en Antioquia.	3.473.057.904
2020000100391	Formación Nacional de alto nivel en la Universidad de Antioquia	3.421.567.570

PROYECTO	OBJETIVO	SALDO 2024
2023000100025	Desarrollo de capacidades para la generación de energía eléctrica para enfrentar los retos de diversificación, descentralización y demanda en entornos urbanos y rurales de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío.	3.328.691.491
2020000100059	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de producción de antivenenos de tercera generación liofilizados, encaminados a la atención del accidente por animales venenosos en el departamento de Antioquia.	2.911.803.123
2021000100098	Formación a nivel de posgrado de capital humano para el desarrollo socioeconómico del departamento de Antioquia.	2.864.266.351
2019000100017	Formación de alto nivel Universidad de Antioquia Nacional.	2.703.037.650
2023003050025	Construcción zonas académicas y deportivas Universidad de Antioquia Seccional Magdalena Medio - Etapa 2 Puerto Berrío.	1.910.169.165
2021003050103	Construcción Zonas Deportivas Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca – Caucasia.	1.105.650.620
2021000100311	Diseño de estrategias para la gestión de conocimiento territorial en la contextualización y flexibilización de currículos de la Educación Básica Primaria y Secundaria en Instituciones Educativas Públicas del departamento de Antioquia.	1.050.817.823
2020000100588	Formación de capital humano de alto nivel en los programas de maestría de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia para el departamento de Boyacá.	968.930.038
2020000100437	Fortalecimiento de las cadenas agropecuarias en los municipios productores de Gulupa, Uchuva y Aguacate Hass del departamento de Antioquia.	949.461.470
2020000100578	Formación Capital humano de alto nivel en los programas de maestría de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia para el departamento de Bolívar	899.471.705
2020000100304	Implementación de estrategias para la Construcción y Apropiación Social del Conocimiento sobre la Biodiversidad en el Urabá en Antioquia.	686.573.333
2020000100301	Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CteI del municipio de Ituango	632.665.877
2020000100497	Mejoramiento de la gestión de empaques y envases a través de estrategias de economía circular en la industria de Antioquia.	614.187.238
2021000100186	Desarrollo de una estrategia de innovación didáctica con enfoque adaptativo soportada en técnicas de Inteligencia Artificial que promueva la preparación para la vida universitaria de estudiantes de educación media del departamento de Antioquia.	225.617.341
2021000100254	Implementación de red ciudadana rural para monitoreo de variables ambientales y biológicas asociadas a enfermedades de alta prevalencia en comunidades costeras de Turbo Necoclí Arboletes y San Juan de Urabá Red COCO departamento de Antioquia.	221.222.652

PROYECTO	OBJETIVO	SALDO 2024
2020000100044	Administración inteligente de problemas de seguridad ciudadana a través de modelos y herramientas generadas a partir de plataformas para territorios inteligentes apoyadas por estrategias de participación ciudadana en la ciudad de Medellín.	89.920.299
2020000100587	Desarrollo de superficies auto desinfectantes basados en materiales con actividad fotoquímica y magnética. Valle de Aburrá Antioquia.	49.421.350
2020000100385	Fortalecimiento de la Gestión del Material Biológico en beneficio de la Ciencia y la Comunidad en el ámbito Nacional.	13.866.643
2020000100381	Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo en gestión de riesgos cibernéticos en la infraestructura crítica del sector eléctrico desde las instituciones de educación superior públicas de Medellín.	8.256.011
2020000100523	Caracterización de la inflamación y daño celular en la placenta durante la malaria Antioquia.	6.088.815
2020000100731	Generación de plataformas de articulación de CTi+E para la reconversión económica y productiva que atiendan los efectos actuales y futuros de la emergencia económica social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Antioquia.	4.636.388
2020000100479	Identificación de mecanismos de resistencia a drogas en Trypanosoma cruzi mediante el uso de CRISPR-Cas9 y sobreexpresión de genes en el departamento de Antioquia.	3.741.269
2020000100495	Identificación caracterización y validación de micovirus asociados a Fusarium oxysporum f.sp. cubense: un posible agente de biocontrol en cultivos de banano en la subregión de Urabá del departamento de Antioquia.	828.306
2020000100464	Desarrollo e implementación de protocolos y dispositivos óptico-digitales de alta eficiencia para el manejo seguro de información a nivel Nacional.	91.440
2020000100543	Desarrollo de una tecnología sostenible para el mejoramiento de suelos para las vías rurales del departamento de Antioquia.	1.812
2020000100500	Investigación: Evaluación de la reducción de emisiones contaminantes y GEI en una estufa de cocción basada en gasificación de biomasa tipo TLUD Antioquia.	1.137
2020000100039	Fortalecimiento de Capacidades de Investigación en la Universidad de Antioquia.	6
<b>TOTAL</b>		<b>40.046.702.789</b>

Fuente: elaboración propia

Por su parte, las estampillas representan el 6,1% del total de las transferencias por cobrar a 31 de diciembre de 2024, las cuales están conformadas por la Estampilla “Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores”.

Estos recursos se derivan de la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, mediante la cual, el Congreso de la República autorizó la emisión de la Estampilla “La Universidad de Antioquia

de Cara al Tercer Siglo de Labor”, modificada por la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020 donde se autorizó la ampliación de la emisión de la Estampilla, en la suma de Quinientos Mil Millones de pesos (\$500.000.000.000). El monto del recaudo se establece a precios constantes de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados mediante Resolución Rectoral, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica, dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera la Alma Mater.

A diciembre de 2024, los principales deudores por concepto de Estampilla “U de A - de Cara al Tercer Siglo de Labores” son:

**Tabla 29.** Deudores por Estampilla Universidad de Antioquia  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	2.514.211.528	1.917.046.787	597.164.741
Municipio de Arboletes	58.658.961	-	58.658.961
Metroparques E.I.C.E.	48.653.297	81.568.712	-32.915.415
Municipio de La Estrella	769.502	-	769.502
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	-	8.598.885.000	-8.598.885.000
Municipio de Sonsón	-	16.500	-16.500
Departamento de Antioquia	-	3.609.334.000	-3.609.334.000
Corporación Cuencaverde	-	1.498.060	-1.498.060
Asociación Canal Local de Televisión Medellín	-	3.278.598	-3.278.598
Empresa Social del Estado Hospital la Estrella	-	1.122.419	-1.122.419
<b>TOTAL</b>	<b>2.622.293.288</b>	<b>14.212.750.076</b>	<b>-11.590.456.788</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de este rubro corresponde al registro de los valores reportados por las diferentes entidades recaudadoras en diciembre de 2024, reporte que es realizado los primeros 15 días del mes siguiente, y pagado en el primer mes de la siguiente vigencia.

#### **7.5. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$104.817.061.926, equivalente al 34,73% del total de las cuentas por cobrar, está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 30.** Composición otras cuentas por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>104.817.061.926</b>	<b>71.947.466.452</b>	<b>32.869.595.474</b>
Arrendamiento operativo	45.289.882.995	33.930.777.100	11.359.105.895
Otras cuentas por cobrar	43.335.922.088	21.868.426.458	21.467.495.630
Devolución de IVA	11.450.753.853	10.565.493.425	885.260.428
Cuotas partes de pensiones	3.276.958.378	2.339.081.773	937.876.605
Otros intereses por cobrar	1.107.024.976	3.142.654.790	-2.035.629.814
Excedentes financieros	200.174.381	14.156.317	186.018.064
Enajenación de activos	112.737.194	66.426.712	46.310.482
Honorarios	25.346.365	20.218.308	5.128.057
Indemnizaciones	10.358.645	-	10.358.645
Intereses de mora	7.903.051	231.569	7.671.482

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 7.5.1. Arrendamiento operativo

Al cierre la de vigencia 2024 el saldo por este concepto ascendió a \$45.289.882.995, representados principalmente en el valor adeudado por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”. El el valor total adeudado asciende a \$65.823.263.797, compuesto por, arrendamiento en obras por \$40.604.919.747, arrendamiento en efectivo por \$24.376.876.668 y recuperación de gastos por impuesto predial por \$841.467.382.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por el HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras: \$5.351.771.205 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2024 y \$17.265.223.908 en vigencias anteriores, para un total de \$22.616.995.113 quedando \$17.987,924,634, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, del valor total adeudado por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA por concepto del arrendamiento por \$65.823.263.797, el 95.4% equivalente a \$43.206.268.684 queda en la cuenta de arrendamiento operativo, y \$22.616.995.113 se trasladan a las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

### 7.5.2. Devolución IVA para entidades de educación superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de

Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a diferentes Unidades Ejecutoras de la Institución mediante acto normativo.

Dado que, por Ley, la Universidad no está obligada a facturar el impuesto de IVA, todos los pagos que por este concepto se generen en la Universidad, son susceptibles de ser tramitados para su devolución, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Por lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de impuesto a las ventas por cobrar es generada en cada uno de los pagos realizados por la Universidad, en el cual se haya cancelado dicho impuesto.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del impuesto a las ventas a las instituciones estatales u oficiales de educación superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. Según el procedimiento definido para acceder a la devolución del IVA pagado, bimestralmente se debe presentar la solicitud con los documentos exigidos por dicha entidad.

### 7.5.3. Cuotas partes de pensiones

Las cuotas partes pensionales se originan en un derecho crediticio a favor de la Universidad de Antioquia que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados, en 2024 esta cuenta ascendió a \$3.276.958.378.

Los principales terceros asociados a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales al cierre de la vigencia 2024, son los siguientes:

**Tabla 31.** Terceros cuotas partes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Departamento de Antioquia	720.174.377	40.637.293	679.537.084
Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacional	464.506.738	0	464.506.738
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	268.817.831	183.940.946	84.876.885
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A.	235.440.756	374.393.883	-138.953.127
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	153.172.671	96.334.298	56.838.373
Universidad del Cauca	143.379.664	80.195.268	63.184.396
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	124.120.336	227.029.004	-102.908.668
Gobernación del Tolima	117.591.984	87.236.902	30.355.082
Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia	117.358.313	66.582.121	50.776.192
Gobernación del Valle	103.227.189	30.884.264	72.342.925

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Universidad de Córdoba	86.527.194	89.835.714	-3.308.520
Departamento de Cundinamarca	77.971.933	113.018.068	-35.046.135
Ministerio de Defensa	56.771.028	31.905.057	24.865.971
Universidad del Valle	54.146.851	55.034.103	-887.252
Departamento del Meta	53.132.430	22.210.794	30.921.636
Otros Menor Cuantía	500.619.083	839.844.058	-339.224.975
<b>Total</b>	<b>3.276.958.378</b>	<b>2.339.081.773</b>	<b>937.876.605</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 7.5.4. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

**Tabla 32.** Otras cuentas por cobrar detalle  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>43.335.922.088</b>	<b>21.868.426.458</b>	<b>21.467.495.630</b>
Otros deudores	21.371.206.871	2.822.260.711	18.548.946.160
Uniones temporales	18.633.277.719	15.812.981.257	2.820.296.462
Comisión de estudios	1.368.908.173	1.657.698.237	-288.790.064
Contrato burbujas	1.017.648.666	1.050.305.802	-32.657.136
Incumplimiento de los acuerdos superiores 326 y 339	851.583.149	452.797.882	398.785.267
Embargos judiciales	90.864.417	66.663.119	24.201.298
Acuerdos de pago pensiones	1.654.433	1.654.433	-
Donaciones	554.173	554.173	-
Salarios y prestaciones por reintegrar	206.847	206.847	-
Aportes protección propiedad intelectual	17.640	3.303.997	-3.286.357

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### ❖ Otros deudores

Este rubro representa el 49,30% de las otras cuentas por cobrar y corresponde principalmente a los valores por cobrar por parte del Programa de Salud a la Universidad de Antioquia por valor de \$15.881.053.969, así como los derechos de cobro por concepto de los aportes a la seguridad social en salud de diciembre denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), que debe hacer la Universidad como empleador y los empleados: administrativos, docentes y los jubilados, afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, esto se hace con el ánimo de reconocer el ingreso en la vigencia 2024 que es la vigencia a la cual corresponden. Dicho valor asciende a \$2.856.588.300 y es cancelado en la vigencia siguiente.

#### ❖ Uniones temporales

El valor reconocido como cuenta por cobrar por participación en uniones temporales representa el 43,00% del subconcepto otras cuentas por cobrar, este valor corresponde al reconocimiento de los ingresos que le corresponden a la Universidad, de acuerdo con su participación en dos uniones temporales en la vigencia 2024. A diciembre 31 de 2024 el saldo asciende a \$18.633.277.719, de los cuales \$18.091.656.648 corresponden a la participación en la Unión Temporal LIME que tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud y \$541.621.071 por la participación en la Unión Temporal Metro de Medellín, cuyo objeto es la operación de vehículos ferroviarios.

#### ❖ Comisiones de estudio

De las otras cuentas por cobrar el 3,16%, es decir \$1.368.908.173 corresponden al incumplimiento de los compromisos adquiridos por efecto de los beneficios otorgados por “comisiones de estudio”. Dicho beneficio permite continuar pagando a los docentes de planta que estudien un posgrado en un periodo máximo de cinco años, durante el tiempo de la comisión el salario y sus prestaciones sociales, adicionalmente durante el tiempo de la comisión la Universidad los reemplaza con un docente provisional.

El beneficio está condicionado a lo siguiente:

Según el artículo 109 del Acuerdo Superior 441 de 2017 "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de posgrado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios". (Subrayado fuera de texto).

Cuando el docente incumple su compromiso de prestar sus servicios o no culmina sus estudios, se realiza una declaratoria de incumplimiento y se registran las respectivas cuentas por cobrar, procurando siempre llegar a acuerdos de pago con los docentes.

#### **7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo**

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal a dicho rubro.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, presentan un saldo de \$60.512.618.393 equivalente al 20,05% del total de las cuentas por cobrar, el cual está conformado por.

**Tabla 33.** Desglose cuentas por cobrar difícil recaudo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>60.512.618.393</b>	<b>49.076.968.726</b>	<b>11.435.649.667</b>
Otros conceptos	27.101.810.105	22.295.287.709	4.806.522.396
Prestación de servicios de salud	22.340.806.494	16.577.738.383	5.763.068.111
Cuotas partes pensiones	7.105.145.774	6.363.398.408	741.747.366
Prestación de servicios	3.914.881.010	3.790.546.845	124.334.165
Venta de bienes	49.975.010	49.997.381	-22.371

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos contables dichos derechos se reclasifican en el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Sin embargo, tanto el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera como las diferentes unidades ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperarlos, en este sentido, la mayoría de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo.

Los principales deudores que componen las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

**Tabla 34.** Terceros, cuentas por cobrar difícil recaudo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Hospital Alma Mater de Antioquia	46.589.157.916	36.263.202.709	10.325.955.207
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación	5.539.001.656	5.539.001.656	-
Departamento de Antioquia	2.063.383.510	2.030.764.988	32.618.522
Servicio Nacional de Aprendizaje	602.116.457	602.116.457	-
Universidad Nacional de Colombia	501.114.340	74.255.938	426.858.402
Rubén Darío Amaya Morales	421.483.389	421.483.389	-
Olga Luz Dary Rodríguez Rodríguez	408.355.186	408.355.186	-
Roberto Alonso Jiménez Cardona	408.191.616	408.191.616	-
Oscar Rodas Villegas	326.619.267	326.619.267	-
Mauricio Giovanni Valencia Amaya	292.264.081	291.278.644	985.437
Coomeva Entidad Promotora de Salud	279.727.527	36.792.527	242.935.000
Natalia Restrepo Restrepo	267.662.697	267.662.697	-
IPS San Marcos de León Norte S.A.S	227.125.506	227.125.506	-
Departamento de Bolívar	166.277.850	144.264.964	22.012.886
Universidad de Córdoba	159.814.245	129.328.685	30.485.560
Otros Menor Cuantía	2.260.323.150	1.906.524.497	353.798.653
<b>Total</b>	<b>60.512.618.393</b>	<b>49.076.968.726</b>	<b>11.435.649.667</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del saldo clasificado como de difícil recaudo \$46.589.157.916 corresponden al HAMA de los cuales \$5.471.834.197, se encuentra en el marco del acuerdo de pago No. 020-2022, por medio del cual el HAMA acuerda pagar a la Universidad la suma \$32.438.923.309, incluyendo los intereses remuneratorios, en cincuenta y nueve (59) cuotas mensuales sucesivas de \$540.648.720 a partir de enero de 2023 hasta noviembre de 2027 y una última cuota de 540.648.829 en diciembre de 2027, a una tasa de interés remuneratorio del 5,48% nominal anual. El valor de \$18.500.328.606, se encuentra en el marco del contrato de transacción 009 de 2021 donde se decidió transigir parcialmente el proceso de ejecución No. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil del Circuito de Medellín. Por su parte, \$22.616.995.113 corresponde al arrendamiento en obras y se está adelantando el proceso de aprobación para ejecución de obras solicitadas por el HAMA.

Respecto al valor adeudado por la Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación y el Departamento de Antioquia, corresponde a cartera que se encuentra en proceso jurídico con altas expectativas de recuperación a favor de la Universidad.

#### **7.7. Deterioro de valor de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La Universidad de Antioquia estableció que la cartera morosa inferior a 360 días de mora corresponde a una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo, no siendo por tanto objeto de estimación de deterioro.

Por lo tanto, serán susceptibles de estimación de pérdidas crediticias esperadas de manera individual aquellos documentos cuyo rango de vencimiento sea superior a 360 días y los que independientemente de su vencimiento, se encuentren en la etapa de cobro jurídico, exista probabilidad de incumplimiento asociados a factores tales como acuerdos de pago vigentes con terceros, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, entre otros. La pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos.

El Proceso de Gestión de Facturación y Cartera realiza un deterioro individual por factura, determinando su valor recuperable, es decir, los flujos efectivos que a futuro la Universidad de Antioquia espera recuperar del deudor; así como el tiempo estimado de recuperación de dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años), se determinará con base en análisis históricos de recuperación de la cartera, información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

El comportamiento del deterioro de valor para el 2024 y en los últimos años ha sido el siguiente:

**Tabla 35.** Deterioro acumulado histórico cuentas por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deterioro 2017	9.805.321.810
Deterioro 2018	8.429.368.349
Reversión 2018	-1.544.377.042
Baja en Cuentas 2019	-300.621.634
Deterioro 2019	4.802.451.482
Reversión 2019	-8.718.214.554
Deterioro 2020	984.167.670
Baja en cuentas 2020	-20.437.400
Reversión 2020	-5.526.045.877
Deterioro 2021	2.926.400.736
Baja en cuentas 2021	-7.462.936
Reversión 2021	-2.632.964.788
Deterioro 2022	5.447.290.581
Baja en cuentas 2022	-36.222.300
Reversión 2022	-613.849.873
Deterioro 2023	6.900.271.883
Baja en cuentas 2023	-115.101.213
Reversión 2023	-2.817.473.329
Deterioro 2024	5.662.524.233
Baja en cuentas 2024	-135.842.499
Reversión 2024	-1.922.401.466
<b>Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar</b>	<b>20.566.781.833</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Igualmente, la composición del deterioro de valor para el 2024 es la siguiente:

**Tabla 36.** Deterioro de valor comparativo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>DETERIORO DE VALOR ACUM. CXC</b>	<b>20.566.781.833</b>	<b>16.962.501.565</b>	<b>3.604.280.268</b>
Prestación de servicios de salud	8.630.251.067	6.011.834.084	2.618.416.983
Otros conceptos	5.010.420.833	4.675.227.182	335.193.651
Prestación de servicios	2.810.342.385	2.386.417.108	423.925.277
Cuotas Partes de Pensiones	2.563.118.122	2.389.484.231	173.633.891
Comisiones de estudios	1.268.642.501	1.450.190.324	-181.547.823
Venta de bienes	284.006.925	49.348.636	234.658.289

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar fue de \$20.566.781.833, lo cual

equivale a un aumento del 21,25% con respecto al 2023. Representa el 6,81% del total de las cuentas por cobrar.

Dentro del deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar sobresalen prestación de servicios salud, otros conceptos, prestación de servicios y cuotas partes pensionales, los cuales representan el 41,96% por \$8.630.251.067, 24,36% por \$5.010.420.833, 13,66% por \$2.810.342.385 y 12,46% por \$2.563.118.122 respectivamente. Lo anterior corresponde a un 58,64% al deterioro acumulado contabilizado del Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA equivalente a \$12.061.127.396, un 8,41% Caja Nacional de Previsión social en Liquidación equivalente a \$1.730.614.100, un 5,06% al Departamento de Antioquia equivalente a \$1.041.198.177, el 27,88% restante corresponde a otras entidades con una participación en el deterioro inferior al 3%

A continuación, se presenta la reversión del deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2024:

**Tabla 37** Reversión de Deterioro de valor  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>REVERSIÓN DETERIORO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>REVERSIÓN DETERIORO</b>	<b>-1.922.401.466</b>	<b>-2.817.473.329</b>	<b>895.071.863</b>
Otros Conceptos	-880.072.961	-2.000.076.505	1.120.003.544
Prestación de Servicios	-557.697.674	-392.576.509	-165.121.165
Servicios de Salud	-207.897.701	-54.114.818	-153.782.883
Comisiones de Estudio	-171.740.445	-93.563.648	-78.176.797
Cuotas Partes Pensiones	-104.047.690	-275.491.061	171.443.371
Venta de Bienes	-944.995	-1.650.788	705.793

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta el deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2024:

**Tabla 38.** Deterioro de valor vigencia 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>DETERIORO DE VALOR CXC</b>	<b>5.662.524.233</b>	<b>6.900.271.883</b>	<b>-1.237.747.650</b>
Servicios de Salud	2.830.602.122	2.404.850.748	425.751.374
Otros Conceptos	1.218.400.690	2.305.629.422	-1.087.228.732
Prestación de Servicios	994.972.453	548.553.504	446.418.949
Cuotas Partes Pensiones	277.681.581	1.399.910.052	-1.122.228.471
Venta de Bienes	235.603.284	416.199	235.187.085
Comisiones de Estudio	105.264.103	240.911.958	-135.647.855

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 7.8. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2024 de las cuentas por cobrar vencidas que no se encuentran deterioradas:

**Tabla 39.** Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	b. Entre 1 y 90 días	c. Entre 91 y 360 días	d. Entre 361 y 1080 días	e. Mayores a 1080 días	Total general
Arrendamientos, Cuotas Partes, Incumplimiento de Comisión de Estudios, y Otras	6.155.271.870	15.789.770.097	18.920.806.122	1.254.483.572	<b>42.120.331.661</b>
Prestación de Servicios	26235007248	8.419.888.525	5.153.713.740	33.988.787	<b>39.842.598.300</b>
Prestación de Servicios de Salud	3.439.251.118	8.680.192.883	16.819.070.561	43.824.462	<b>28.982.339.024</b>
Venta de Bienes	466.209.533	3.082.304.060	4.249.361	1.005.550	<b>3.553.768.504</b>
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo				3.048.659.439	<b>3.048.659.439</b>
Transferencias por Cobrar	29741900	13314028	204729533		<b>247.785.461</b>
Estampilla	59.428.463				<b>59.428.463</b>
<b>Total general</b>	<b>36.384.910.132</b>	<b>35.985.469.593</b>	<b>41.102.569.317</b>	<b>4.381.961.810</b>	<b>117.854.910.852</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los rubros vencidos que superan los 1.080 días están conformados principalmente por cuentas por cobrar de difícil recaudo y deudas de arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios y otras, que representan un 69.57% y 28.62% respectivamente de esta etapa. Dentro de esta categoría sobresalen las deudas del incumplimiento de comisión de estudios, las cuales no han sido objeto de deterioro principalmente porque se encuentran enmarcadas dentro de acuerdos de pago, por lo tanto, según el cumplimiento de las cuotas pactadas y las condiciones de los acuerdos, no existen evidencias objetivas que indiquen deterioro de valor.

Por su parte, en la etapa entre 361 y 1.080 días se destaca \$36.600.516.609 (89,04%) a nombre del HAMA, correspondiente a las facturas que se encuentran en el acuerdo de pago, \$2.888.651.603 (7,03%) a nombre de la Empresa Promotora de Salud S.A. correspondiente a facturas en proceso de acuerdo de pago. Finalmente, \$1.617.320.345 (3,93%) no fue objeto de deterioro ya que existen buenas expectativas de recuperación, pues en su mayoría son cobros que se encuentran bajo acuerdo de pago permitiendo la recuperación de la cartera y evitando pérdidas de flujos de efectivo.

Por su parte, la cartera entre 1 y 360 días que no se ha deteriorado, puesto que se considera una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Este grupo contempla los recursos financieros que la Universidad destina para el uso de sus empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 40.** Composición los préstamos por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>207.580.792.371</b>	<b>201.317.092.482</b>	<b>6.263.699.889</b>
Préstamos concedidos	206.062.972.308	200.074.203.950	5.988.768.358
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	2.163.199.767	1.833.983.731	329.216.036
<b>Deterioro acumulado de préstamos por cobrar</b>	<b>-645.379.704</b>	<b>-591.095.199</b>	<b>-54.284.505</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El monto de los préstamos por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$21.596.531.287, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera.

Es menester mencionar que, la Universidad de Antioquia mide posteriormente sus préstamos por cobrar al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo (interés) reconocido, menos los pagos de capital e intereses recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Por lo tanto, los saldos contables presentan diferencias con los saldos de capital de las tablas N°46 a la 49, a razón de la medición al costo amortizado en la contabilidad.

### 8.1. Préstamos concedidos

**Tabla 41.** Composición los préstamos por cobrar concedidos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>206.062.972.308</b>	<b>200.074.203.950</b>	<b>5.988.768.358</b>
Capital	205.508.106.864	199.450.381.761	6.057.725.103
Intereses	554.865.444	623.822.189	-68.956.745
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>2.163.199.767</b>	<b>1.833.983.731</b>	<b>329.216.036</b>
Capital	1.839.183.469	1.581.947.880	257.235.589
Intereses	324.016.298	252.035.851	71.980.447
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-645.379.704</b>	<b>-591.095.199</b>	<b>-54.284.505</b>
<b>SALDO PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>207.580.792.371</b>	<b>201.317.092.482</b>	<b>6.263.699.889</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 8.1.1 Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario

El Fondo de Bienestar Universitario es un programa especial de la Universidad de Antioquia creado mediante el Acuerdo Superior N° 7 de diciembre 20 de 1973, y reformado en el Acuerdo Superior No 41 de 1976, por el cual se estableció crear programas de bienestar, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores y jubilados, lo mismo que a sus familiares.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. Las siguientes son las condiciones establecidas por el Fondo de Bienestar Universitario por línea de crédito:

**Tabla 42.** Condiciones del FBU  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA EFECTIVA ANUAL	PLAZO (AÑOS)	MONTO MÁXIMO
Calamidad agravada para vivienda*	7,23%	20	350.000.000
Calamidad agravada*	7,23%	20	350000000
Calamidad	7,23%	8	12.000.000
Crédito educativo	9,92%	2	15.000.000
Crédito educativo FGFBU	10,47%	2	15.000.000
Libre destinación FBU	12,01%	15	350.000.000
Libre destinación FGFBU	13,24%	13	11.000.000
Libre destinación hipotecario FGFBU	12,68%	15	20% del avalúo comercial
Urgencias	9,38%	6	18.000.000
Urgencias equipos	9,92%	8	5.000.000
Vivienda FBU	8,30%	17	350.000.000
Vivienda FGFBU	8,84%	17	20% del avalúo comercial
Vivienda Otros (Cesiones única vivienda)	9,92%	17	250.000.000

Fuente: elaboración propia

En 2024 se desembolsaron créditos por un valor de \$37.489.715.230, lo que representa un aumento aproximado del 1% en comparación con los \$37.157.825.918 desembolsados en 2023. Este incremento se atribuye principalmente a un mayor flujo de recursos, cumpliendo así con la meta de colocación presupuestada. El Fondo de Bienestar mantuvo su compromiso de ofrecer tasas de interés competitivas, ubicadas por debajo del promedio del mercado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus afiliados.

### 8.1.2. Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda

Según el artículo 1 del Acuerdo Superior 344 de 2017, “el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia desarrollará el siguiente programa de préstamos para la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente”.

Los créditos otorgados son para adquisición o cambio de vivienda; para construcción total o parcial en lote; para construcción de aire sometidos al régimen de propiedad horizontal; para reparaciones, ampliaciones o reformas de vivienda; para cancelación total o parcial de gravámenes hipotecarios que provengan de la adquisición o construcción de vivienda; para recuperación de vivienda en proceso judicial de remate o embargo y para compra de lote, aire o derechos sobre propiedad, para futura construcción de la vivienda. Estos créditos son garantizados por hipotecas.

El artículo 9 del Acuerdo Superior 442 de 2017, indica que las cuotas de amortización serán deducidas al beneficiario en las nóminas que correspondan a sus periodos de pago y, para ello, el servidor público autorizará a la Universidad para efectuar la deducción. Dentro de las cuotas de amortización se podrán incluir como parte del plan de pagos por el tiempo máximo establecido, las siguientes:

- a. Deducción de nómina hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario, según la Ley.
- b. Las primas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- c. La prima de vacaciones, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- d. Las cesantías, hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor, calculadas sobre el ingreso base de liquidación (IBL) del beneficiario del préstamo, cantidad que será deducida en el periodo correspondiente de acuerdo con las fechas definidas por la institución que liquida (febrero para los fondos privados y octubre para la Universidad).

A continuación, se relacionan las condiciones de los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Vivienda:

**Tabla 43.** Condiciones del FRV

ACUERDO SUPERIOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	INTERÉS ANUAL
442 de 2017	95 SMMLV	G1: 18 años	IPC + 0,5%
		G2: 15 años	IPC + 1,5%

Fuente: elaboración propia

En 2024, los desembolsos del Fondo Rotatorio de Vivienda (FRV) disminuyeron un 21%, alcanzando los \$370.500.000, en comparación con los \$469.440.497 del año anterior. Esta reducción se debió principalmente al aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que

hizo que las tasas de interés ofrecidas por el Fondo de Bienestar Universitario (FBU) resultaran más atractivas para los solicitantes.

### **8.1.3. Préstamos otorgados por el fondo de calamidad**

Según el artículo 2 del Acuerdo Superior 176 de 1991”...*se considera calamidad doméstica todo suceso imprevisto que coloca al servidor de la Universidad en grave situación económica y afecta directamente su núcleo familiar...*”

Los préstamos pueden hacerse hasta por la cuantía de la calamidad doméstica o la necesidad especial sin sobrepasar un salario mínimo legal vigente, a una tasa de interés del 0% y con un plazo máximo de 2 años. La normatividad que rige estos préstamos es el Acuerdo Superior 39 de septiembre 27 de 1968 y el Acuerdo Superior 176 de abril 15 de 1991.

En 2024, los desembolsos del Fondo de Calamidad se redujeron significativamente respecto al año anterior, pasando de \$10.612.314 en 2023 a \$700.000 en 2024. Esta disminución se debió a que la mayoría de las solicitudes no cumplían con los requisitos establecidos y los solicitantes optaron por el Fondo de Bienestar Universitario.

### **8.1.4. Deterioro de valor**

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La metodología para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar tiene en cuenta la calificación de riesgo así:

**Tabla 44.** Niveles de riesgo de los préstamos por cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

Si se encuentra calificado en A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- ❖ El deudor cambia a externo o pensionado,
- ❖ El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- ❖ El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.

Si se encuentra calificado en B, C, D o E aplica para el análisis del cálculo del deterioro de valor, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, el 70% del avalúo comercial y el valor de los aportes. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago. Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependen del informe jurídico presentado por el abogado designado por la Dirección Jurídica, el cual incluye el valor probable de recuperación y los plazos para ello.

A diciembre 31 de 2024, se presenta un deterioro de valor de los préstamos por cobrar acumulado por \$645.379.704. A continuación, se relaciona la composición del valor:

**Tabla 45.** Composición del deterioro de valor de los préstamos por cobrar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FONDO	DETERIORO 2024	DETERIORO 2023	VARIACIÓN
Bienestar Universitario	-639.526.026	-580.038.052	-59.487.974
Rotatorio de Vivienda	-5.853.678	-11.057.147	5.203.469
<b>TOTAL</b>	<b>-645.379.704</b>	<b>-591.095.199</b>	<b>-54.284.505</b>

Fuente: elaboración propia

Al cierre de 2024, el deterioro del valor del Fondo de Bienestar Universitario aumentó en \$59.487.974, mientras que el del Fondo Rotatorio de Vivienda disminuyó en \$5.203.469 en comparación con 2023. Los créditos del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica no presentaron deterioro de valor.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de préstamos del Fondo de Bienestar Universitario, por cada tipo de calificación de riesgo:

**Tabla 46.** Descripción cartera préstamos por cada tipo de calificación de riesgo FBU  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL TOTAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD TOTAL
A	203.375.322.889	21.895.575	6.631
B	1.235.231.284	10.262.769	50
C	618.908.479	2.858.791	23
D	215.573.782	7.167.548	22
E	1.610.273.514	597.341.343	77
<b>TOTAL</b>	<b>207.055.309.948</b>	<b>639.526.026</b>	<b>6.803</b>

Fuente: elaboración propia

El Fondo de Bienestar cerró el año 2024 con un resultado positivo en la colocación de préstamos, alcanzando un total de 6.803 préstamos desembolsados, lo que representa un aumento de 583 desembolsos respecto al año anterior. Este crecimiento se atribuye a una gestión eficiente del presupuesto de colocaciones y a políticas que facilitaron el acceso de más afiliados a las diferentes líneas, especialmente las de montos pequeños y urgencias. Sin embargo, se observó un incremento en la mora, con 172 préstamos por un valor total de \$3.679.987.059, lo que representa un aumento de \$1.233.148.281 comparado con el año anterior. Los créditos en mora corresponden principalmente a las calificaciones B, C, D y E, cuya sumatoria de deterioro ascendió a \$617.630.451. Incluyendo la categoría A, el valor total del deterioro fue de \$639.526.026, equivalente al 17,38% de la cartera en mora.

Del análisis del deterioro de valor realizado, cabe destacar la existencia de garantías hipotecarias y aportes suficientes en los préstamos clasificados como B, C y D. De los 172 préstamos en mora, 79 con un saldo de capital de \$2.245.891.374 no presentan deterioro, ya que sus garantías hipotecarias ofrecen una cobertura completa del saldo pendiente. Esto indica que, aunque los deudores están en mora, el riesgo de pérdida es menor debido a las garantías existentes.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo en mora por tipo de vinculación:

**Tabla 47.** Descripción cartera préstamos por tipo de estamento  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TIPO VINCULACIÓN	SALDO CAPITAL	%PARTICIPACIÓN CARTERA
Pensionado	2.037.647.433	55,37%
Ex - Afiliado	1.239.540.619	33,68%
Personal Administrativo	370.018.398	10,05%
Profesor	32.780.609	0,89%
<b>TOTAL</b>	<b>3.679.987.059</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Se presenta un incremento en los saldos en mora respecto al año 2023, pasando de \$2.446.838.778 a \$3.679.987.059, principalmente en el tipo de vinculación de pensionados, el cual incrementó en un valor de \$746.493.354 y en el tipo de vinculación de Ex afiliados por valor de \$412.203.423.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo del deterioro de valor por cada tipo de riesgo:

**Tabla 48.** Composición saldo deterioro de valor por cada tipo de riesgo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD
A	50.586.031	21.895.575	8

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD
B	242.623.912	10.262.769	25
C	51.487.121	2.858.791	28
D	86.706.487	7.167.548	38
E	1.053.278.165	597.341.343	101
<b>TOTAL</b>	<b>1.484.681.716</b>	<b>639.526.026</b>	<b>200</b>

Fuente: elaboración propia

Del total de la cartera, hay 200 préstamos deteriorados, de los cuales 8 se encuentran en la calificación de tipo A, sin embargo, en el análisis que se realiza del deterioro de valor, se analiza transversalmente el deudor, independiente de que posea diferentes créditos, generando un reconocimiento por deterioro de valor en esta categoría por haber evidenciado desmejoramiento de sus condiciones crediticias y por tener otros créditos que se encuentran en mora y por ende en otra calificación del riesgo, estos créditos presentan un saldo de capital de \$50.586.031 y valor de deterioro acumulado por valor de \$21.895.575. Por otra parte, 192 créditos se encuentran en mora, con saldo de capital por valor de \$1.434.095.685, cuyo deterioro es por valor de \$617.630.451.

**Tabla 49.** Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
A	203.375.322.889	21.895.575	6.631	85.383.726.193	324.538.669.600
B	1.235.231.284	10.262.769	50	285.810.755	1.283.663.884
C	618.908.479	2.858.791	23	132.823.654	1.619.896.014
D	215.573.782	7.167.548	22	49.522.347	91.653.000
E	1.610.273.514	597.341.343	77	145.455.250	2.004.765.245
<b>TOTAL</b>	<b>207.055.309.948</b>	<b>639.526.026</b>	<b>6.803</b>	<b>85.997.338.199</b>	<b>329.538.647.742</b>

Fuente: elaboración propia

Cabe resaltar que la cartera no deteriorada está cubierta con aportes y garantías hipotecarias. El saldo total de capital de la cartera en mora se encuentra cubierto en su totalidad por: aportes en un 17% y garantías hipotecarias 136%, es decir que el total del saldo de cartera en mora está 100% cubierto, adicionalmente se cuenta con el fondo de garantías que tiene una provisión adicional.

Para el caso del Fondo Rotatorio de Vivienda, el valor de deterioro es mínimo dado que todos los créditos están cubiertos con garantías hipotecarias. En cuanto al Fondo de Calamidad, todos los créditos se encuentran al día, por lo que no tenemos valor de deterioro.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Universidad de Antioquia para el cálculo del costo de adquisición de sus inventarios tuvo en cuenta el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar el proceso de transformación productiva), y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2024 y su correspondiente deterioro acumulado, es el siguiente:

**Tabla 50.** Composición de inventarios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>7.584.851.205</b>	<b>8.428.238.569</b>	<b>-843.387.364</b>
Materiales y suministros	5.352.215.292	5.554.329.391	-202.114.099
Mercancías en existencia	3.030.349.868	2.852.819.118	177.530.750
En poder de terceros	438.517.135	351.378.130	87.139.005
Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	-1.236.231.090	-330.288.070	-905.943.020

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio ponderado.

La disminución en los inventarios de materiales y suministros se debe principalmente al consumo de insumos en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario La Montaña, por su parte, el aumento en las mercancías en existencia se debe al reconocimiento en la vigencia 2024 de libros producidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

### 9.1. Bienes y servicios

La Universidad de Antioquia tiene reconocidos a 31 de diciembre de 2024, los siguientes conceptos de inventarios asociados con bienes y servicios:

**Tabla 51.** Composición de inventarios por bienes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO 2024	DETERIORO ACUMULADO 2024	VALOR EN LIBROS 2024
Repuestos	4.849.207.439	-1.201.878.691	3.647.328.748
Libros – Editoriales	1.330.233.419	-780.313	1.329.453.106
Maquinaria y otros	1.104.530.174	-6.496.466	1.098.033.708
Materiales Médico-Quirúrgico	520.917.954	-26.365.954	494.552.000
Elementos centros de práctica y desarrollo agrario	503.007.853	0	503.007.853
Inventarios en poder de terceros	438.517.135	-655.385	437.861.750
Publicaciones Imprenta	74.668.321	-54.281	74.614.040
<b>Total</b>	<b>8.821.082.295</b>	<b>-1.236.231.090</b>	<b>7.584.851.205</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 9.1.1. Repuestos

Entre la vigencia 2021 y 2022 se realiza el reconocimiento de algunos materiales y suministros recibidos por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. CV202000124 como inventario, el cual conlleva a recibir por parte de la Universidad repuestos para realizar reparaciones de equipos médicos relacionados con el COVID-19 en hospitales de la ciudad. En la vigencia 2024 estos inventarios terminan con un valor en libros de \$3.647.328.748.

### 9.1.2. Libros – Editoriales

En estos inventarios se reconocen los libros que se tiene para la venta en la Editorial de la Universidad por valor de \$1.153.405.715 y los libros de la editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas por \$176.827.704 los cuales fueron reconocidos en noviembre de 2024.

### 9.1.3. Materiales Médico – Quirúrgico

En estos inventarios se reconocen los materiales utilizados por la Facultad de Odontología para prestar sus servicios.

### 9.1.4. Maquinaria y otros

En estos inventarios se reconocen todos los materiales y suministros necesarios para el mantenimiento locativo de la Universidad, principalmente elementos como tubos, luminarias, cables, canaletas, repuestos, tableros de circuitos, entre otros.

### 9.1.5. Inventarios de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario

Los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario se refieren a las Haciendas de la Universidad

administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias, conformadas así: Hacienda Vegas de la Clara, Hacienda La Montaña y Hacienda La Candelaria. Los anteriores Centros de Prácticas constan de inventarios de materiales y suministros, los cuales son utilizados principalmente con fines académicos, enfocados en la enseñanza de formas de producción y gestión en el sector agrícola. A continuación, se presentan los inventarios reconocidos de los centros de prácticas para 2024:

**Tabla 52.** Composición inventarios Centros de Práctica y Desarrollo Agrario  
(Cifras en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	CANDELARIA	MONTAÑA	VEGAS	SALDO 2024
Elementos y materiales para construcción	66.474.448	109.579.192	21.807.529	197.861.168
Otros materiales y suministros	34.355.956	122.691.841	26.454.226	183.502.023
Medicamentos	16.991.635	25.654.641	53.711.627	96.357.903
Materiales médico - quirúrgicos	7.758.900	9.290.280	4.356.934	21.406.114
Envases y empaques	-	3.880.645	-	3.880.645
<b>TOTAL INVENTARIOS HACIENDAS</b>	<b>125.580.939</b>	<b>271.096.598</b>	<b>106.330.316</b>	<b>503.007.853</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 9.1.6. Deterioro de valor de los inventarios

Durante el 2024 se reconoció una pérdida por deterioro valor de inventarios correspondiente a \$931.913.588. Adicionalmente, la reversión por deterioro de valor ascendió a \$25.970.568, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 53.** Deterioro de valor de inventarios  
(cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	DETERIORO ACUMULADO 2023	REVERSIÓN DETERIORO 2024	DETERIORO VIGENCIA 2024	DETERIORO ACUMULADO 2024
Repuestos	317.572.632	-18.553.605	902.859.664	1.201.878.691
Materiales Médico-Quirúrgicos	10.061.706	-6.649.788	22.954.036	26.365.954
Maquinaria y otros	2.539.130	-740.461	4.697.797	6.496.466
Publicaciones	60.044	-5.815	52	54.281
Libros – Editorial	23.842	-16.323	772.794	780.313
Inventarios en poder de terceros	30.716	-4.576	629.245	655.385
<b>Total</b>	<b>330.288.070</b>	<b>-25.970.568</b>	<b>931.913.588</b>	<b>1.236.231.090</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2024, se reconoce una pérdida por deterioro de valor de los inventarios reconocidos como repuestos, recibidos desde el 2021 por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. CV202000124, derivado de su comparación con el costo de reposición, dicha pérdida asciende a \$1.201.878.691.

La reversión del deterioro de valor de inventarios se debió a tres situaciones; la primera a causa de que los bienes se vendieron, se dieron de baja, se consumieron durante el 2024 en la prestación de servicios o se distribuyeron gratuitamente o a precios de no mercado; la segunda, en el caso de los productos de la editorial y de los libros en poder de terceros, se originó porque se incrementó el valor neto de realización, es decir, aumentó el precio esperado de venta o disminuyeron los costos estimados para vender los inventarios; y la tercera debido a que, se incrementó el costo de reposición de los bienes que se consumen en la prestación de servicios, o se distribuyen gratuitamente o a precios de no mercado.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 54.** Composición propiedades, planta y equipo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.396.042.496.443</b>	<b>1.331.138.196.595</b>	<b>64.904.299.848</b>
Terrenos	605.359.869.010	605.359.869.010	0
Edificaciones	546.324.804.895	545.935.204.156	389.600.739
Equipo médico y científico	167.555.785.778	156.619.675.795	10.936.109.983
Construcciones en curso	111.917.241.132	46.156.064.147	65.761.176.985
Equipos de comunicación y computación	73.931.283.178	59.023.164.868	14.908.118.310
Propiedades, planta y equipo no explotada	50.283.390.000	50.283.390.000	0
Maquinaria y equipo	45.724.732.530	44.164.851.978	1.559.880.552
Muebles enseres y equipo de oficina	11.490.813.579	11.160.768.619	330.044.960
Maquinaria, planta y equipo en montaje	7.110.228.927	11.185.894.693	-4.075.665.766
Equipo de transporte tracción y elevación	5.793.008.383	5.835.408.383	-42.400.000
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.174.141.745	1.367.011.876	-192.870.131
Bienes de arte y cultura	967.872.884	831.879.368	135.993.516
Semovientes y plantas	719.353.750	720.276.171	-922.421

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Propiedades, planta y equipo en tránsito	550.378.024	3.776.058.002	-3.225.679.978
Redes líneas y cables	49.276.474	49.276.474	0
Plantas, ductos y túneles	2.910.000	2.910.000	0
<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-232.912.593.846</b>	<b>-211.333.506.945</b>	<b>-21.579.086.901</b>
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
DETALLE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Depreciación: Equipo médico y científico	-103.841.874.286	-92.954.188.468	-10.887.685.818
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-43.316.919.975	-41.477.677.582	-1.839.242.393
Depreciación: Edificaciones	-37.287.563.276	-30.942.427.170	-6.345.136.106
Depreciación: Maquinaria y equipo	-35.136.987.529	-33.512.611.117	-1.624.376.412
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.342.975.871	-7.702.842.758	-640.133.113
Depreciación: Equipo de transporte tracción y elevación	-3.760.251.609	-3.335.852.753	-424.398.856
Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-1.002.043.458	-1.208.105.048	206.061.590
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-93.266.025	-87.745.079	-5.520.946
Depreciación: Semovientes y plantas	-78.525.343	-59.870.496	-18.654.847
Depreciación: Redes, líneas y cables	-49.276.474	-49.276.474	0
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-2.910.000	-2.910.000	0
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotada	0	0	0
<b>Total</b>	<b>-232.912.593.846</b>	<b>-211.333.506.945</b>	<b>-21.579.086.901</b>
Deterioro de valor	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles**

Durante el año 2024 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes muebles de la Universidad de Antioquia:

**Tabla 55.** Detalle saldos y movimientos PPE muebles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	EQUIPOS COMUNI Y COMPUT	MAQUIN Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	PPE EN MONTAJE	EQUIPOS DE TRANSPORTE	PPE EN TRANSITO	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>156.619.675.795</b>	<b>59.023.164.868</b>	<b>44.164.851.978</b>	<b>11.160.768.619</b>	<b>11.185.894.693</b>	<b>5.835.408.383</b>	<b>3.776.058.002</b>	<b>1.367.011.876</b>	<b>1.604.342.013</b>	<b>294.737.176.227</b>
<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>12.629.949.253</b>	<b>17.225.856.352</b>	<b>2.047.725.279</b>	<b>406.571.141</b>	<b>11.233.001.497</b>	<b>0</b>	<b>1.974.678.782</b>	<b>55.922.000</b>	<b>204.285.909</b>	<b>45.777.990.213</b>
Adquisiciones	7.379.077.757	4.100.798.499	1.807.345.601	105.375.009	11.228.729.729	0	1.974.678.782	52.701.596	61.287.909	26.709.994.882
Recibidos sin contraprestación	105.664.599	87.534.402	20.746.153	0	0	0	0	2.020.404	142.998.000	358.963.558
Reclasificación	5.145.206.897	13.037.523.451	219.633.525	301.196.132	4.271.768	0	0	1.200.000		18.709.031.773
<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>1.693.839.270</b>	<b>2.317.738.042</b>	<b>487.844.727</b>	<b>76.526.181</b>	<b>15.308.667.263</b>	<b>42.400.000</b>	<b>5.200.358.760</b>	<b>248.792.131</b>	<b>69.214.814</b>	<b>25.445.381.188</b>
Reclasificación	6.000.000	0	0	0	13.558.271.091	0	5.105.575.262	0		18.669.846.353
Baja en cuentas	1.687.839.270	2.317.738.042	487.844.727	76.526.181	1.750.396.172	42.400.000	94.783.498	248.792.131	69.214.814	6.775.534.835
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>167.555.785.778</b>	<b>73.931.283.178</b>	<b>45.724.732.530</b>	<b>11.490.813.579</b>	<b>7.110.228.927</b>	<b>5.793.008.383</b>	<b>550.378.024</b>	<b>1.174.141.745</b>	<b>1.739.413.108</b>	<b>315.069.785.252</b>
<b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas DB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + cambios)</b>	<b>167.555.785.778</b>	<b>73.931.283.178</b>	<b>45.724.732.530</b>	<b>11.490.813.579</b>	<b>7.110.228.927</b>	<b>5.793.008.383</b>	<b>550.378.024</b>	<b>1.174.141.745</b>	<b>1.739.413.108</b>	<b>315.069.785.252</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-103.841.874.286</b>	<b>-43.316.919.975</b>	<b>-35.136.987.529</b>	<b>-8.342.975.871</b>	<b>0</b>	<b>-3.760.251.609</b>	<b>0</b>	<b>-1.002.043.458</b>	<b>-223.977.842</b>	<b>-195.625.030.570</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	PPE EN MONTAJE	EQUIPOS DE TRANSPORTE	PPE EN TRANSITO	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo inicial										
Depreciación acumulada	-92.954.188.468	-41.477.677.582	-33.512.611.117	-7.702.842.758	0	-3.335.852.753	0	-1.208.105.048	-199.802.049	-180.391.079.775
Depreciación aplicada vigencia actual	-12.369.063.411	-4.017.279.969	-2.072.882.118	-713.047.607	0	-466.798.856	0	-42.730.541	-34.467.465	-19.716.269.967
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	-200.000	0	0	0	0	0	0	-200.000
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
Ajustes de la depreciación por baja de activos	1.481.177.593	2.178.037.576	448.705.706	72.914.494	0	42.400.000	0	248.792.131	10.291.672	4.482.319.172
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final- DA - DE)</b>	<b>63.713.911.492</b>	<b>30.614.363.203</b>	<b>10.587.745.001</b>	<b>3.147.837.708</b>	<b>7.110.228.927</b>	<b>2.032.756.774</b>	<b>550.378.024</b>	<b>172.098.287</b>	<b>1.515.435.266</b>	<b>119.444.754.682</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUM (seguimiento)</b>	<b>-61,97%</b>	<b>-58,59%</b>	<b>-76,84%</b>	<b>-72,61%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-64,91%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-85,34%</b>	<b>-12,88%</b>	<b>-62,09%</b>
<b>% DETERIORO ACUM (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>-56.638.604</b>	<b>-108.211.798</b>	<b>-34.022.846</b>	<b>-3.611.687</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.496.000</b>	<b>-205.980.935</b>
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	56.638.604	108.211.798	34.022.846	3.611.687	0	0	0	0	3.496.000	205.980.935

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 10.1.1. Equipo médico y científico

La Universidad de Antioquia reconoce en este rubro el valor de los equipos destinados a la investigación, de apoyo diagnóstico, de apoyo terapéutico, de hospitalización, de servicio ambulatorio, usados en los laboratorios y otros equipos que clasifiquen como médicos y científicos y que son utilizados en la prestación de servicios educativo, de docencia, investigación y extensión. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. El inventario de estos equipos se compone de 12.395 elementos, de los cuales 10.614 corresponden a equipos usados en los laboratorios y 1.027 corresponden a equipo destinado a la investigación. A continuación, se detalla la composición de este rubro:

**Tabla 56.** Composición de los equipos médicos y científicos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024
Equipo de laboratorio	121.848.075.214
Equipo de investigación	36.496.360.313
Equipo de apoyo diagnóstico	4.799.544.359
Otro equipo médico y científico	2.403.115.261
Equipo de hospitalización	1.623.463.374
Equipo de apoyo terapéutico	326.101.157
Equipo de servicio ambulatorio	59.126.100
<b>TOTAL</b>	<b>167.555.785.778</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 10.1.2. Equipos de comunicación y computación

Esta cuenta contempla los equipos de comunicación y computación, como son: los satélites, las antenas, los radares, los computadores y equipo de comunicación, entre otros, que se emplean para la prestación del servicio educativo, en sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa de la Universidad de Antioquia. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. En la siguiente tabla se muestran los rubros más significativos que componen la cuenta:

**Tabla 57.** Composición de los equipos de computación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024
Equipo de computación	54.153.417.636
Equipo de comunicación	19.549.897.924
Otro equipo de comunicación y computación	128.532.669
Satélites y antenas	99.434.949
<b>TOTAL</b>	<b>73.931.283.178</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Durante el año 2024 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad de Antioquia:

**Tabla 58.** Detalle saldos y movimientos PPE inmuebles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>605.359.869.010</b>	<b>545.935.204.156</b>	<b>46.156.064.147</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>1.247.734.527.313</b>
<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>389.600.739</b>	<b>67.149.190.657</b>	<b>0</b>	<b>67.538.791.396</b>
Adquisiciones	0	0	49.353.729.988	0	49.353.729.988
Reclasificación	0	378.738.555	0	0	378.738.555
Adiciones	0	10.862.184	17.795.460.669	0	17.806.322.853
<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.388.013.672</b>	<b>0</b>	<b>1.388.013.672</b>
Reclasificación	0	0	345.160.555	0	345.160.555
Baja en cuentas	0	0	1.042.853.117	0	1.042.853.117
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>605.359.869.010</b>	<b>546.324.804.895</b>	<b>111.917.241.132</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>1.313.885.305.037</b>
<b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0
Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas(DB)	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>605.359.869.010</b>	<b>546.324.804.895</b>	<b>111.917.241.132</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>1.313.885.305.037</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>-37.287.563.276</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-37.287.563.276</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-30.942.427.170	0	0	-30.942.427.170
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-6.345.136.106	0	0	-6.345.136.106
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	0	0	0	0	0
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>605.359.869.010</b>	<b>509.037.241.619</b>	<b>111.917.241.132</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>1.276.597.741.761</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>-6,83%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-2,84%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 10.2.1. Terrenos

Este rubro se compone de los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas las diferentes edificaciones ubicadas en Medellín y su Área Metropolitana, así como las sedes y seccionales de las regiones de Antioquia, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A continuación, se detallan los terrenos más representativos de la Universidad de Antioquia:

**Tabla 59.** Composición de los terrenos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERRENO	SALDO 2024
Ciudad Universitaria	251.316.190.965
Ciudadela Robledo	98.705.226.560
Otros	81.649.461.949
Edificio de Posgrados	25.217.878.000
Sede de Investigación Universitaria - SIU	22.584.347.400
Seccional Oriente – Carmen de Viboral	21.997.371.000
Bosques Gil J. & Gil	20.879.621.000
Sede Estudios Ecológicos – Seccional Urabá	18.938.155.000
Seccional Bajo Cauca - Caucasia	16.585.632.596
Facultad de Medicina	16.471.416.000
Facultad de Odontología	10.848.760.720
Bodega Bedout	10.097.357.820
Lavandería Bodega IV	10.068.450.000
<b>TOTAL</b>	<b>605.359.869.010</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia cuenta con 49 terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo de la entidad, de los cuales 35 corresponden a terrenos urbanos con un valor de \$545.716.971.868 y 14 a terrenos rurales por valor de \$59.642.897.142. Los valores más representativos se encuentran concentrados en dos (2) terrenos, los cuales representan el 57,82% del total de la cuenta y corresponden al lote de Ciudad Universitaria y al lote de Ciudadela Robledo.

### 10.2.2. Edificaciones

La Universidad de Antioquia contiene en este rubro las construcciones, tales como edificios, casas, locales, oficinas, y edificaciones de uso permanente sin contraprestación, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios, las cuales están ubicadas en Medellín, el Área Metropolitana y en las diferentes municipios de Antioquia, como El Carmen de Viboral, Sonsón, Caucasia, Carepa, Apartado, Santa Fé de Antioquia, Magdalena Medio, San Pedro de los Milagros, entre otros. También se incluyen las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo. En las edificaciones encontramos

que las dos (2) más representativas de la Institución son Ciudad Universitaria y Sede de Investigación Universitaria – SIU, ya que constituyen el 52,48% del total de las edificaciones. A continuación, se detallan las edificaciones:

**Tabla 60.** Composición de las edificaciones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

EDIFICACIÓN	SALDO 2024
Ciudad Universitaria	205.935.069.299
Sede de Investigación Universitaria - SIU	80.751.510.925
Otras edificaciones	43.050.739.212
Ciudadela Robledo	33.748.454.116
Facultad de Medicina	26.533.179.159
Edificio San Ignacio - Parainfo	24.633.180.000
Sede Oriente - Carmen de Viboral	23.657.542.622
Edificio de Extensión	19.218.560.000
Antigua Escuela de Derecho - Javiera Londoño	16.641.219.644
Centro de Desarrollo Agrario - Urabá	12.603.244.368
Facultad de Odontología	12.099.222.970
Parque de la Vida	10.784.768.840
Seccional Bajo Cauca	8.207.405.177
Edificio Posgrados	7.890.465.000
Edificio Antioquia	7.809.835.000
Sede Ciencias del Mar - Turbo	7.579.431.550
Hacienda La Montaña	5.180.977.013
<b>TOTAL</b>	<b>546.324.804.895</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 10.3. Construcciones en curso

La Universidad de Antioquia a diciembre de 2024, cuenta con 12 obras o adecuaciones en construcción, tanto en Medellín como en las diferentes sedes y seccionales de la Institución. Entre esas la más representativa es la construcción de la Ciudadela Héctor Abad Gómez, la cual inició sus obras en marzo de 2022 y continua en ejecución, esta se encuentra ubicada en la Calle 61 N° 51 – 34 Barrio Jesús Nazareno, Medellín- Antioquia. A continuación, se detalla el valor en libros, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación:

**Tabla 61.** Construcciones en curso  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2024	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>111.917.241.132</b>	<b>0</b>	<b>111.917.241.132</b>		

CONCEPTOS	SALDO 2024	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Nueva sede Facultad Nacional de Salud Pública - Etapa 1	89.147.011.936	0	89.147.011.936	93,00%	Agosto de 2025
Construcción zonas deportivas - Caucaasia	7.503.287.034	0	7.503.287.034	86,00%	Julio de 2025
Nuevo Bloque 49 Ciudadela Robledo - Etapa 1	3.384.208.549	0	3.384.208.549	94,00%	Junio de 2025
Obras civiles y eléctricas Bloque 25	3.092.356.351	0	3.092.356.351	86,00%	Abril de 2025
Construcción Etapa 2 Sede Puerto Berrio	2.642.796.949	0	2.642.796.949	58,00%	Julio de 2025
Adecuación Deportiva Pista Atlética	2.035.834.556	0	2.035.834.556	57,00%	Junio de 2025
Construcción Bloque 3 - Etapa 1 Sede Sonsón	1.970.566.920	0	1.970.566.920	72,00%	Marzo de 2025
Interventoría Construcción Facultad Nacional de Salud Pública	951.928.921	0	951.928.921	98,00%	Marzo de 2025
Obras Remodelación Bloque 10	621.557.726	0	621.557.726	98,00%	Marzo de 2025
Ambientes de aprendizaje Etapa 3 Bloque 9	480.089.300	0	480.089.300	87,00%	Marzo de 2025
Adecuaciones Laboratorio Bloque 5-129 y aula Bloque 1-138	47.919.663	0	47.919.663	18,00%	Junio de 2025
Adecuaciones Laboratorio Bloque 1-340, 6-325 y 7-129	39.683.227	0	39.683.227	7,00%	Marzo de 2025

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 10.4. Estimaciones

La Universidad de Antioquia, distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual. Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro. Cabe resaltar que la Universidad de Antioquia hizo la evaluación de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La determinación de los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. Por este motivo, la Universidad de Antioquia, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio. Durante el año 2024, no se presentaron cambios con respecto al año 2023 en las estimaciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, el valor residual de cero, los costos por desmantelamiento y método de amortización, en cuanto a las vidas útiles se presentó cambio en algunos activos quedando con vida útil remanente estimada de 4-5 años.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

**Tabla 62.** Vidas útiles estimadas de PPE

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Semovientes	2 - 7
Edificaciones	50 – 99
Maquinaria y equipo	8 – 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 10.5. Revelaciones adicionales

### 10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones

A diciembre de 2024 la Institución tiene algunos bienes con problemas de invasión. Ante este hecho la Universidad ha presentado querellas policivas y quejas ante las respectivas Alcaldías Municipales e Inspecciones de Policía; sobre el lote donde funciona la Seccional Bajo Cauca se realizó proceso de actualización de áreas y linderos con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y Catastro Departamental. Se está a la espera de que sean resueltas las solicitudes por las administraciones municipales o por las inspecciones. A continuación, se detallan los inmuebles con restricciones.

**Tabla 63.** Propiedades, planta y equipo con restricciones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON RESTRICCIONES</b>	<b>98.297.180.973</b>	<b>-939.148.150</b>	<b>97.358.032.823</b>
<b>Terrenos</b>	<b>85.748.677.796</b>	<b>0</b>	<b>85.748.677.796</b>
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Bosques Gil J. & Gil	20.879.621.000	0	20.879.621.000
Lote Seccional Bajo Cauca	16.585.632.596	0	16.585.632.596
Lote Hacienda Vegas de la Clara	1.816.105.000	0	1.816.105.000
Lote Seccional Magdalena Medio	844.857.200	0	844.857.200
<b>Edificaciones</b>	<b>12.548.503.177</b>	<b>-939.148.150</b>	<b>11.609.355.027</b>
Seccional Bajo Cauca	8.207.405.177	-560.757.262	7.646.647.915
Hacienda Vegas de la Clara	3.444.188.000	-317.925.048	3.126.262.952
Seccional Magdalena Medio	896.910.000	-60.465.840	836.444.160

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuanto a la Hacienda La Candelaria, ubicada en el municipio de Caucasia y sobre la cual se estuvo tramitando durante varios años ante la Agencia Nacional de Tierras la adjudicación como baldío, sin embargo en octubre de 2024 esta entidad adjudicó a la Universidad de Antioquia dicho inmueble mediante Resolución No. 202443005859596 “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "HACIENDA LA CANDELARIA", ubicado en la Vereda Rio Viejo, Municipio Caucasia, Departamento Antioquia, a la entidad de Derecho Público Universidad de Antioquia, identificada con NIT. 890.980.040-8”.

Por otro lado, cabe resaltar que durante el 2024 se adelantó la debida diligencia para la venta del inmueble denominado “Bosques Gil J & Gil”, el cual cuenta con un Contrato de Promesa de Compraventa de Inmuebles suscrito con ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S e INVERSIONES PALMARIA S.A.S.

### 10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas

La Universidad de Antioquia realizó un análisis desde la División de Infraestructura y Logística y la División de Gestión Financiera, en el cual se encontraron los siguientes bienes, donde no se llevan a cabo actividades administrativas, ni educativas, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios en razón de sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión. Por tal motivo, el Consejo Superior por medio de Resolución Superior 2315 del 30 de abril de 2019, autorizó al Rector para que iniciara las gestiones necesarias para la enajenación de estos inmuebles, exceptuando Lote Altos Estudios de Quirama. La Universidad en cumplimiento a esta resolución ha realizado todas las gestiones administrativas desde el 2019 hasta la fecha para llevar a cabo la venta, y se han ofrecido a la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S., al Departamento de Antioquia, al Municipio de Medellín y demás municipios donde están ubicados los inmuebles, sin embargo, a 31 de diciembre de 2024 no ha sido posible la enajenación de los

bienes que se detallan a continuación:

**Tabla 64.** Propiedades, planta y equipo no explotados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>0</b>	<b>50.283.390.000</b>
<b>Terrenos</b>	<b>50.283.390.000</b>	<b>0</b>	<b>50.283.390.000</b>
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Altos Estudios de Quirama	2.304.965.000	0	2.304.965.000
Lote Casa Almacén del Magisterio	853.420.000	0	853.420.000
Lote Radio Faro	831.383.000	0	831.383.000
Lote Casa Córdoba	671.160.000	0	671.160.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de *bien histórico y cultural*

Con base en el Decreto 729 de 2007 “*Declaratoria de Inmueble de Interés Cultural*”, la Resolución 123 de 1991 “*Inmueble de Valor Patrimonial*”, la Resolución 008 de 1988 “*Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación*” y la Resolución 1115 de 2013 “*Campus Universitario de Interés Cultural*”; a continuación se presentan los Bienes Históricos y Culturales, que cumplen los criterios para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, ya que están destinados a la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y para propósitos administrativos, de docencia, investigación o extensión:

**Tabla 65.** Bienes con declaratoria de bien histórico y cultural

CONCEPTOS
<b>Terrenos</b>
Casa Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Laboratorio de Arqueología
Antigua Escuela Derecho- Javiera Londoño
Edificio Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria
<b>Edificaciones</b>
Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Centro de Servicios Pedagógicos
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana

<b>CONCEPTOS</b>
Antigua Escuela de Derecho - Javiera Londoño
Edificio Central - Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad de Antioquia no ha reconocido bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, por la tenencia del control (independientemente de la titularidad o derecho de dominio), o de celebrar acuerdos de concesión. No obstante, en el 2024 se retiraron 3 bienes clasificados como Equipos de investigación en las propiedades, planta y equipo de la Universidad, dado que dichos bienes fueron recibidos en comodato y posteriormente el propietario solicitó la devolución, por lo que se perdió el uso, el control, los beneficios y el potencial de servicio de estos.

#### **10.5.4. Revelaciones adicionales**

La Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia es un centro de investigación, docencia y extensión que se dedica principalmente a la producción y comercialización de alevinos de tilapia roja y nilótica, para esto contamos con una serie de estanques dedicados a tal fin, dentro de las actividades que se realizan en la estación esta la docencia, donde nos visitan gran número de instituciones educativas, universidades, asociaciones de productores, secretarías de agricultura, entre otros, con estas personas realizamos actividades principalmente con especies nativas como son: bocachico, comelón, bagre, blanquillo, yamu, dorada, sabaleta, cachama blanca, cachama negra, entre otras; con estas se hace reconocimiento de especies, reproducciones inducidas, prácticas de anatomía e identificación de sus principales estructuras anatómicas, manejo productivo de cada especie, etc. Dichas especies no poseen una medición fiable, por lo cual no pueden ser reconocidas en los estados financieros.

### **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

#### **11.1. Bienes de uso público (BUP)**

NO APLICA

#### **11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)**

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad de Antioquia no presenta saldo en la categoría de Bienes Históricos y Culturales; sin embargo, la Universidad posee bienes que tienen el acto administrativo que los cataloga como bien de interés cultural, los cuales son destinados a funciones administrativas, por lo tanto, se encuentran clasificados como propiedades, planta y equipo, como se detalla en la Nota 10. Se tiene otro bien con declaratoria nacional

de bien de interés cultural que se encuentra arrendado, por tanto, está en las propiedades de inversión de la Universidad, como se revela en la Nota 13

Por su parte, el Museo de la Universidad de Antioquia - MUUA, con más de 80 años de trayectoria en el manejo de colecciones patrimoniales, programas de educación y cultura, comunicación e investigación, es un espacio que conserva, protege y promueve el conocimiento científico de la Universidad de Antioquia, contribuyendo en la formación humana de los estudiantes, los profesores y los diferentes públicos que se vinculan en su entorno. A lo largo de más de ocho décadas ha reunido un invaluable número de bienes que son parte del patrimonio cultural y natural de los colombianos, constituido por obras de arte, objetos arqueológicos y etnográficos, especímenes naturalizados, en líquido y minerales, además de una extraordinaria colección de Historia que reúne diversos elementos de la vida académica en la Universidad. Actualmente, el museo reúne cerca de 90.000 piezas patrimoniales, se reconoce por su labor y servicio social, programas de educación y cultura que hacen parte de la extensión solidaria, las exposiciones y la gestión administrativa.

El MUUA tiene como misión institucional ser custodio del patrimonio artístico-cultural representado en sus colecciones, servir como medio para el enriquecimiento integral de quienes lo visitan y propender por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación, que permitan el cumplimiento de la misión de la Universidad en el campo cultural y social, y con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Conservando su vocación universitaria, el MUUA es reconocido como un centro cultural de primer orden, que ofrece, mediante sus colecciones, una función social y educativa transcendental en las agendas local, nacional e internacional. La Universidad tiene un programa de enriquecimiento de colecciones, dentro de este programa existen tres factores para la obtención de piezas: compra, donación y comodato. En compra se tiene prioridad a los artistas que no se tienen en la colección y al material que dé cuenta del desarrollo y proceso creativo de determinado artista; la compra se hace para enriquecer el patrimonio de la Universidad. Por donación hacen entrega de manera voluntaria del material artístico y con responsabilidad de conservación. Por último, mediante comodato, se realiza un préstamo de las obras por un tiempo determinado.

A diferencia de otros museos en Colombia, el MUUA se compone de cuatro colecciones temáticas, como son la de Antropología, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia; sin embargo, estos elementos patrimoniales no poseen una medición fiable, por consiguiente, no pueden ser reconocidas en los Estados Financieros de la Institución, a pesar de la particularidad y valor intrínseco de estos bienes. A continuación, se detallan cada una de estas colecciones:

### 11.2.1. Colección de antropología

La Colección de Antropología fue constituida en 1943, conserva alrededor de 35.000 objetos del patrimonio cultural de Colombia, ubicándose en la primera colección con el mayor número de piezas arqueológicas del país. A través de objetos excepcionales precolombinos y de etnografía indígena y afrodescendiente, exhibe de forma permanente una galería que



narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de cada región. También posee la colección de cerámica Alzate, la cual tiene estrechos vínculos con la actividad de la gUAQUERÍA del siglo XIX e inicios del siglo XX, e importantes fondos como la del clausurado Museo de Artes y Tradiciones Populares entregada por el Ministerio de Cultura en el año 2010.

Se integra a esta sección, el Laboratorio de Colecciones de Referencia Arqueológica, creado en 1997 por iniciativa del Departamento de Antropología y el MUUA. El laboratorio es un lugar destinado a la protección de las evidencias culturales producto de los proyectos adelantados en el Departamento de Antioquia y sus áreas inmediatas, el cual tiene por función preservar, documentar, promover y difundir la investigación arqueológica a través de su colección, compuesta por más de 120.000 fragmentos de cerámica de origen prehispánico, correspondientes a 248 proyectos de intervención arqueológica.

Estos objetos están agrupados bajo tres ejes centrales: la sala de larga duración, el área de reserva y el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica, constituido en 1997, este espacio aporta a la construcción del conocimiento de estudiantes, investigadores e interesados en la arqueología colombiana. En la sala de larga duración de Antropología ‘Graciliano Arcila Vélez’, denominada así en honor a su fundador, se exhiben objetos de origen prehispánico, piezas de etnografía indígena y afrodescendiente; una galería narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de las regiones colombianas: Caribe, Pacífica, Orinoquía, Amazonía y Andina, y se evidencia la historia de la humanidad y su relación con lo que lo rodea: los símbolos y significados que le han dado a los sucesos diarios. En el área de reserva se hace investigación y brinda un espacio de conservación de los bienes patrimoniales. En el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica se puede apreciar el material arqueológico producto de más de 248 investigaciones, resultado del trabajo de estudiantes, egresados y profesionales en el campo de la Arqueología. El 90% corresponde a investigaciones que se han desarrollado en Antioquia y el 10% restante en otros departamentos.

A diferencia de la colección de Artes Visuales, Ciencias Naturales e Historia, los bienes que integran la colección de Antropología tienen un tratamiento particular. A partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 y del decreto 833 de 2002 y las subsecuentes normas, el comercio de bienes integrantes del patrimonio arqueológico de la Nación está prohibido en Colombia. Esto quiere decir, que los bienes se encuentran por fuera del intercambio comercial, no se pueden vender, comprar; tampoco ser objeto de donación o herencia, inclusive no pueden ser prenda de garantía frente a los créditos y las obligaciones de los particulares, esto significa que no pueden ser objeto de embargo. Por esa razón, la norma establece una línea que separa dos momentos, un antes y un después respecto al proceso que refiere al crecimiento de las colecciones en los museos o las instituciones que conservan los bienes arqueológicos de la Nación. Anteriormente, el MUUA disponía de una bolsa con recursos económicos para la compra de bienes, hoy esos recursos son invertidos en procesos de conservación, avalúo, construcción de guiones museológicos y museográficos, programas de educación, entre otros procesos o actividades.

En la actualidad, los bienes arqueológicos que ingresan a la colección de Antropología del MUUA, son recibidos a través de proyectos de investigación aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, única entidad del territorio responsable de gestionar y administrar el patrimonio arqueológico de la Nación.

### **11.2.2. Colección de ciencias naturales**

La Colección de Ciencias Naturales del MUUA fue fundada en el año 1942 por el profesor Eduardo Zuluaga Hoyos cuando se crea el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia. En el año de 1970 pasa a ser una colección del Museo Universitario al igual que el Museo de Antropología. Actualmente, tiene alrededor de 37.000 piezas entre animales naturalizados, esqueletos, pieles de estudio, minerales, rocas y fósiles, que contribuyen a la divulgación y conservación del patrimonio natural y



geológico del país. Cuenta con un área de reserva y la sala de exhibición permanente Francisco Antonio Uribe Mejía. Alberga significativos fondos, como el Leocadio María Arango, la colección de pieles de estudio de aves, la colección de pieles de estudio de mamíferos y la colección de mariposas. La colección, es resultado de un arduo trabajo de organización, clasificación, conservación, exhibición e investigación, que aporta de forma material la información necesaria a los trabajos científicos y permite seguir realizando estudios en el tiempo sobre diversos grupos vivos sin necesidad de comprometer nuevos especímenes, convirtiéndose así en un referente institucional del patrimonio natural, conservando y divulgando la riqueza ambiental del país.

En la sala de Ciencias la vida es el tema principal de las exhibiciones, para ello se hace uso de disciplinas como la astronomía, la microbiología y la biología. La astronomía es vista en

diversos aspectos, como: los relatos culturales en los mitos de creación del universo, el enfoque científico con la teoría del Big Bang, las primeras fases de la creación del planeta Tierra y las moléculas fundamentales para la vida. En microbiología se identifican el origen de la vida, sus formas simples y microscópicas; su presencia en nuestro cuerpo y en todo lo que nos rodea y la biología se desarrolla a partir de un viaje que incluye la historia de la aparición de plantas y animales en diferentes tiempos de la Tierra y principalmente la importancia de los ecosistemas colombianos, la fauna nativa y algunas especies animales de diferentes partes del mundo.

El área de reserva alberga diferentes tipos de colecciones de ciencias naturales: biológicas, geológicas y paleontológicas. Estas colecciones se encuentran disponibles para docencia e investigación previa solicitud de las personas o grupos interesados en consultarlas. Se tienen diferentes tipos de preparación en seco, como esqueletos (mamíferos, aves y algunos reptiles), pieles de estudio (aves y mamíferos), animales naturalizados (taxidermia- peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos), montaje en alfiler (insectos), conchas y preservados en líquido (alcohol al 70%: peces, anfibios, reptiles, algunos mamíferos y aves e invertebrados: artrópodos, gusanos, moluscos).

### **11.2.3. Colección de artes visuales**

La Colección de Artes Visuales del MUUA, recoge la impronta de la Universidad caracterizada por ser el proyecto cultural y académico más importante de la región. Es una construcción colectiva que interactúa con las demás colecciones del museo como son: Antropología, Historia y Ciencias Naturales. La Colección de Artes acoge las diversas expresiones del arte que han permitido construir sentidos, ver la renovación de las estéticas a lo largo del siglo XX, y analizar los problemas desde las perspectivas de diversos artistas y movimientos plásticos. Esta colección permite apreciar las experiencias que el hombre ha tenido a lo largo de la historia consigo mismo y con el mundo que lo rodea, fue creada en 1970 por el maestro Carlos Mejía Mesa quién generó espacios de encuentro con el lenguaje y con la historia del arte local, nacional e internacional con énfasis en el rescate y difusión de maestros regionales que se consolidaron a principios y a lo largo del siglo XX.

La Colección de Artes es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de encuentro, conocimiento y diálogo para que todos los públicos se acerquen y conozcan las obras. Cuatro décadas oficializan su hacer y le plantean retos y responsabilidades para extender la presencia del MUUA en la comunidad regional, nacional e internacional, y para servir de enlace entre la academia y la sociedad a partir de una política clara frente al patrimonio.



El propósito no solo enfatiza el sentido de coleccionar, conservar, investigar y difundir este acervo artístico, sino en contribuir en una pedagogía cultural. Uno de los objetivos museológicos de la colección es la difusión y la recuperación en la memoria colectiva. El inventario de la colección construido por años, incluyen las obras de maestros antioqueños, así como la constitución de fondos de la producción artística regional, lo que ha permitido al Museo tener caracteres de orden nacional provenientes de maestros reconocidos.

Comprende alrededor de 4.500 piezas en diferentes técnicas como pintura, obra gráfica, fotografía, escultura y nuevos medios. Cuenta con 52 fondos especiales, entre los cuales se destacan: Eladio Vélez, Humberto Chaves, Horacio Longas, Darío Tobón Calle y Carlos Martínez; y con obras de los más destacados artistas regionales y nacionales, como Francisco Antonio Cano, Pedro Nel Gómez, Beatriz González, Manuel Hernández, Santiago Cárdenas, entre otros.

La colección busca la promoción de nuevos valores en la plástica, la divulgación de obras de maestros antioqueños consagrados, y la formación y la sensibilización de diferentes públicos con respecto a la observación y a la apreciación del arte.

#### **11.2.4. Colección de historia**

La Colección de Historia del MUUA pone en tiempo presente la historia de la Universidad de Antioquia, la región y la nación, posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos de la Alma Máter. Esta colección vela por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bienes históricos, testigos del acontecer de la Universidad desde 1803 hasta nuestros días, con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad, tanto en el presente como en el futuro.



Sus actividades básicas giran en torno a la divulgación de los diferentes procesos históricos en los cuales la Universidad se vio inmersa a nivel local, regional y nacional. La colección posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos del departamento de Antioquia, y específicamente de la Alma Máter. Esta Colección recopila, difunde, preserva y enriquece sus fondos e integra al archivo fotográfico, la Colección de filatelia, numismática y documentos antiguos.

- ❖ La colección de filatelia resguarda y clasifica cientos de sellos y la integran las donaciones importantes realizadas por Medicáncer, Andrés Felipe Echavarría, Gilberto Gallo Martínez y Ligia Moreno de Posada.
- ❖ La colección de documentos antiguos está conformada por manuscritos y correspondencias y cuenta como parte del inventario documentos epistolares de Simón Bolívar, Fray Rafael de la Serna y Recaredo de Villa.
- ❖ El archivo fotográfico está compuesto por fondos denominados según su procedencia y entre el material preservado se pueden consultar imágenes de la historia, principalmente de la Universidad de Antioquia.
- ❖ En la colección numismática, se conservan sellos y monedas que datan de finales de la Colonia.

Los elementos recolectados y conservados por el MUUA están a disposición de todos los públicos y sirven para procesos de investigación y consulta, para nutrir la gestión y creación de nuevos conocimientos.

## **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

NO APLICA

## **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

### **Composición**

Las propiedades de inversión son los terrenos y edificaciones que la Universidad de Antioquia tiene con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

A continuación, se presenta la composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 66.** Composición de las propiedades de inversión  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>117.269.771.736</b>	<b>115.510.924.943</b>	<b>1.758.846.793</b>
<b>Propiedades de inversión</b>	<b>126.724.223.313</b>	<b>123.327.951.371</b>	<b>3.396.271.942</b>
Edificaciones	103.549.589.713	100.153.317.771	3.396.271.942
Terrenos	23.174.633.600	23.174.633.600	0

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr)</b>	<b>-9.454.451.577</b>	<b>-7.817.026.428</b>	<b>-1.637.425.149</b>
Edificaciones	-9.454.451.577	-7.817.026.428	-1.637.425.149

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, por cada activo se presenta el detalle del costo, depreciación acumulada y valor en libros a diciembre de 2024, cabe precisar que no se presentaron pérdidas por deterioro de valor.

**Tabla 67.** Activos de las propiedades de inversión  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
<b>Terrenos</b>	<b>23.174.633.600</b>	<b>0</b>	<b>23.174.633.600</b>
Clínica León XIII	12.659.887.000	0	12.659.887.000
Recinto Quirama - Carmen de Viboral	7.021.135.000	0	7.021.135.000
Parqueadero Sevilla	3.493.611.600	0	3.493.611.600
<b>Edificaciones</b>	<b>103.549.589.713</b>	<b>-9.454.451.577</b>	<b>94.095.138.136</b>
Clínica León XIII	89.291.825.468	-8.727.424.526	80.564.400.942
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	14.257.764.245	-727.027.051	13.530.737.194
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>126.724.223.313</b>	<b>-9.454.451.577</b>	<b>117.269.771.736</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las edificaciones de las propiedades de inversión de la Universidad de Antioquia presentan una variación de \$3.396.271.942 con respecto al año 2023, debido a las mejoras realizadas en las edificaciones las cuales fueron legalizadas y cruzadas con las cuentas por cobrar por arrendamiento, dichas mejoras se discriminan de la siguiente manera: Recinto Quirama un valor de \$1.202.345.506 ejecutadas por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfenalco y Clínica León XIII un valor de \$2.193.926.436 ejecutadas por el Hospital Alma Máter de Antioquia – HAMA, quienes corresponden a los arrendatarios de los inmuebles. En cuanto al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro, y no se encontraron fuentes internas ni externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

### Generalidades

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades de inversión es el de línea recta y se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Las vidas útiles estimadas para la aplicación del método de depreciación definido para las propiedades de inversión son las siguientes:

**Tabla 68.** Vidas útiles de las propiedades de inversión

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Clínica León XIII	60 años
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	99 años

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los terrenos y edificaciones reconocidos como propiedades de inversión no tienen restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

La totalidad de las propiedades de inversión, se encuentran dadas en arrendamiento, a entidades como el Hospital Alma Máter de Antioquia - HAMA y la Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO.

En las propiedades de inversión se encuentra el Recinto Quirama ubicado en el municipio del Carmen de Viboral, el cual está catalogado como bien de interés cultural a nivel nacional, por medio de la Resolución 008 emitida por el Ministerio de Cultura en el año 1988, sin embargo, dado que la propiedad esta arrendada se clasifica en la categoría de propiedad de inversión.

### 13.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan los movimientos presentados en el periodo 2024 de las propiedades de inversión:

**Tabla 69.** Movimientos de las propiedades de inversión  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>23.174.633.600</b>	<b>100.153.317.771</b>	<b>123.327.951.371</b>
<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>3.396.271.942</b>	<b>3.396.271.942</b>
Adquisiciones	0	0	0
Mejoras	0	3.396.271.942	3.396.271.942
<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
<b>SALDO FINAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>23.174.633.600</b>	<b>103.549.589.713</b>	<b>126.724.223.313</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>-9.454.451.577</b>	<b>-9.454.451.577</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-7.817.026.428	-7.817.026.428
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-1.637.425.149	-1.637.425.149
Ajustes Depreciación acumulada	0	0	0
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>DETERIORO ACUMULADO DE</b>			

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>PROP. DE INV. (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>23.174.633.600</b>	<b>94.095.138.136</b>	<b>117.269.771.736</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0%</b>	<b>9,13%</b>	<b>7,46%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>23.174.633.600</b>	<b>94.095.138.136</b>	<b>117.269.771.736</b>
Arrendamiento operativo	23.174.633.600	94.095.138.136	117.269.771.736
Arrendamiento financiero	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valor residual con respecto al 2023. Adicionalmente, se informa que en el periodo 2024 no se presentaron adquisiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, ni pérdidas o reversiones por deterioro del valor. Tampoco se poseen construcciones en curso susceptibles de ser reconocidas como propiedades de inversión.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La Universidad de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la Universidad y se usan durante más de un periodo contable.

A 31 de diciembre de 2024, los activos intangibles de la Universidad de Antioquia se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

**Tabla 70.** Composición de los activos intangibles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5.094.852.876</b>	<b>4.380.135.339</b>	<b>714.717.537</b>
Licencias	13.867.206.397	13.736.035.888	131.170.509
Softwares	5.004.038.444	4.313.847.481	690.190.963
Otros activos intangibles	693.112.338	443.494.481	249.617.857

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Patentes	613.661.716	594.629.136	19.032.580
<b>Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)</b>	<b>-15.083.166.019</b>	<b>-14.707.871.647</b>	<b>-375.294.372</b>
Deterioro acum activos intangibles (Cr)	0	0	0
DETALLE AMORTIZACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Amortización: Licencias	-12.292.440.788	-12.247.866.617	-44.574.171
Amortización: Softwares	-2.721.680.031	-2.413.920.625	-307.759.406
Amortización: Patentes	-67.884.227	-45.480.699	-22.403.528
Amortización: Otros intangibles	-1.160.973	-603.706	-557.267
<b>Total Amortización</b>	<b>-15.083.166.019</b>	<b>-14.707.871.647</b>	<b>-375.294.372</b>
Deterioro de valor	0	0	0
<b>Total Deterioro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### Generalidades

Con posterioridad al reconocimiento la Universidad de Antioquia mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles de los activos intangibles de la institución se determinan como finitas o indefinidas. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad no posee activos con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan utilizando el método lineal y se evalúa los indicios de deterioro de valor para aquellos activos que les aplica, cuando se evidencian indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido una disminución significativa en su valor recuperable respecto a su valor en libros, se entraría a determinar la pérdida por deterioro de valor. Para el periodo 2024, la Universidad de Antioquia hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

La amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo equivale a \$575.095.195. La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La vida útil de los activos intangibles con vida finita oscila entre los siguientes rangos:

**Tabla 71.** Vidas útiles de los activos intangible

Activo intangible	Vida útil
Patentes	20 años
Licencias	1-10 años
Softwares	1-10 años

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2024, no se presentaron cambios con respecto al año 2023 en las estimaciones

relacionadas con activos intangibles, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero y método de amortización.

Como parte del Plan de Acción Institucional 2019-2022 y de la modernización y transformación de la infraestructura tecnológica en gestión documental y mejorar los estándares de calidad y seguridad en este, la Universidad de Antioquia desde la División de Gestión Documental adquirió en el año 2019, el software ON BASE desarrollado por la compañía Hyland Software, el cual constituye el activo intangible más significativo para la Universidad de Antioquia, con un valor en libros a 31 de diciembre de 2024 por \$637.976.207, el cual se amortizará en los próximos 10 años.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de los activos intangibles de la Universidad de Antioquia del periodo 2024:

**Tabla 72.** Movimientos de los activos intangibles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>594.629.136</b>	<b>13.736.035.888</b>	<b>4.313.847.481</b>	<b>443.494.481</b>	<b>19.088.006.986</b>
<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>19.032.580</b>	<b>274.356.897</b>	<b>751.857.630</b>	<b>372.553.155</b>	<b>1.417.800.262</b>
Adquisiciones	5.635.950	173.465.541	739.554.362	372.553.155	1.291.209.008
Reclasificaciones	0	100.891.356	12.303.268	0	113.194.624
Adiciones	13.396.630	0	0	0	13.396.630
<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>143.186.388</b>	<b>61.666.667</b>	<b>122.935.298</b>	<b>327.788.353</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	143.186.388	61.666.667	9.740.674	214.593.729
Reclasificación	0	0	0	113.194.624	113.194.624
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas -Salidas)</b>	<b>613.661.716</b>	<b>13.867.206.397</b>	<b>5.004.038.444</b>	<b>693.112.338</b>	<b>20.178.018.895</b>
<b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0
Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>613.661.716</b>	<b>13.867.206.397</b>	<b>5.004.038.444</b>	<b>693.112.338</b>	<b>20.178.018.895</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-67.884.227</b>	<b>-12.292.440.788</b>	<b>-2.721.680.031</b>	<b>-1.160.973</b>	<b>-15.083.166.019</b>
Saldo inicial de amortización acumulada	-45.480.699	-12.247.866.617	-2.413.920.625	-603.706	-14.707.871.647
Amortización aplicada vigencia actual	-22.403.528	-182.708.328	-369.426.072	-557.267	-575.095.195
Reversión de amortización acumulada	0	138.134.157	61.666.666	0	199.800.823
<b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>545.777.489</b>	<b>1.574.765.609</b>	<b>2.282.358.413</b>	<b>691.951.365</b>	<b>5.094.852.876</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>11,06%</b>	<b>88,64%</b>	<b>54,39%</b>	<b>0,17%</b>	<b>74,75%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el año 2024, la Universidad de Antioquia no recibió activos intangibles en una transacción sin contraprestación o de acuerdos de concesión, ni posee activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

#### 14.1.1. Licencias

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales ascienden a 493 licencias, y los software suman 75 en total, estos son usados por todo el personal que forma parte de la Universidad, como son los empleados, directivos, docentes, investigadores y estudiantes; y se encuentran instalados en los equipos de propiedad de la institución, los activos intangibles en mención son dedicados propiamente a los procesos administrativos y misionales de docencia, investigación y extensión de la Universidad. A continuación, se presenta el detalle del costo y amortización acumulada a diciembre de 2024 de las licencias y software.

**Tabla 73.** Composición de las licencias  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACIÓN	VALOR LIBROS	%
Licencias de software	13.867.206.397	-12.292.440.788	1.574.765.609	40,83%
Software	5.004.038.444	-2.721.680.031	2.282.358.413	59,17%
<b>Total</b>	<b>18.871.244.841</b>	<b>-15.014.120.819</b>	<b>3.857.124.022</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 14.2. Revelaciones adicionales

**Tabla 74.** Revelaciones adicionales de los activos intangibles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>545.777.489</b>	<b>1.574.765.609</b>	<b>2.282.358.413</b>	<b>691.951.365</b>	<b>5.094.852.876</b>
Vida útil definida	545.777.489	1.574.765.609	2.282.358.413	691.951.365	5.094.852.876
Vida útil indefinida	0	0	0	0	0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-5.052.231</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-5.052.231</b>
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	0	5.052.231	0	0	5.052.231

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación afectando el resultado del periodo.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como activos biológicos los animales vivos medidos al valor de mercado menos costos de disposición y al costo de reposición, que se empleen con la finalidad principal del desarrollo de actividades agropecuarias, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación. A continuación, se presenta la composición de activos en esta categoría a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 75.** Composición de los activos biológicos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>1.242.492.010</b>	<b>1.603.081.762</b>	<b>-360.589.752</b>
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	1.024.380.414	870.615.439	153.764.975
Activos biológicos a costo de reposición	218.111.596	732.466.323	-514.354.727

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### Generalidades

La Universidad de Antioquia reconoce los animales que posee en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario La Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus como activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y costo de reposición, todos estos se encuentran destinados para la venta a precios de mercado, sin embargo, eventualmente se usan para fines misionales de docencia, investigación y extensión.

Para los activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, se toma el valor por el cual el activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, los expertos en el tema conocedores de los animales de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario de la Universidad se basan en su conocimiento y adicionalmente, se toma de base para los porcinos el Boletín de Precios de la Asociación Porkcolombia y para el caso de los bovinos y demás tipos de animales objeto de comercialización, se toma de base los valores publicados en el Boletín de Precios Oficiales de la Central Ganadera. Respecto a los peces que se miden a valor de mercado menos costos de disposición, se toma de base los precios publicados en el listado de precios de frutas, verduras, hortalizas y abarrotes de la Central Mayorista de Antioquia o en el Boletín de Precios de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Por su parte, los peces alevinos se miden a costo de reposición, considerándose como la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante del activo o los beneficios económicos incorporados a este. Para estos peces, no es posible asignar un valor de mercado, debido a que no existe un mercado abierto, activo y ordenado para los peces con las mismas características, por lo tanto, se plantea una metodología para

hallar el costo de reposición de los mismos, ésta toma como referencia el valor por el cual se podrían adquirir alevinos con características similares a otros oferentes, tomando el valor inferior y el valor superior de cada medida de alevinos que ofrece la Estación, es decir, ambos valores, para los que miden 2 cm, 3 cm, 5 cm y 7 cm, con la finalidad de hallar un costo promedio.

Con el cálculo realizado, se halla el promedio de los valores promediados de las tallas de 2 cm y 3 cm, el cual, será el costo de reposición para los alevinos recién sembrados. Por su parte el promedio de los valores promediados de las tallas de 5 cm y 7 cm, será el costo de reposición para la etapa posterior, es decir, será el valor de actualización del costo de reposición para la categoría “alevinos”. Finalmente, el costo promedio de la talla de 5 cm, será el costo de reposición para los peces que recién ingresan a la categoría “ceba”.

A continuación, se brinda el cálculo actualizado a diciembre de 2024:

**Tabla 76.** Metodología cálculo costo de reposición

<b>COSTO DE REPOSICIÓN</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>TALLA</b>	<b>LÍMITE INFERIOR</b>	<b>LÍMITE SUPERIOR</b>	<b>PROMEDIO</b>
Alevinos recién sembrados	2 cm	90	120	105
	3 cm	120	140	130
	<b>Total</b>			<b><u>117,50</u></b>
Ceba	5 cm	160	170	<b>165</b>
	7 cm	170	270	220
Alevinos antiguos	<b>Total</b>			<b><u>192,50</u></b>

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hasta la fecha no existe ninguna restricción asociada a los activos biológicos reconocidos. Cabe mencionar que, a 31 de diciembre de 2024 se presentó una pérdida por baja en los activos biológicos por valor de \$109.330.657.

### **15.1. Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición**

Esta cuenta se compone de 21.328 animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus, de la Universidad de Antioquia, los cuales se agrupan en especies como porcinos, bovinos y peces así:

**Tabla 77.** Especies de activos medidos a valor de mercado

<b>ESPECIE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Peces	21.000	98,46%
Porcinos	234	1,10%
Bovinos	94	0,44%
<b>Total</b>	<b>21.328</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de mercado de estas especies a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

**Tabla 78.** Valor de cada especie de activos medidos a valor de mercado  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ESPECIE	VALOR	%
Bovinos	605.814.773	59,14%
Peces	232.500.000	22,70%
Porcinos	186.065.641	18,16%
<b>Total</b>	<b>1.024.380.414</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 15.2. Activos biológicos a costo de reposición

En esta clasificación se encuentran las categorías de peces alevinos y aves, para un total de 662.890 ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, por un valor total de \$218.111.596.

### 15.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presentan los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2024 de los activos biológicos de la Universidad de Antioquia:

**Tabla 79.** Movimiento de los activos biológicos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>					
<b>SEGÚN SU DESTINACIÓN</b>	<b>207.000.000</b>	<b>604.710.689</b>	<b>230.948.521</b>	<b>199.832.800</b>	<b>1.242.492.010</b>
Para la venta	207.000.000	604.710.689	230.948.521	199.832.800	1.242.492.010

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
<b>SEGÚN SU MEDICIÓN DE VALOR</b>	<b>207.000.000</b>	<b>604.710.689</b>	<b>230.948.521</b>	<b>199.832.800</b>	<b>1.242.492.010</b>
<b>Al costo de reposición</b>	<b>0</b>	<b>115.486.596</b>	<b>102.625.000</b>	<b>0</b>	<b>218.111.596</b>
Saldo inicial	0	629.841.323	102.625.000	0	732.466.323
Entradas (Db)	0	161.760.764	0	0	161.760.764
Salidas (Cr)	0	-676.115.491	0	0	-676.115.491

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
<b>A valor de mercado</b>	<b>207.000.000</b>	<b>489.224.093</b>	<b>128.323.521</b>	<b>199.832.800</b>	<b>1.024.380.414</b>
Saldo inicial	207.000.000	335.459.118	128.323.521	199.832.800	870.615.439
Entradas (Db)	0	457.872.723	0		457.872.723
Salidas (Cr)	0	-304.107.748	0		-304.107.748

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### \*Activos biológicos para consumo

En la categoría de maduros para consumo se encuentran únicamente los peces ceba, los cuales son destinados a engordar para su posterior venta, a 31 de diciembre de 2024 se encontraba una cantidad de 18.000 peces aproximadamente por un valor total de \$207.000.000. En el caso de la categoría por madurar para consumo, se encuentran 207 porcinos por un valor de \$121.078.071; 8 bovinos por valor de \$7.245.450, estos dos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y finalmente 650.000 peces alevinos aproximadamente, por valor de \$102.625.000, medidos a costo de reposición.

### \*\*Activos biológicos para producir frutos

Los animales incluidos en la categoría de maduros para producir frutos, se encuentra 31 bovinos con un valor total de \$398.736.523; 27 porcinos por un valor de \$64.987.570 y 3.000 peces reproductores aproximadamente con un valor de \$25.500.000, estos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y se encuentran 2 lotes de aves de corral, conformados por 12.890 aves, por un valor total de \$115.486.596 medidos a costo de reposición. En el caso de los animales por madurar para producir frutos hay 55 bovinos por valor de \$199.832.800.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Los otros derechos y garantías de la Universidad se encuentran compuestas por los siguientes rubros:

**Tabla 80.** Composición de derechos y garantías  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO TOTAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO TOTAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>61.731.121.328</b>	<b>74.309.299.083</b>	<b>136.040.420.411</b>	<b>30.605.697.597</b>	<b>64.908.035.509</b>	<b>95.513.733.106</b>	<b>40.526.687.305</b>
Otros Activos Corrientes y No Corrientes	4.200.650.995	74.309.299.083	78.509.950.078	16.338.704.348	64.908.035.509	81.246.739.857	-2.736.789.779
Bienes y servicios	0	36.703.599.473	36.703.599.473	0	37.099.070.352	37.099.070.352	-395.470.879



CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO TOTAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO TOTAL 2023	VALOR VARIACIÓN
pagados por anticipado							
Derechos de Reembolso	0	37.506.514.053	<b>37.506.514.053</b>	0	27.639.510.613	<b>27.639.510.613</b>	9.867.003.440
Avances sobre convenios y acuerdos	2.622.507.384	0	<b>2.622.507.384</b>	13.468.722.144	0	<b>13.468.722.144</b>	-10.846.214.760
Avances para viáticos y gastos de viaje	1.578.143.611	0	<b>1.578.143.611</b>	2.869.982.204	0	<b>2.869.982.204</b>	-1.291.838.593
Activos Diferidos	0	99.185.557	<b>99.185.557</b>	-	169.454.544	<b>169.454.544</b>	-70.268.987
<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>57.530.470.333</b>		<b>57.530.470.333</b>	<b>14.266.993.249</b>	<b>0</b>	<b>14.266.993.249</b>	<b>43.263.477.084</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El reconocimiento en la porción no corriente representa principalmente el valor de los pagos por beneficios a largo plazo por comisiones de estudio; dichos beneficios a largo plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado beneficiario.

Con relación al saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado, su explicación se concentra principalmente en un beneficio que otorga la Universidad a los empleados que tengan vínculo laboral en calidad de docente de planta, denominado “comisiones de estudio”, dicho beneficio consiste en permitir que los docentes cursen un programa de posgrado en un periodo máximo de cinco años, sin interrupción del pago de sus salarios y sus prestaciones sociales, adicionalmente las labores académicas de dicho empleado son cubiertas por un docente provisional. Dicho beneficio está condicionado por lo siguiente:

"Todo profesor a quien se confiera comisión de estudios que implicare separación total o parcial del ejercicio de las funciones propias de su cargo, por tres o más meses calendario, deberá suscribir con la Institución un contrato, en el cual deberán quedar claramente detallados los compromisos que adquiere, entre los cuales se incluirá la obtención del título, cuando los estudios que fuere a realizar condujeran a él y a la prestación del servicio en la Universidad por el doble del tiempo de la comisión". Artículo 113 del Acuerdo Superior 083 de 1996.

El 28 de marzo de 2017, se modificó el Estatuto Profesor al a través del Acuerdo Superior 441, indicando en su artículo 109 lo siguiente: "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de posgrado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: (...) 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la

comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este sentido, en el mes de mayo de la vigencia 2019, la Universidad a través de la Dirección Jurídica indicó lo siguiente:

"En razón a este cambio normativo, y en especial respecto de la obligación de servir en tiempo a la Universidad, es claro en principio que, a los docentes a quienes se les ha concedido la comisión de estudios a partir del 28 de marzo de 2017, tendrán un trato diferente a aquellos profesores a quienes les fue concedida la comisión en vigencia de la normativa anterior. Sin embargo, en aras de garantizar el principio de igualdad, consideramos que debe hacerse una aplicación retrospectiva de la norma vigente, a aquellas situaciones jurídicas (comisiones de estudios) que, si bien iniciaron en vigencia de la norma anterior, esto es antes del 28 de marzo de 2017, para esta fecha no se encontraban plenamente consolidada, pues aún continuaban produciendo efectos, sea por estar en curso el disfrute de la comisión o pendiente la obtención del título y la contraprestación o porque se estuviese contra prestando el tiempo. Ello implica que para estas comisiones no consolidadas, se entiende modificado el compromiso adquirido en relación con la contraprestación de servicios a favor de la Institución, en el sentido de que deberán prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este orden de ideas se indica que la Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por comisiones de estudio como un beneficio al empleado condicionado y al momento que regresa el docente con el título a contra prestar a la Universidad, se inicia el registro de la amortización del activo contra el resultado del periodo.

El saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado por concepto de comisiones de estudio a 31 de diciembre de 2024 finalizó en \$36.703.599.473.

La afectación en los resultados del periodo, producto de la amortización de las comisiones de estudio durante el 2024 ascendió a \$6.563.465.016.

## **16.2. Derechos de reembolso**

Según el ítem 10.1.3 derechos de reembolso originados en el pago de obligaciones pensionales con recursos propios de la entidad beneficiaria de la concurrencia, de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación:

*"...Cuando la entidad beneficiaria de la concurrencia pague obligaciones pensionales con sus recursos y, producto de la concurrencia, tenga derecho al reembolso de estos, debitará la subcuenta derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional y acreditará la subcuenta derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta por el*

*valor que espera le sea reembolsado...”*

Durante el 2024, se realizaron pagos por mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, indemnizaciones sustitutivas y cuotas partes pensionales, mayores a las proyecciones financieras contenidas en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, como se muestra a continuación:

**Tabla 81.** Derechos de reembolso mayor ejecución vigencia 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Aportes 2024 - Contrato de Concurrencia	Ejecución 2024, sin cuotas partes pensionales	Derechos de reembolso
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (78,3%)	35.279.991.838	67.630.251.556	32.350.259.718
Departamento de Antioquia (11,5%)	5.181.609.040	10.014.577.714	4.832.968.674
<b>Total</b>	<b>40.461.600.878</b>	<b>77.644.829.270</b>	<b>37.183.228.392</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, se realizaron pagos por concepto de cuotas partes pensionales por valor de \$2.811.179.657, de los cuales al Departamento de Antioquia le corresponde aportar el 11,5% como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 82.** Derechos de reembolso mayor ejecución cuotas partes vigencia 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Ejecución cuotas partes pensionales 2024	Derechos de reembolso
Departamento de Antioquia (11,5%)	2.811.179.657	323.285.661

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para un total de derechos por reembolso de \$37.506.514.053, a nombre de la Nación y el Departamento de Antioquia, los cuales son activos corrientes.

### 16.3. Avances sobre convenios y acuerdos

Corresponde al reconocimiento de los pagos realizados por adelantado, a diferentes instituciones o empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

Se precisa que desde la vigencia 2019, la Universidad decidió realizar una distinción contable de los recursos registrados en esta cuenta, separando los anticipos entregados en contratos, de los recursos entregados para administración, toda vez que estos recursos son para la ejecución de diferentes contratos celebrados por la Universidad. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes proveedores:

**Tabla 83.** Terceros anticipos sobre convenios y acuerdos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Consorcio San Vicente	940.817.303	7.886.483.714
Consorcio GyG Pista Atlética	607.141.699	0
Consorcio CONRAM UBERRIO	244.890.240	0
Cadena S.A.	138.415.710	0
Suministros de Laboratorio Kasalab S.A.S	97.455.228	0
C I Global Scientific S.A.S.	97.447.374	0
César Tabares L & CIA S.A.S	97.079.010	0
Medina Diaz Félix Antonio	96.927.000	0
Consorcio AP 2023	80.253.676	0
Prosegur Tecnología SAS	66.199.576	0
Viacol Ingenieros Contratistas S.A.S.	64.944.112	283.661.766
Arges Ingenieros S.A.S	53.456.316	53.456.316
Consorcio Zonas Deportivas	24.745.540	669.619.517
Tres 90 televisión Ltda.	12.734.600	12.734.600
Cementos Argos S.A.	0	3.923.653.432
Axede S.A.	0	315.524.280
Vélez Estrada Octavio Alberto	0	229.152.052
CNV Construcciones S.A.S.	0	42.214.356
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	0	1.366.000
Otros menores al 1%	0	50.856.111
<b>Total</b>	<b>2.622.507.384</b>	<b>13.468.722.144</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se evidencian las principales características de los contratos que han generado los avances de la anterior tabla:

- Contrato VA-022-2021 firmado con la empresa Consorcio San Vicente que tiene como objeto la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez. El valor inicial estimado del contrato es de \$62.157.046.006 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$12.431.409.201. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$6.945.666.411 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$940.817.303. Para su buen manejo el proveedor constituyó las pólizas 65-44-101209901 y 65-40-101063887.

El plazo del contrato es de dieciocho meses contados a partir del 10/03/2022 y hasta el 09/09/2023, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizaron cuatro prórrogas por un periodo total de veinte meses que van desde el 10/09/2023 hasta el 07/05/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato VA-038-2023 firmado con la empresa Consorcio GyG Pista Atlética, que tiene como objeto la adecuación del escenario deportivo pista de atletismo ubicada en la Ciudad Universitaria - Universidad de Antioquia sede principal en Medellín, por la modalidad de precios unitarios reajustables. El valor estimado del contrato es de \$5.085.241.377 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$1.017.048.275. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$409.906.576 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$607.141.699. Para su buen manejo el proveedor constituyo las pólizas 65-44-101229705 y 65-44-101075487.

El plazo del contrato es de 240 días calendario contados a partir del 06/05/2024 y hasta el 31/12/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizó prórroga por un periodo de sesenta días calendario que van desde el 01/12/2025 hasta el 01/03/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato VA-025-2023 firmado con la empresa Consorcio CONRAM UBERRIO que tiene como objeto la construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de la segunda etapa del proyecto de ampliación de la Sede Puerto Berrío - Universidad de Antioquia, Seccional Magdalena Medio – Puerto Berrío. El valor estimado del contrato es de \$5.109.148.374 y el valor del anticipo estipulado fue del 10%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$510.914.837. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$266.024.597 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$244.890.240. Para su buen manejo el proveedor constituyo las pólizas BCH-100006517 y BCH-100031614.

El plazo inicial del contrato es de 240 días calendario contados a partir del 18/01/2024 y hasta el 13/09/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizó una primera prórroga por un periodo de noventa días calendario que van desde el 14/09/2024 hasta el 12/12/2024 y finalmente se suscribió una segunda prórroga por un periodo de noventa días calendario contados desde el 13/12/2024 hasta el 12/03/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato 22040008-002 firmado con la empresa CADENA S.A. que tiene como objeto la prestación de servicios de impresión, alistamiento, empaque, transporte, distribución, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta, así como el desempaque y destrucción de cuadernillos, consecución de sitios de aplicación del sitio de la prueba y lectura de hojas de respuesta para el proceso de ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial de los educadores oficiales regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 en el marco de acuerdo con la resolución 025624 de 2023, modificada en su artículo 18

por la resolución 001979 de 2024 y según el objeto y alcance del Contrato Interadministrativo número CO1.PCCNTR.6190102 firmado entre el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y la Universidad de Antioquia., conforme a los términos de referencia y sus adendas. El valor estimado del contrato es de \$5.536.628.404 y el valor del anticipo estipulado fue del 10%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$553.662.840. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$415.247.130 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$138.415.710. Para su buen manejo el proveedor constituyó las pólizas 65-40-101076586 y 65-44-101231729.

El plazo del contrato es de 3 meses y 10 días calendario contados a partir del 22/07/2024 y hasta el 30/11/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizó prórroga por un periodo de dos años que van desde el 30/11/2024 hasta el 30/11/2026.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato 20340032-008-2024 firmado con la empresa Suministros de Laboratorio Kasalab S.A.S que tiene como objeto suministrar materiales, insumos y equipos necesarios para hacer seguimiento y control a la calidad del maíz producido en el Departamento de Antioquia en el marco del Proyecto BPIN 20211301010112 denominado "Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Cauca del Departamento de Antioquia". El valor estimado del contrato es de \$194.910.457 y el valor del anticipo estipulado fue del 50%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$97.455.228. En la vigencia 2024, el proveedor no legalizó importe alguno, motivo por el cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia la totalidad del anticipo. Para su buen manejo el proveedor constituyó la póliza C-100083973.

El plazo del contrato es de 45 días calendario contados a partir del 09/10/2024 y hasta el 22/11/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- Contrato 20340032-007-2024 firmado con la empresa C I Global Scientific S.A.S. que tiene como objeto suministrar materiales, insumos y equipos necesarios para hacer seguimiento y control a la calidad del maíz producido en el Departamento de Antioquia en el marco del Proyecto BPIN 20211301010112 denominado "Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Cauca del Departamento de Antioquia". El valor estimado del contrato es de \$ 194.894.749 y el valor del anticipo estipulado fue del 50%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$97.447.374. En la vigencia 2024, el proveedor no legalizó importe alguno, motivo

por el cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia la totalidad del anticipo. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza 21-46-101099907.

El plazo del contrato es de 45 días calendario contados a partir del 09/10/2024 y hasta el 22/11/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- Contrato 20340032-004-2024 firmado con la empresa César Tabares L & CIA S.A.S que tiene como objeto suministrar materiales, insumos y equipos necesarios para hacer seguimiento y control a la calidad del maíz producido en el Departamento de Antioquia en el marco del Proyecto BPIN 20211301010112 denominado "Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Caucasia del Departamento de Antioquia". El valor estimado del contrato es de \$ 194.158.020 y el valor del anticipo estipulado fue del 50%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$97.079.010. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza 21-46-101098016.

El plazo del contrato es de 60 días calendario contados a partir del 13/09/2024 y hasta el 12/11/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- Contrato 20340032-006-2024 firmado con el tercero Félix Antonio Medina Diaz que tiene como objeto Suministrar materiales, insumos y equipos necesarios para hacer seguimiento y control a la calidad del maíz producido en el Departamento de Antioquia en el marco del Proyecto BPIN 20211301010112 denominado "Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Caucasia del Departamento de Antioquia". El valor estimado del contrato es de \$193.854.000 y el valor del anticipo estipulado fue del 50%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$96.927.000. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza M-100243938.

El plazo del contrato es de 45 días calendario contados a partir del 11/10/2024 y hasta el 24/11/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato

- Contrato VA-028-2023 firmado con la empresa Consorcio AP 2023 que tiene como objeto ejecutar la obra civil, eléctrica, de seguridad electrónica, de aire acondicionado y de acústica para los espacios de los pisos 2 y 3 del bloque 25 de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios reajustables. El valor estimado del

contrato es de \$3.517.885.516 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$703.577.103. la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$623.323.427 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$80.253.676. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza M-100218502.

El plazo del contrato es de 240 días calendario contados a partir del 29/01/2024 y hasta el 24/09/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizó prórroga por un periodo de 97 días calendario que van desde el 25/09/2024 hasta el 30/12/2024

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en proceso de liquidación

- Contrato VA-015-2023 firmado con la empresa Prosegur Tecnología SAS que tiene como objeto el suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de seguridad electrónica completamente nuevo para el proyecto denominado “Zonas deportivas” de la seccional Bajo Cauca - Caucasia. El valor estimado del contrato es de \$330.997.882 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$66.199.576. En la vigencia 2024, el proveedor no legalizó importe alguno, motivo por el cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia la totalidad del anticipo. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza NB-100297074

El plazo del contrato es de 120 días calendario contados a partir del 20/02/2024 y hasta el 18/06/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizó la primera prórroga por un periodo de cinco meses que van desde el 19/06/2024 hasta el 19/11/2024. Finalmente, se realizó una segunda prórroga por noventa días calendario que van desde el 20/11/2024 hasta el 17/02/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución

- Contrato VA-005-2023 firmado con la empresa Viacol Ingenieros Contratistas S.A.S. que tiene como objeto la construcción bajo la modalidad de precios fijos reajustables del bloque 3 sede regional Oriente etapa 1 y obras complementarias, en el Municipio de Sonsón (Antioquia). El valor inicial del contrato asciende a \$2.300.550.043. El valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor inicial del contrato, el cual ascendió a \$460.110.008. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$218.717.654 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$64.944.112. Para su buen manejo el proveedor constituyo las pólizas 96-44-101180155 y 96-40-101063736.

El plazo del contrato es de ocho meses contados a partir del 03/05/2023 y hasta el 02/01/2024, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizaron 3 prórrogas por un periodo total de 315 días calendario que van desde el 03/01/2024 hasta el 15/11/2024.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en proceso de liquidación

- Contrato 21260002-002-2017 firmado con la empresa Arges Ingenieros S.A.S., que tiene como objeto la ejecución de la obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, según especificaciones técnicas. El valor inicial del contrato asciende a \$452.037.694. El anticipo estipulado fue del 20% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$90.407.539 de los cuales al cierre del año 2024 presenta un saldo pendiente de amortizar de \$53.456.316 millones. Para su buen manejo se constituyó la póliza N° 65-40-101036971.

El plazo inicial del contrato fue de 120 días contados a partir del 11/12/2017 y hasta el 10/04/2018.

Al cierre de la vigencia, el contrato se liquidó de manera unilateral y en relación con el importe pendiente por facturar, se realizará la amortización del valor restante.

- Contrato VA-042-2022 firmado con la empresa Consorcio Zonas Deportivas que tiene como objeto la construcción, bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, seccional Bajo Cauca - Caucasia. El valor estimado del contrato es de \$ 7.710.057.492 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$ 1.542.011.498. En la vigencia 2024, el proveedor legalizó un valor de \$644.873.977 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$24.745.540. Para su buen manejo el proveedor constituyó las pólizas 3609226-4 y 0904616-7.

El plazo del contrato es de siete meses contados a partir del 02/05/2023 y hasta el 01/12/2023, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Posteriormente, se realizaron un total de 4 prórrogas por un periodo de 16 meses que van desde el 02/12/2023 hasta el 31/03/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución

#### **16.4. Avances para viáticos y gastos de viaje**

El Acuerdo Superior 467 del 25 de agosto de 2020, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados, así como los gastos por servicios a contratistas de la Universidad de Antioquia. Desde la Vicerrectoría Administrativa, se informa constantemente la importancia de realizar el proceso de legalización de avances, gastos a contratistas y viáticos de manera oportuna.

El saldo de esta cuenta está representado así:

**Tabla 84.** Composición avances para viáticos y gastos de viajes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR		N° DCTOS	
	2024	2023	2024	2023
Gastos por servicios de contratistas	1.051.646.807	1.596.378.938	560	1014
Avances para otros gastos	325.788.804	977.999.599	70	205
Viáticos a empleados	200.708.000	295.603.667	183	610
<b>Total</b>	<b>1.578.143.611</b>	<b>2.869.982.204</b>	<b>813</b>	<b>1829</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 16.5. Activos diferidos

La Universidad reconoce como activo diferido, el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. A 31 de diciembre de 2024, posee como activo diferido el siguiente valor:

**Tabla 85.** Saldos activos diferidos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>99.185.557</b>	<b>169.454.544</b>	<b>-70.268.987</b>
Gasto diferido por transferencias Condicionadas	99.185.557	169.454.544	-70.268.987

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación de esta cifra corresponde al reconocimiento contable de la amortización de los recursos transferidos mediante el convenio 20230019-057-22 celebrado con la Universidad del Quindío, el cual posee estipulaciones que se configuran como condiciones, con base en las características descritas por las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos contables emitida por la Contaduría General de la Nación, específicamente en el capítulo IV. Ingresos, numeral 1.3. Transferencias

## 16.6. Recursos entregados en administración

La Universidad reconoce como recursos entregados en administración los recursos otorgados a diferentes entidades, con el fin de brindar apoyo a la Universidad en el cumplimiento de contratos firmados en diferentes entidades.

Para el cierre de la vigencia 2024, el saldo de esta cuenta es de \$57.530.470.333, distribuidos así:

1. Convenio Interadministrativo Especial de Cooperación de Ciencia, Tecnología e Innovación entre la Universidad de Antioquia y la Corporación Rotorr-Motor de

Innovación, para la gerencia integral del Contrato CGR-407-2024 suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Contraloría General de La República que tiene como objeto aunar esfuerzos para gestionar las buenas prácticas para la dirección de proyectos propuesta por el PMI (Project Management Institute), que aborda los diferentes componentes para el desarrollo del proyecto a través de la implementación de un modelo innovador para la integración de servicios y la estructura de trabajo orientada a la eficiente gestión de la integración del alcance, cronograma, costos, calidad, recursos, comunicaciones, riesgos, adquisiciones y de los interesados para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. CGR 407-2023 suscrito entre la Contraloría General de la República y la Universidad de Antioquia cuyo objeto es *“Prestación de Servicios Científicos y Tecnológicos para la estructuración, desarrollo y operación del Modelo de Innovación para la Integración de Servicios, con el fin de fortalecer la Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría General de la República.* El valor del convenio firmado se estableció por un total de \$52.889.847.664, aunque la fiducia se configuró por un valor total de \$54.572.757.984, de los cuales la corporación ha legalizado un total de \$32.351.357.552, lo que a su vez genera un saldo pendiente por legalizar por valor de \$22.221.400.432

El plazo inicial del contrato es de 11 meses y 21 días, contados a partir del 09/07/2024 y hasta el 30/06/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

2. La Fundación Universidad de Antioquia, presenta al cierre de la vigencia un saldo de \$26.823.998.862, representados en los siguientes contratos:

a. Contrato 21640003/CV02200134 - 001 de 2024 que tiene como objeto ejercer apoyo operativo, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia en el proyecto *“Sonidos para la construcción de paz”* de conformidad con lo establecido en el convenio Interadministrativo N° 2169 de 2024, suscrito con el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes. Se han realizado pagos por valor de \$7.419.064.537, los cuales aún se encuentran pendientes por legalizar.

El plazo inicial del contrato es de 6 meses y 25 días, contados a partir del 21/05/2024 y hasta el 15/12/2024. Posteriormente, se suscribió una prórroga por un término de cinco meses y un día, contados desde el 16/12/2024 hasta el 16/05/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

b. Contrato 22040008-005-2024 que tiene como objeto realizar, por cuenta y riesgo del Mandante, todos los negocios jurídicos, actos y contratos estrictamente necesarios, para administrar, ejecutar y custodiar los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo, operativo y logístico que se requieran para cumplir con el contrato interadministrativo número 4600102340 de 2024 celebrado por la Universidad de Antioquia (Facultad de Educación) con el

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Medio Ambiente que tiene como objeto del contrato: el contratista se compromete para con El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a realizar PP – Contrato Interadministrativo para desarrollar acciones de educación y gestión ambiental”, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, los cuales hacen parte integrante del contrato. Se han realizado pagos por valor de \$8.264.169.299, de los cuales el proveedor ha legalizado un total de \$1.595.904.966, lo que genera un saldo pendiente de legalizar de \$ 6.668.264.333.

El plazo del contrato es de 4 meses y 5 días, contados a partir del 26/08/2024 y hasta el 31/12/2024, el cual posteriormente se prorrogó por 2 meses más, contados desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- c. Contrato 10850002-165-2023 que tiene como objeto aunar esfuerzos para cooperar en la ejecución de los programas: servicio de alimentación para empleados administrativos y servicio de alimentación estudiantil, desarrollados por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, según sus propias necesidades, en el marco del objeto social de la Fundación Universidad de Antioquia con el objetivo de contribuir al mejoramiento y promoción de la calidad de vida de los empleados y estudiantes, la potenciación de habilidades y capacidades para la vida, la permanencia estudiantil en condiciones de inclusión y equidad, y la convivencia y consolidación del sentido de comunidad en la Universidad de Antioquia, y así cumplir el objeto social de la Universidad y la Fundación Universidad de Antioquia. Se han realizado pagos por valor de \$7.820.418.678 de los cuales en la vigencia 2024 el proveedor ha legalizado un valor de \$4.271.828.537, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$3.548.590.141.

El plazo del contrato es de 13 meses y 9 días, contados a partir del 22/11/2023 y hasta el 29/12/2024.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- d. Contrato N°002 de 2024 que tiene como objeto ejercer apoyo operativo y administrativo a la Universidad de Antioquia en el proyecto “Red de Escuelas de Música de Medellín” de conformidad con lo establecido en el contrato Interadministrativo N° 46000100672 de 2024 y sus anexos, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Se han realizado pagos por valor de \$1.205.053.509, los cuales aún se encuentran pendientes por legalizar.

El plazo del contrato es de 2 meses, contados a partir del 01/11/2024 y hasta el 30/12/2024.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- e. Contrato 21040005-004-2022 que tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600013722 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Departamento de Antioquia -Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia-, el cual tiene por objeto “Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales”; de conformidad con la propuesta presentada por la fundación el 29 de junio de 2022. Se han realizado pagos por valor de \$18.700.000.000 de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$17.643.326.659, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$1.056.673.341.

El plazo del inicial contrato fue de 6 meses, contados a partir del 01/07/2022 y hasta el 31/12/2022, el cual posteriormente se prorrogó por 3 meses más, contados desde el 01/01/2023 hasta el 31/03/2023.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- f. Contrato N°001 de 2024 que tiene como objeto ejercer apoyo operativo y administrativo a la Universidad de Antioquia en el proyecto “Red de Escuelas de Música de Medellín” de conformidad con lo establecido en el contrato Interadministrativo N° 46000100672 de 2024, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Se han realizado pagos por valor de \$7.360.871.809 de los cuales el proveedor ha legalizado un total de \$6.378.593.651, lo que genera un saldo pendiente de legalizar de \$982.278.158.

El plazo del contrato fue de 6 meses y 11 días, contados a partir del 15/02/2024 y hasta el 25/08/2024. Posteriormente, se realizó prórroga por 4 meses y 5 días, lo cual extendió el plazo del contrato hasta el 30/12/2024.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- g. Se presenta un saldo por \$5.944.074.843, representados en 48 contratos que representan menos del 2% cada uno.

3. La Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS, presenta al cierre de la vigencia un saldo de \$5.872.632.692, representados principalmente en el contrato 22040008-006-2024 que tiene como objeto realizar, por cuenta y riesgo del Mandante, todos los negocios jurídicos, actos y contratos estrictamente necesarios; administrar, ejecutar y custodiar los recursos económicos entregados y cumplir con las actividades en los componentes administrativo, operativo y logístico del Convenio Interadministrativo número CO1.PCCNTR.6614680 de 2024 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional. Se han realizado pagos por valor de \$5.522.632.692, los cuales aún se encuentran pendientes por legalizar

El plazo del contrato es de 2 meses y 21 días, contados a partir del 10/10/2024 y hasta el 31/12/2024, el cual posteriormente se prorrogó por 2 meses más, contados desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

4. La Corporación para el Desarrollo Industrial Agropecuario Día, presenta al cierre de la vigencia un saldo de \$2.327.438.347, representados principalmente en el contrato 21040005-014-2024 que tiene como objeto administrar los recursos económicos y celebrará los negocios jurídicos y/o contratos necesarios, de acuerdo con los requerimientos de tipo logístico, administrativo y operativo que presente la Facultad Nacional de Salud Pública durante las etapas de recolección, análisis y difusión de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS- en las seis (6) regiones del país, especialmente en las zonas rurales. Se han realizado pagos por valor de \$4.500.000.000 de los cuales el proveedor ha legalizado un total de \$2.450.370.962, lo que genera un saldo pendiente de legalizar de \$2.049.629.038

El plazo del contrato es de 5 meses y 2 días, contados a partir del 11/07/2024 y hasta el 13/12/2024, mismo que fue prorrogado por 3 meses contados desde el 13/12/2024 hasta el 13/03/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

5. La compañía Efectivo Ltda. presenta al cierre de la vigencia un saldo de \$285.000.000, que representan el contrato 088-24 que tiene como objeto la prestación por parte del contratista al contratante, de los servicios de entrega de dineros a las personas naturales y/o jurídicas que este último indique, por concepto de cumplimiento de la orden de pago de ayudas humanitarias en los puntos de atención al público que el contratista discrecionalmente disponga. La entrega de los dineros a que se ha hecho referencia es expresamente autorizada por el contratante a el contratista. Se han realizado pagos por valor de \$285.000.000, los cuales aún se encuentran pendientes por legalizar.

El plazo del contrato es de 12 meses, contados a partir del 04/09/2024 y hasta el 03/09/2025.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2024, la Universidad de Antioquia reconoció únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

**Tabla 86.** Cuentas por cobrar y por pagar de los arrendamientos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	<b>45.289.882.995</b>	<b>33.930.777.100</b>	<b>11.359.105.895</b>
Cuentas por cobrar	45.289.882.995	33.930.777.100	11.359.105.895
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO</b>	<b>224.135.394</b>	<b>251.677.593</b>	<b>-27.542.199</b>
Cuentas por pagar	224.135.394	251.677.593	-27.542.199

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### 17.1.1. Arrendador

Al cierre la de vigencia 2024 el saldo por este concepto ascendió a \$45.289.882.995, representados principalmente en el valor adeudado por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, el valor total adeudado asciende a \$65.823.263.797, compuesto por, arrendamiento en obras por \$40.604.919.747, arrendamiento en efectivo por \$24.376.876.668 y recuperación de gastos por impuesto predial por \$841.467.382.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por el HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras: \$5.351.771.205 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2024 y \$17.265.223.908 en vigencias anteriores, para un total de \$22.616.995.113 quedando \$17.987,924,634, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo.

Por otra parte, es importante destacar a otro de los principales deudores por este concepto, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, quien ocupa el inmueble denominado Recinto Quirama bajo modalidad de arrendamiento, a diciembre 31 de 2024 el valor adeudado asciende a \$1.818.486.820. El contrato vigente, estipula el arrendamiento para un plazo de 5 años contados a partir del 16 de noviembre de 2023.

A continuación, se presenta la proyección de los pagos esperados para los anteriores

contratos mencionados:

**Tabla 87.** Pagos futuros por concepto de arrendamiento  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>TERCERO</b>	<b>1 AÑO</b>	<b>1-5 AÑOS</b>
Hospital Alma Mater de Antioquia	17.920.585.351	53.670.965.681
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	1.335.252.979	4.145.331.698
<b>TOTAL</b>	<b>19.255.838.330</b>	<b>57.816.297.380</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2024.

### 17.1.2. Arrendatario

La Universidad de Antioquia arrienda bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación y docencia. Durante el año 2024 el saldo presentado en la cuenta del pasivo es de \$224.135.394, discriminado por terceros así:

**Tabla 88.** Terceros arrendamientos por pagar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO 2024</b>
Era Electrónica S.A.	75.862.210
Universidad CES	41.383.785
Compurent S.A.S	17.413.738
Fran Guillermo Vélez Estrada	15.768.815
Pc Com S.A.	13.855.082
Coplox Producciones	13.124.950
López Garces Martha	11.036.901
Ultron Lab. SAS	9.069.570
Jiménez Gil Santiago	7.186.500
Promotora Nacional de Cines SAS	4.249.842
Arte Sonido SAS	3.135.160
Sutecno S.A.S.	2.287.860
Diez Moncada Diego Alejandro	1.443.397
Liceo Francisco Restrepo	1.419.413
Mobilia Group S.A.S.	1.343.640
Geotrends-Geographic And Data	1.306.687
Centro de Formación Normandía	1.204.125
Unipar Alquileres de Computadores	1.189.687
Juliana Pérez García	958.272
Aqualab Consulting S	895.760

ENTIDAD	SALDO 2024
<b>TOTAL</b>	<b>224.135.394</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Algunos contratos de arrendamiento son temporáneos, y en su mayoría no superan un plazo de 12 meses. No se presentaron cuotas contingentes en el periodo 2024; los contratos no poseen opción de compra del bien, ni poseen restricciones.

Las erogaciones reconocidas durante el año 2024, por concepto de pagos por arrendamientos son los siguientes:

**Tabla 89.** Valores reconocidos como costos o gasto por concepto de arrendamientos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Bienes inmuebles	780.575.058	1.111.246.444	-330.671.386
Bienes muebles	337.212.849	767.944.355	-430.731.506
Equipos	139.616.630	196.464.628	-56.847.998
<b>TOTAL</b>	<b>1.257.404.537</b>	<b>2.075.655.427</b>	<b>-818.250.890</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Los costos de financiación son los intereses incurridos por la Universidad de Antioquia relacionados con los fondos que ha tomado prestados para adquirir, construir, desarrollar o producir un activo apto. Incluyen el costo efectivo de la fuente de financiación y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

La Universidad reconoce como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. Se considera un activo apto si este requiere para su adquisición, construcción, desarrollo o producción un periodo igual o superior a doce (12) meses, el cual, será el periodo sustancial para la Universidad de Antioquia; excepto para el caso de los inventarios, los cuales tendrán un periodo sustancial de seis (6) meses.

La Institución suspende la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso, venta a precios de mercado o de no mercado o para la distribución en forma gratuita, siempre que dicha interrupción se extienda en un periodo igual o superior a 3 (tres) meses, con base en la estimación realizada por el supervisor del contrato responsable del activo apto o el acta de suspensión. En caso de no ser posible estimar fiablemente el periodo de interrupción, los costos se continuarán capitalizando hasta el tercer mes, y una vez se supere dicho periodo se suspenderá la capitalización de los costos

de financiación. Sin embargo, la Universidad de Antioquia no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo para el uso previsto.

Al finalizar la vigencia 2024, se cuenta con un activo apto, correspondiente a la construcción de la nueva Ciudadela Héctor Abad Gómez, la cual es financiada con recursos del crédito recibido del Banco Popular por un valor total de \$63.190.436.645 de pesos, con una tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter. Dicho empréstito tiene un plazo de doce (12) años, contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años; asimismo la Universidad de Antioquia durante el plazo, incluidos los periodos de gracias, paga sobre saldos de capital adeudados, intereses corrientes liquidados a la tasa IBR (1M) certificada por el Banco de la República, adicionada en un margen de tres punto cuarenta y cinco puntos porcentuales (3,45%), (IBR (1M) + 3,45% M.V.) pagadero mes vencido. Este crédito financia la construcción de la nueva Ciudadela Héctor Abad Gómez y la construcción del Bloque 49 de la Ciudadela Robledo, esta última no cumple con los criterios definidos en la Política Contable de la Universidad para ser un activo apto.

**Tabla 90.** Proporción destinación del crédito  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO APTO	DESTINACIÓN DEL CRÉDITO	VALOR	PROPORCIÓN
SI	Facultad Nacional de Salud Pública	52.157.602.186	82,54%
NO	Bloque 49 de Ciudadela Robledo	11.032.834.459	17,46%
<b>TOTAL</b>		<b>63.190.436.645</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

A continuación, se detalla el valor de los costos de financiación capitalizados al activo apto durante la vigencia 2024:

**Tabla 91.** Costos de financiación capitalizados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO APTO	COSTOS CAPITALIZADOS 2024	COSTOS CAPITALIZADOS VIGENCIAS ANTERIORES	VALOR CAPITALIZADO ACUMULADO
Construcción de la Facultad Nacional de Salud Pública	7.343.216.498	9.327.777.169	16.670.993.667

Fuente: elaboración propia

Las fechas de inicio, suspensión y finalización se detallan a continuación:

**Tabla 92.** Fechas de inicio, suspensión y finalización

FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
Marzo 2022	N/A	En construcción

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta que se trata de un crédito específico para la construcción de este activo, no fue necesario efectuar el cálculo para la determinación de la tasa de capitalización. Además, los recursos de este crédito no fueron invertidos en fondos de inversión o similares, por lo cual no se generaron rendimientos susceptibles de disminuir los costos de financiación a capitalizar.

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

NO APLICA

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

**Composición**

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de los préstamos por pagar, a 31 de diciembre de 2024, expresados al costo amortizado está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 93.** Composición préstamos por pagar a diciembre 31 del 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>170.269.529.106</b>	<b>134.996.886.643</b>	<b>35.272.642.463</b>
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>	<b>91.018.800.001</b>	<b>43.158.184.570</b>	<b>47.860.615.431</b>
Préstamos de banca comercial	91.018.800.001	43.158.184.570	47.860.615.431
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>	<b>79.250.729.105</b>	<b>91.838.702.073</b>	<b>-12.587.972.968</b>
Préstamos de banca comercial	79.250.729.105	90.760.089.760	-11.509.360.655
Préstamos entidades de fomento y desarrollo	-	1.078.612.313	-1.078.612.313

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Derivado de la proyección del pago del servicio de la deuda en los próximos 12 meses, se determina la porción corriente de los préstamos por pagar en \$114.364.335.816.

Los componentes de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

## 20.1 Revelaciones generales

### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Con relación al financiamiento interno de corto plazo, durante la vigencia 2024 la Universidad realizó el pago de los tres créditos de tesorería contratados en la vigencia 2023 por valor total de \$43.000.000.000.

Además, obtuvo un crédito de tesorería por \$90.000.000.000, aprobado mediante la Resolución Superior 2612 del 30 de julio de 2024, para atender obligaciones de pago del retroactivo de incremento salarial correspondiente a 2024, de cuentas pendientes por pagar y de las prestaciones sociales a pagar en diciembre de 2024. A continuación, se presenta la entidad con la cual se adquirieron los recursos, la destinación y su saldo medido a costo amortizado:

**Tabla 94.** Destalle préstamos por pagar de corto plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO 2024
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Capital de Trabajo	91.018.800.001
<b>Total</b>		<b>91.018.800.001</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se discrimina las principales condiciones del préstamo por pagar de corto plazo de la Universidad, durante 2024:

**Tabla 95.** Características créditos corto plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	TASA INTERÉS	TASA EFECTIVA (TIR)	SALDO 2024
IDEA	20-nov-24	1 año	IBR + 3.84	1.13%	91.018.800.001
<b>Total</b>					<b>91.018.800.001</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar de corto plazo se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

**Tabla 96.** Interés efectivo de préstamos por pagar corto plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS TASA EFECTIVA
Banco Popular	IBR + 4.87	1.96%	2.145.440.713
Banco Davivienda	IBR + 4.95	0.95%	2.401.090.467
Bancolombia	IBR + 4.95	0.92%	1.457.409.041
IDEA	IBR + 3.84	1.13%	1.018.800.000
<b>Total</b>			<b>7.022.740.221</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

**Tabla 97.** Destinación préstamos por pagar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO 2024
Banco Popular	Construcción nueva sede Facultad de Salud Pública - nueva infraestructura Sede Robledo.	60.462.265.915
Bancolombia	Capital de Trabajo	14.949.706.621
BBVA	Dotación Equipos para Laboratorio Campus. Oriente	3.838.756.569
<b>Total</b>		<b>79.250.729.105</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante 2024 se terminó de pagar el crédito de largo plazo con el IDEA por \$15.000.000.000 adquirido para la compra del Parque Tecnológico de Antioquia.

A continuación, se detallan las principales condiciones de los préstamos por pagar de largo plazo de la Universidad, durante 2024:

**Tabla 98.** Características créditos largo plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA E.A.	SALDO 2024
Banco Popular	1/03/2022	63.190.436.645	12 años	2 años	IBR + 3.45	1.05%	60.462.265.915
Bancolombia	21/12/2021	30.000.000.000	5 años	1 año	IBR + 2.45	1.01%	14.949.706.621
BBVA	31/05/2017	13.752.302.859	10 años	1 año	IPC + 1	0.65%	3.838.756.569
IDEA	23/12/2013	15.000.000.000	10 años	3 años	DTF + 2.75	1.02%	-
<b>Total</b>							<b>79.250.729.105</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar de largo plazo se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo

amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

**Tabla 99.** Gastos por interés efectivo de préstamos por pagar largo plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA ECTIVA (TIR)	INTERÉS / TASA EFECTIVA
Bancolombia	IBR+2.45	1.01%	2.865.641.749
Banco Popular - Findeter	IBR+3.45	1.05%	1.553.301.698
BBVA	IPC+1	0.65%	455.475.993
IDEA	DTF+2.75	1.02%	74.347.392
<b>Total</b>			<b>4.948.766.832</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del total de intereses causados de largo plazo por valor de \$12.291.983.330, \$4.948.766.832 afectaron el gasto en el resultado del periodo y \$7.343.216.498 fueron capitalizados a la construcción de la nueva Ciudadela Héctor Abad Gómez, considerada como activo apto. Para mayor detalle remitirse a la nota 18.

La Universidad durante 2024, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales; de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 100.** Composición de las cuentas por pagar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>326.188.225.735</b>	<b>287.025.279.412</b>	<b>39.162.946.323</b>
Recursos a favor de terceros	156.313.828.031	149.659.144.123	6.654.683.908
Otras cuentas por pagar	87.553.590.731	80.896.436.989	6.657.153.742
Adquisición de bienes y servicios	67.391.647.675	47.586.473.723	19.805.173.952

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.518.986.129	2.686.917.179	1.832.068.950
Descuentos de nómina	3.303.931.199	54.974.680	3.248.956.519
Administración de la seguridad social en salud	3.117.295.711	1.273.049.300	1.844.246.411
Otros recaudos a favor de terceros	1.716.602.861	3.039.246.926	-1.322.644.065
Recaudos por clasificar	1.205.961.655	1.050.035.208	155.926.447
Impuestos a favor de terceros	699.535.692	430.077.058	269.458.634
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	234.407.108	234.407.108	-
Rendimientos financieros	132.438.943	114.517.118	17.921.825

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Recursos a favor de terceros

Este rubro está representado principalmente por los recursos a favor del Fondo de Bienestar Universitario – FBU. Los recursos recibidos a favor del FBU por valor de \$156.293.055.002, corresponden principalmente a los aportes ordinarios de los afiliados y las obligaciones que tiene el Fondo con los mismos, como lo es el fondo de auxilio solidario, el fondo del seguro de vida deudores y el fondo de garantías del FBU, adicionalmente contiene los rendimientos por distribuir del FBU. Ver mayor detalle en la Nota 1.4.

### 21.1.2. Otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla la composición de este rubro, a saber:

**Tabla 101** Composición otras cuentas por pagar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Pasivos con la Nación	57.413.470.969	65.066.061.095	- 7.652.590.126
Otras cuentas por pagar	21.392.367.836	4.685.102.836	16.707.265.000
Honorarios	4.365.801.890	8.142.224.287	- 3.776.422.397
Servicios públicos	2.679.556.817	1.415.952.319	1.263.604.498
Aportes ICBF y SENA	1.140.595.395	1.026.384.995	114.210.400
Arrendamientos	224.135.394	251.677.593	- 27.542.199
Viáticos y gastos de viaje	179.374.867	225.691.778	- 46.316.911
Seguros	158.287.563	83.342.086	74.945.477
<b>Total</b>	<b>87.553.590.731</b>	<b>80.896.436.989</b>	<b>6.657.153.742</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### a. Pasivos con la nación

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 1050 de 2007, que ofrece la posibilidad de

acordar amortizaciones anticipadas y compensaciones como modalidad de pago, la Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la amortización parcial del Bono de Valor Constante –BVC, hasta por la suma de \$50.000.000.000, para efectos de obtener los recursos necesarios que le permitieran la adquisición de las unidades hospitalarias: Clínica Víctor Cárdenas Jaramillo en el municipio de Bello, la Clínica Santa María del Rosario en el municipio de Itagüí, la Clínica León XIII en Medellín; decisión que fue efectuada mediante el otrosí No. 002 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia en 2007.

El Departamento de Antioquia el 31 de octubre de 2007, adquirió el dominio de la infraestructura de las Clínicas Víctor Cárdenas Jaramillo del municipio de Bello y Santamaría del Rosario de Itagüí por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), suma que se depositó a la Fiduciaria Popular por concepto de amortización de las unidades hospitalarias en el mes de julio de 2008, correspondiente a la venta de las unidades hospitalarias de Bello e Itagüí; por tal razón se firmó el otrosí No. 003 al Contrato.

Como garantía para el pago de la deuda se encuentra el contrato de arrendamiento sobre la Clínica León XIII, por el periodo que se tenga vigente la obligación de la amortización anticipada, de acuerdo con las proyecciones establecidas en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, y con un valor del canon no inferior a dichas proyecciones.

Adicionalmente, se tiene un pasivo con la Nación por concepto de pago de pensiones de extralegales, correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, el cual se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza Departamental, como nueva parte de la Universidad. Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Por tal razón, los pagos realizados por la Nación antes de la firma del Contrato por estos docentes se debían devolver, decisión que se ratificó en el otrosí 3 del Contrato. A continuación, se relaciona la conciliación de saldos de las deudas con la Nación:

**Tabla 102.** Conciliación deudas con la Nación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO	SALDO INICIAL	PAGOS	ACTUALIZACIÓN	SALDO FINAL
Redención anticipada adquisición Clínica León XIII	54.245.812.869	-7.597.522.786	4.798.537.290	51.446.827.373
Bonos Serie A - 2002	10.820.248.226	-5.410.124.114	556.519.484	5.966.643.596
<b>Total Pasivo</b>	<b>65.066.061.095</b>	<b>-13.007.646.900</b>	<b>5.355.056.774</b>	<b>57.413.470.969</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los pagos efectuados se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí

No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula:  $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$ . Con estos dos pasivos no se han tenido incumplimientos, infracciones ni renegociaciones.

**Tabla 103.** Deudas con la Nación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (en meses)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>57.413.470.969</b>		El pago de estos pasivos, se establecieron en el Otrosí 3 del Contrato Interadministrativo de Concurrencia	
Otras cuentas por pagar			57.413.470.969			
Nacionales	PJ	1	51.446.827.373	120		$((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$ .
Nacionales	PJ	1	5.966.643.596	12		$((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$ .

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### b. Otras cuentas por pagar

La Universidad de Antioquia reconoce como "Otras cuentas por pagar" aquellas obligaciones que, por su naturaleza, no pueden clasificarse en las demás categorías establecidas. Dentro de esta cuenta, se incluyen pagos correspondientes a deducciones al Fondo de Bienestar Universitario, a Cooprudea y al Programa de Salud, entre otros, que inicialmente estaban programados para 2024, pero cuyo desembolso se realizará en el primer trimestre 2025. Esta situación obedeció a la priorización de recursos para atender compromisos de nómina al cierre del ejercicio fiscal 2024.

### c. Honorarios

En esta cuenta son causados todos los servicios prestados a la Universidad en los cuales prima el conocimiento profesional. Al cierre de la vigencia el saldo en esta cuenta discriminado por terceros es:

**Tabla 104.** Terceros otras cuentas por pagar honorarios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO 2024	%
SAP Colombia S.A.S.	776.243.587	17,78%
Datecsa S.A.	434.710.476	9,96%
Itis Support S.A.S.	262.843.930	6,02%
Flag Soluciones S.A.S.	127.900.286	2,93%
Universidad Pontificia Bolivariana	113.500.000	2,60%
Asesorías en Proyectos y Energía S.A.S.	105.150.000	2,41%

ENTIDAD	SALDO 2024	%
Corporación para el Desarrollo Integral de la Ciénaga de Ayapel	90.000.000	2,06%
Asociación De Contadores de la UdeA	89.856.357	2,06%
Wexler S.A.S.	89.404.232	2,05%
HDCL S.A.S.	87.112.500	2,00%
Beltrán Quintero Carlos David	78.862.500	1,81%
Safety First Colombia S.A.S.	75.817.308	1,74%
Walter Bridge y Cía. S.A.	75.805.672	1,74%
Nariño Álvarez Jhoana Andrea	73.605.000	1,69%
Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico Andrade Narváez S.A.S.	70.483.300	1,61%
Fractal Project S.A.S	66.585.000	1,53%
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	62.751.010	1,44%
Journals & Authors S.A.S.	62.629.158	1,43%
Interservicios S.A.S.	58.362.204	1,34%
Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S Bic	51.677.562	1,18%
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia	48.842.365	1,12%
Analtec Laboratorios S.A.S	47.567.231	1,09%
Emergente Energía Sostenible S.A.S.	46.953.780	1,08%
Dacartec International Services Andina S A S	46.952.509	1,08%
Áreas de Piscinas S.A.S	45.682.856	1,05%
Otros	1.276.503.067	29,24%
<b>Total</b>	<b>4.365.801.890</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de Otros por valor de \$1.276.503.067, pertenece a valores inferiores al 1% del total y está representado en 168 proveedores.

#### d. Servicios Públicos Vigencia Actual

En esta cuenta se registran todas las obligaciones contraídas por la Universidad, en lo relacionado al pago de servicios públicos. Al cierre de la vigencia 2024, el saldo de esta cuenta está discriminados por tercero así:

**Tabla 105.** Terceros otras cuentas por pagar servicios públicos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	Nº DCTOS	VALOR
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	183	1.445.329.591
Empresas Públicas de Medellín	41	1.232.945.205
Edatel S.A.	6	1.282.021
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>2.679.556.817</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### e. Aportes ICBF y SENA

En esta cuenta se encuentran causadas todas las obligaciones contraídas por la Universidad por concepto de aportes parafiscales de sus colaboradores a las entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el remanente de lo adeudado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Al cierre de la vigencia, el saldo de la cuenta es de \$1.140.595.395.

#### **f. Arrendamientos**

En esta cuenta son causadas las obligaciones contraídas por la Universidad, por concepto del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación o docencia, o cuando las actividades administrativas lo exigen. Al cierre de la vigencia el saldo presentado en esta cuenta es de \$224.135.394 discriminados por terceros, así:

**Tabla 106.** Arrendamientos por Pagar  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>%</b>
Era Electrónica S.A.S	75.862.210	33,85%
Universidad CES	41.383.785	18,46%
Compurent S.A.S	17.413.738	7,77%
Fran Guillermo Vélez Estrada	15.768.815	7,04%
PC Com. S.A.	13.855.082	6,18%
Coplox Producciones S.A.S	13.124.950	5,86%
Martha Cecilia López Garcés	11.036.901	4,92%
Ultron Lab. S.A.S.	9.069.570	4,05%
Santiago Jiménez Gil	7.186.500	3,21%
Promotora Nacional De Cines S.A.S.	4.249.842	1,90%
Arte Sonido S.A.S	3.135.160	1,40%
Sutecno S.A.S.	2.287.860	1,02%
Diego Alejandro Diez Moncada	1.443.397	0,64%
Liceo Francisco Restrepo Molina	1.419.413	0,63%
Mobilia Group S.A.S.	1.343.640	0,60%
Geotrends-Geographic And Data Analytics S.A.S.	1.306.687	0,58%
Centro De Formación Normandía S.A.S	1.204.125	0,54%
Unipar Alquileres De Computadores S.A.S	1.189.687	0,53%
Juliana Pérez García	958.272	0,43%
Aqualab Consulting S.A.S.	895.760	0,40%
<b>Total</b>	<b>224.135.394</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

**g. Viáticos y gastos de viaje**

En esta cuenta se registran los pagos a proveedores que suministran a la Universidad los tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios de la Universidad o cualquier invitado externo. Para este fin, la Universidad realiza el proceso de licitación pública, toda vez que el monto del contrato es catalogado como de mayor cuantía de acuerdo con la normativa institucional. Al cierre de la vigencia 2024 el único proveedor que presta este servicio a la Universidad es la Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A. y presenta un saldo de \$179.374.867.

**h. Seguros**

En esta cuenta se registran todos los valores a favor de las compañías aseguradoras, que prestan este servicio a la Universidad para realizar las diferentes actividades que exijan este requisito legal. Al cierre de la vigencia 2024, esta cuenta presentaba un saldo por \$158.287.563, los cuales están discriminados por tercero así:

**Tabla 107.** Composición de los seguros  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Valor	%
Seguros Generales Suramericana S.A.	68.192.505	43,08%
Aseguradora Solidaria De Colombia	60.784.400	38,40%
Axa Colpatria Seguros S.A.	15.666.000	9,90%
Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	13.644.658	8,62%
Total	158.287.563	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

**21.1.3. Adquisición de bienes y servicios**

Representa principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2024. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2024 se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

**Tabla 108.** Composición de proveedores  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO 2024	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios	14.997.170.914	22,38%
Consorcio San Vicente	7.304.560.260	10,90%
Axede S.A.	6.120.087.884	9,13%
Seracis Ltda.	5.014.245.445	7,48%
Asear S.A. E.S.P.	4.116.560.451	6,14%

ENTIDAD	SALDO 2024	%
Cadena S.A.	1.577.422.492	2,35%
Redcomputo Limitada	1.140.190.106	1,70%
Fundación Universidad De Antioquia	1.112.635.281	1,66%
Safety In Deep S.A.S.	1.103.073.529	1,65%
Serviparamos S.A.	882.767.539	1,32%
Consortio AP 2023	843.253.254	1,26%
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	777.945.299	1,16%
Thermo Fisher Scientific Colombia	742.901.926	1,11%
Consortio GyG Pista Atlética	613.933.389	0,92%
Asociación Deportiva, Recreativa, Cultural y Social Altos Logros	570.470.749	0,85%
Distrimedical S.A.S.	535.108.445	0,80%
Inserel Ltda.	488.103.645	0,73%
Asesores Biocientíficos Asociados S.A.S	474.488.178	0,71%
Cementos Argos S.A.	387.950.506	0,58%
Ingeomega S.A.	358.197.238	0,53%
Iluminaciones y Lámparas Ltda.	343.106.558	0,51%
Otros	17.506.208.092	26,12%
<b>Total</b>	<b>67.010.381.180</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de Otros por valor de \$17.506.208.092, pertenece a valores inferiores a \$300.000.000 y está representado en 874 proveedores.

#### **21.1.4. Otros recaudos a favor de terceros**

El principal rubro de este ítem, por \$1.564.900.903 corresponde a las consignaciones que ya fueron identificadas por tercero y están en proceso de conciliación con los soportes necesarios para culminar la legalización efectiva de estos recursos.

#### **21.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre**

Corresponde a las retenciones en la fuente por concepto de renta, Impuesto de Valor Agregado (IVA) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) realizado a los proveedores durante el mes de diciembre de 2024 por valor de \$4.518.986.129.

#### **21.1.6. Descuentos de nómina**

En esta cuenta se encuentran consignadas todas aquellas obligaciones relacionadas al pago de las prestaciones sociales de los colaboradores, tales como aportes a seguridad social, a

fondos pensionales, riesgos laborales y fondos de empleados. El saldo presentado a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$3.303.931.199.

### 21.1.7. Cuentas por pagar por administración de la seguridad social en salud

Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores relacionados con el programa de salud (PSU), cuyas facturas fueron auditadas y gestionadas, pero debido a que no cumplían los tiempos de pago o se encontraban en conciliaciones en curso, quedaron pendiente al final de la vigencia 2024. La política de pago a proveedores del PSU es a 45 días después de recibida la radicación de facturas de acuerdo con las condiciones pactadas con los prestadores de servicios en salud.

Las principales cuentas por pagar en esta cuenta por proveedores son:

**Tabla 109.** Terceros en cuentas por pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO 2024	%
Hospital Alma Máter de Antioquia	1.777.213.782	57,01%
Hernán Ocazonez y Cia S.A.S	152.404.633	4,89%
Fundación Colombiana de Cancerología Clínica Vida	146.931.914	4,71%
Instituto de Cancerología S.A.S	144.262.786	4,63%
Universidad Pontificia Bolivariana	140.377.693	4,50%
Salud Domiciliaria Integral Salud & SAS	131.867.477	4,23%
Sociedad Medica Rionegro S.A. - Somer	116.236.429	3,73%
Hospital Pablo Tobón Uribe	85.087.044	2,73%
Artmédica S.A.S.	54.180.767	1,74%
Fundación Instituto Neurológico de Colombia - Indec	52.987.937	1,70%
Empresa Social del Estado Manuel Uribe Ángel	40.393.038	1,30%
Clínica Las Vegas	40.295.822	1,29%
Centro Cardiovascular Colombiano Clínica Santa María	31.184.371	1,00%
Orlant	30.031.500	0,96%
Otros	173.840.518	5,58%
<b>Total</b>	<b>3.117.295.711</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de Otros por valor de \$173.840.518, corresponde a la sumatoria de los saldos de 19 proveedores, cuyos valores individuales son inferiores al 1% del total.

### 21.1.8. Recaudos por clasificar

La Universidad tiene establecido como una actividad de cierre de cada vigencia, la reclasificación a un pasivo, del valor correspondiente a los recaudos o consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias de la Institución, y no se ha identificado su procedencia. Al cierre de la vigencia este rubro presenta un saldo por \$1.205.961.655.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**Tabla 110.** Composición Beneficios a los Empleados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>696.159.361.362</b>	<b>752.117.752.361</b>	<b>-55.958.390.999</b>
Beneficios posempleo - pensiones	517.168.284.916	601.299.221.652	-84.130.936.736
Beneficios a los empleados a corto plazo	141.178.761.864	107.732.909.135	33.445.852.729
Otros beneficios posempleo	33.034.935.905	39.82.8287.563	-6.793.351.658
Beneficios a los empleados a largo plazo	4.777.378.677	3.257.334.011	1.520.044.666
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>423.910.094.478</b>	<b>493.413.624.512</b>	<b>-69.503.530.034</b>
Para beneficios posempleo	423.910.094.478	493.413.624.512	-69.503.530.034
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>272.249.266.884</b>	<b>258.704.127.849</b>	<b>13.545.139.035</b>
A corto plazo	141.178.761.864	107.732.909.135	33.445.852.729
A largo plazo	4.777.378.677	3.257.334.011	1.520.044.666
<b>Total Beneficios Posempleo</b>	<b>126.293.126.343</b>	<b>147.713.884.703</b>	<b>-21.420.758.360</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad de Antioquia proporciona a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El saldo de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 111.** Composición beneficios a los empleados a corto plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>141.178.761.864</b>	<b>107.732.909.135</b>	<b>33.445.852.729</b>
Nómina por pagar	50.190.375.020	27.801.813.559	22.388.561.461
Cesantías	27.875.082.183	24.489.829.131	3.385.253.052

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Vacaciones	15.458.593.253	12.464.898.905	2.993.694.348
Prima de servicios	14.226.616.900	12.423.118.357	1.803.498.543
Bonificaciones	9.518.739.822	10.114.143.875	-595.404.053
Aportes a fondos pensionales - empleador	5.998.720.800	5.352.713.700	646.007.100
Prima de vacaciones	6.723.892.310	5.097.200.364	1.626.691.946
Aportes a seguridad social en salud – empleador	5.233.821.000	4.713.211.100	520.609.900
Intereses sobre cesantías	3.246.673.727	2.845.583.352	401.090.375
Prima de navidad	2.437.219.274	2.174.128.685	263.090.589
Aportes a riesgos laborales	218.610.600	210.111.300	8.499.300
Otras primas - prima de vida cara	47.615.019	46.033.207	1.581.812
Aportes a cajas de compensación familiar	2.801.956	123.600	2.678.356

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los beneficios a los empleados de corto plazo para la Universidad de Antioquia se reconocen según el tipo de funcionario o servidor. Entre los diferentes actores que prestan servicios con contraprestación a la Institución se encuentran los siguientes:

- Profesores de carrera
- Profesores ocasionales y visitantes
- Profesores liceo nocturno
- Personal administrativo de carrera y libre nombramiento
- Personal administrativo provisional
- Personal administrativo temporal
- Jubilados y pensionados
- Profesores de cátedra
- Trabajadores oficiales
- Trabajadores ex oficiales

Las principales características por tipo de beneficio a los empleados de corto plazo se evidencian a continuación, los conceptos listados no necesariamente presentan saldo a 31 de diciembre de 2024 ya que algunos de ellos se reconocen y se pagan en el mismo momento, razón por la cual no da lugar al reconocimiento en el tiempo de una obligación laboral en términos contables.

**Tabla 112.** Descripción de los beneficios a empleados a corto plazo  
(cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Asignación básica	Corresponde a la asignación salarial que se reconocerá y pagará de manera semanal, quincenal o mensual de acuerdo con las funciones,	Normativa interna y convención colectiva para los trabajadores oficiales.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.

BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
	tareas, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio.		
Horas extras	Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria.	De acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, considerando que se conservan los beneficios anteriores a la Ley 789 de 2002. Resolución Rectoral 22930 de 2006. Resolución Rectoral 44779 de 2018.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Auxilio de transporte	Figura creada con el objetivo de subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su casa al lugar de trabajo.	De acuerdo con lo establecido en el código Sustantivo de trabajo, para quienes devenguen hasta 2 salarios mínimos legales vigentes. Los trabajadores oficiales tienen derecho al auxilio de transporte por el valor que indique la <i>Universidad</i> .	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Dotación (Elementos y ropa de trabajo)	La dotación consiste en la entrega de calzado y un vestido de labor acorde con la naturaleza de la labor realizada.	Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1443 de 2014. Convención colectiva para los trabajadores oficiales (Art. 27 CC 76-77 Art 6)	Se reconoce como costo o gasto al momento de la compra de la dotación y se entrega cada cuatro meses a quien devengue hasta 2 SMMLV luego de cumplir tres meses de vinculación.
Servicios de alimentación	Entrega de un almuerzo, o cena para los vigilantes, a los empleados seleccionados en la convocatoria anual y los trabajadores oficiales de la Universidad.	Resolución Superior 1948 de 2014, la Negociación sindical y la Convención Colectiva.	Se registra como costo a gasto al momento de la compra de la alimentación.
Bonificación por productividad académica	Bonificación económica que se entrega al profesor de carrera, ocasionales y visitantes, por publicación científica en memorias en eventos, impresos universitarios, publicación de revistas no indexadas y libros publicados por editoriales que no son de reconocido prestigio; también por traducción de artículos en revistas y	Decreto 1279 de 2002, Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.

BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
	reseñas críticas, en el caso de exposición de obra artística regional o local.		
Año sabático	El docente se va un año, para desarrollar un proyecto académico de la Universidad, para lo cual se nombra un docente ocasional, para suplir los compromisos del docente en investigación.	Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 83 del 1996.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
Dedicación exclusiva	Se concede a los profesores vinculados de tiempo completo por períodos definidos, para ejecutar actividades o proyectos estratégicos que, desde los campos de la investigación, la docencia, la extensión o la administración posibiliten un mayor desarrollo de la Institución.	Estatuto profesoral: Acuerdo Superior 83 del 1996. Acuerdo Académico 277 de 2005, Acuerdo Académico 362 de 2009 y Resolución Rectoral Número 37544 de 2013.	Se reconoce como costo o gasto y corresponde a una sobre remuneración del 22% sobre el salario básico.
Incremento sobre remuneración	Sobre remuneración por desplazamiento según cuadro de desplazamientos por subregión para los profesores de cátedra.	Acuerdo Superior 253 de 2007 y Acuerdo Superior 383 de 2010.	Se registra como costo y corresponde a incrementos hasta el 200% del valor de la hora, autorizado por el Decano o Jefe de Departamento
Prima de servicios	Corresponde a una remuneración adicional que se paga en el mes de junio.	Profesores de carrera, Ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002. Reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario más la doceava parte de la bonificación. Se paga proporcional al tiempo laborado para docentes ocasionales.
		Personal Administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado más la doceava parte de la bonificación.
		Jubilados: Decreto 1919 de 2002. Reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un mes de mesada adicional para los jubilados.
		Profesores de cátedra: Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.



BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Acuerdo Superior 253 de 2003, Artículo 34, literal g.	
		Trabajadores oficiales: Acordado en la Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a 32 días de salario, que resultan del promedio de abril, mayo y junio; este último donde se le aumenta.
		Trabajadores ex oficiales: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Prima de navidad	Reconocimiento económico pagadero en el mes de diciembre.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002 y Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, más una doceava de la bonificación.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, por año de labor o proporcional por doceava mes completo.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003, artículo 34, literal g.	Se reconoce mensualmente Proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 32 días de salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones por año de labor o proporcional por doceava de mes completo.
		Prima de vacaciones	Beneficio económico pagado una vez el empleado tome sus vacaciones.



BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1279 de 2002 reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002 reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente y su pago es proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 40 días de salario más una doceava de la prima de servicios más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 30 días salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional el tiempo disfrutado o pagado.
		Para los subrogados, fondo acumulativo y los jubilados no aplica la prima de vacaciones.	
Prima de vida cara	Retribución económica que se paga a los trabajadores oficiales y exoficiales una vez al año.	Oficiales y exoficiales: Según convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y consiste en 35 días salario para oficiales y 20 días de salario para trabajadores ex oficiales, pagadera en la tercera semana de septiembre de cada año con el último salario que el trabajador esté devengando al momento de recibirla.
Bonificación por recreación	Bonificación económica que se paga por el disfrute en tiempo o en dinero de las vacaciones.	Personal administrativo, de carrera, de libre nombramiento, provisional, temporal, trabajadores oficiales y exoficiales: Acuerdo Superior 325 de 2006 y Decreto 404 de 2006.	Se causa mensualmente y corresponde a 2 días de salarios, por el disfrute de los 15 días de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado.
Bonificación 50 puntos	Bonificación que se paga a los docentes que tuvieron al menos un día de vinculación durante el año	Resolución 1078 de 2003.	Se reconoce mensualmente y el pago consiste en 50 puntos mensuales, por doceava de mes completo, en algunos casos proporcionales al tiempo,



BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
	2003, como docente de carrera y ocasional y visitante.		pagaderos por semestre (abril y septiembre), con el valor del punto del año anterior, el cual se indica en el Decreto anual de aumento del Gobierno Nacional.
Bonificación por servicios prestados	Remunera un año de antigüedad cada año y pago proporcional por servicios prestados.	Decreto 2418 de 2015.	Se causa mensualmente y corresponde al 50% del salario del cargo a quienes devenguen hasta \$1'395.608, de este salario en adelante el 35% del salario del cargo.
		Decreto 1279 de 2002 reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente. Para profesores de carrera, ocasionales y visitantes 35% del salario por cada año de servicio. Se paga al mes siguiente del cumplimiento. Si se retira el docente y no ha cumplido no hay proporción. Para los profesores de cátedra 35% del salario por cada año de servicio, proporcional al tiempo laborado en su liquidación definitiva de prestaciones.
Vacaciones	Beneficio económico y temporal que obtiene el empleado por el servicio prestado a la <i>Universidad de Antioquia</i>	Personal administrativo de carrera y libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002. reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de vacaciones hábiles y 15 días de vacaciones colectivas, más una doceava de la prima de servicios y una doceava de la bonificación por servicios prestados.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 243 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores Oficiales y Ex - Oficiales: Convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días hábiles más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la bonificación por servicios prestados y el subsidio de transporte (Más nocturnidad a quien tenga el derecho).
Cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Profesores de Carrera, Ocasionales y Visitantes: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones, una doceava de la bonificación; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores Liceo Nocturno: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por

BENEFICIOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
			año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Personal activo de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales y exoficiales: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Intereses de las cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Ley 50 de 1990.	Se reconoce Mensualmente y corresponde a 12% anual sobre el saldo de cesantías consolidado a diciembre 31 por año completo de labor o proporcional al tiempo laborado.
Comisiones de estudio	La <i>Universidad de Antioquia</i> otorga a sus docentes una comisión de estudio, cuando aprueba que un docente estudie su posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, donde el salario se les continúa pagando y la Universidad los reemplaza con un docente provisional.	Acuerdo Superior 441 de 2017	Se registran los pagos efectuados como beneficios a los empleados condicionados.

Fuente: elaboración propia

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorgaron a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

La Universidad de Antioquia no tiene a 31 de diciembre de 2024, planes de activos que respalden el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 113.** Composición Beneficios a los Empleados Largo Plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO</b>	<b>4.777.378.677</b>	<b>3.257.334.011</b>	<b>1.520.044.666</b>
Bonificaciones	2.510.887.859	2.296.861.005	214.026.854
Cesantías retroactivas	2.163.160.524	881.465.774	1.281.694.750
Primas	103.330.294	79.007.232	24.323.062

Fuente: elaboración propia

### 22.2.1. Cesantías retroactivas

En Colombia existe un régimen especial de cesantías conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que cubre a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Este tipo de cesantías se liquidan con base en el último salario devengado por el trabajador multiplicado por el número de años que trabajó. Este beneficio se mide por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad de Antioquia debe por este concepto lo siguiente:

**Tabla 114.** Cesantías Retroactivas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CESANTÍAS RETROACTIVAS</b>	<b>2.163.160.524</b>	<b>881.465.774</b>	<b>1.281.694.750</b>
Personal Administrativo	1.594.787.637	569.031.768	1.025.755.869
Trabajadores Oficiales y Exoficiales	361.519.971	285.401.875	76.118.096
Docentes de Bachillerato	206.852.916	27.032.131	179.820.785

Fuente: elaboración propia

### 22.2.2. Bonificaciones (Trienio)

Según el artículo 11 del Acuerdo Superior 335 del 27 de febrero de 2007, este rubro comprende la bonificación o prima de antigüedad pagado al personal administrativo de carrera y libre nombramiento y personal administrativo provisional, así:

Cada vez que el empleado cumpla múltiplos de tres años de vinculación a la Universidad recibe, por año de servicio, el diez por ciento (10%) del salario devengado en la fecha en la cual cumpla el trienio de vinculación, hasta alcanzar veintiún (21) años de permanencia en la Institución. A partir de los veintiún (21) años de servicio, y por cumplimiento de los múltiplos de tres años adicionales de vinculación, el empleado recibe como bonificación el doscientos diez por ciento (210%) del salario devengado en la fecha respectiva.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES, pesos 5 años: (11,09%)
- Tasa de inflación: 5,20%
- Tasa de incremento salarial: 6,84%
- Tasa de permanencia de personal: 94,23%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2024:

**Tabla 115.** Actualización trienios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
<b>Saldo a 2023</b>	<b>2.296.861.005</b>
Pagos 2024	-1.233.901.892
Ajuste 2024	1.485.569.854
Bajas 2024	-246.362.449
Pagos Bajas	208.721.341
<b>Total Saldo 2024</b>	<b>2.510.887.859</b>

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuenta variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo por reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

### 22.2.3. Prima (Quinquenios)

Según la Convención Colectiva vigente, el beneficio por antigüedad es pagado a los trabajadores oficiales de la siguiente manera:

**Tabla 116.** Características quinquenios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
5 años	26,5
10 años	33
15 años	38
20 años	47,5

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
25 años	46,5
>25 años	46,5

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2021-2022 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES, pesos 5 años: (11,09%)
- Tasa de inflación: 5,20%
- Tasa de incremento salarial: 6,84%
- Tasa de permanencia de personal: 96,59%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los quinquenios para esta obligación en la vigencia 2024:

**Tabla 117.** Actualización quinquenios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
<b>Saldo a 2023</b>	<b>79.007.232</b>
Pagos 2024	-36.683.917
Ajuste 2024	53.735.222
Bajas 2024	-3.720.433
Pagos Bajas	10.992.190
<b>Total Saldo 2024</b>	<b>103.330.294</b>

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuenta variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo para reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

### **22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros**

Los beneficios posempleo son aquellos que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad. Entre los beneficios posempleo que reconoce la Universidad se incluyen principalmente las pensiones de jubilación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2024, está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 118.** Composición Beneficios y Plan de activo posempleo – pensiones y otros  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	EXTRALEGALES	SUBROGADOS	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	<b>12.623.868.318</b>	<b>400.979.031.515</b>	<b>64.446.843.322</b>	<b>39.118.541.761</b>	<b>12.915.738.396</b>	<b>20.119.197.509</b>	<b>550.203.220.821</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>886.981.472</b>	<b>362.995.673.126</b>	<b>55.517.012.643</b>	<b>4.498.632.303</b>	<b>11.794.935</b>	<b>0</b>	<b>423.910.094.478</b>	
Inversiones		371.239.307.835	56.777.804.455				428.017.112.290	
Encargos fiduciarios	886.981.472	3.160.943.831	483.438.706		11.794.935		4.543.158.944	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones		-11.404.578.540	-1.744.230.518	4.498.632.303			-8.650.176.756	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>11.736.886.846</b>	<b>37.983.358.389</b>	<b>8.929.830.679</b>	<b>34.619.909.458</b>	<b>12.903.943.461</b>	<b>20.119.197.509</b>	<b>126.293.126.343</b>	<b>0,77</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Beneficios posempleo – pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales**

Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia en el mes de julio del año 2002, a través del “Contrato Interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia en los términos del artículo 131 de la Ley 100 de 1993, suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia”.

Dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se utilizó una metodología de reconocido valor técnico que comprende la proyección de los pagos futuros incrementados al IPC o al salario mínimo (el que aplique), el auxilio funerario (al que le corresponde por Ley), la aplicación de las tasas de mortalidad y el descuento de los flujos futuros con la tasa TES cero cupón.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

✓ **Incremento de la mesada:** Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período 2022 - 2023, se tomó la inflación para 2022 (13,12%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores, se tomó el promedio de la variación anual del IPC en los últimos 8 años (5,492%). La estimación para los años 2023 y 2024 estará dada por las expectativas de inflación según las encuestas del Banco de la República. La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Para incrementos a largo plazo del SMMLV se tomó el promedio de la variación del SMMLV en el período 2016-2023. El incremento en 2023 esta dado por el incremento del SMMLV según el Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022 16,00%. Los datos fueron tomados de la serie histórica en pesos del SMMLV, emitidos por el Ministerio del Trabajo y soportados por decretos del Gobierno Nacional.

✓ **Tasa de descuento:** De acuerdo con los lineamientos prescritos por la Resolución 319 de 2019 en su parágrafo 34, para efectos de descuento se emplea la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional denominados en pesos vigentes a 29 de diciembre de 2022 publicados por el Banco de la República.

✓ **Tablas de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la Resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Durante la vigencia 2024, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo ni por el costo del servicio pasado.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024, se efectuaron movimientos por beneficios posemplo, asociados al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, así:

**Tabla 119.** Beneficios posemplo  
(CIFRAS expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS Y SANEAMIENTO	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	476.398.244.901	-80.378.611.368	4.683.803.924		400.703.437.457
Cálculo actuarial pensiones futuras	67.255.961.030	-5.971.875.708			61.284.085.322
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	41.347.747.218			-2.229.205.457	39.118.541.761
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	12.858.916.445	-2.811.179.657		2.576.131.530	12.623.868.318
<b>Total</b>	<b>597.860.869.594</b>	<b>-89.161.666.733</b>	<b>4.683.803.924</b>	<b>4.805.336.987</b>	<b>513.729.932.858</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El pasivo por beneficios posemplo incluye también el valor del cálculo actuarial de los pensionados del extinto Fondo Acumulativo Universitario – FAU, por efecto de la incorporación en la Universidad, tanto de sus activos, pasivos y patrimonio, recibidos por efecto de la liquidación del anterior fondo, creado a su vez como un Fondo Patrimonial Institucional, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Dicho pasivo asciende a \$3.438 millones de pesos, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024, no se efectuaron pagos por beneficios posemplo, asociados al Fondo Patrimonial FAU, así:

**Tabla 120.** Beneficios posemplo - FAU  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones futuras	3.162.758.000	0	3.162.758.000
Cálculo actuarial pensiones actuales	275.594.058	0	275.594.058
<b>Total</b>	<b>3.438.352.058</b>	<b>0</b>	<b>3.438.352.058</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### ❖ Otros beneficios posemplo

Los otros beneficios posemplo corresponden al plan de beneficios de subrogados y de docentes de bachillerato, los cuales, a diciembre 31 de 2024 tenían un saldo de \$33.034.935.905 compuesto de la siguiente manera:

**Tabla 121.** Composición de los otros beneficios posempleo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	PAGOS	REDUCCIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL	SALDO FINAL
Cálculo de pensionados docentes de bachillerato	15.269.609.118	-2.353.870.722		12.915.738.396
Cálculo de subrogación	24.558.678.445	-3.002.585.283	-1.436.895.653	20.119.197.509
<b>Total</b>	<b>39.828.287.563</b>	<b>-5.356.456.005</b>	<b>-1.436.895.653</b>	<b>33.034.935.905</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El plan de subrogados consiste en una renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley más dos mesadas adicionales vitalicias, que se paga una en junio y la otra en diciembre al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, más un auxilio funerario solamente para empleados cuya jubilación se encuentra al 100% a cargo de la Universidad. Esta obligación fue reconocida por la Universidad de Antioquia mediante la Resolución Rectoral 12094 de mayo de 1999, mediante la cual, la Universidad se subroga:

En la parte de la obligación que tiene y no reconoce el Instituto de Seguros Sociales con los servidores de la Universidad, en régimen de transición, y que al momento de entrar en vigencia el Sistema les faltaba menos de diez años para adquirir su derecho, de liquidarles sus pensiones según el **promedio de lo devengado** en el tiempo que les hiciera falta para ello, conforme al inciso tercero del artículo 36 de dicha Ley, hasta que el Instituto de Seguros Sociales, bien motu proprio, o por orden judicial, asuma la misma.

Posteriormente, la Universidad emitió la Resolución Rectoral N° 35823 del 17 de octubre de 2012, la cual derogó la Resolución Rectoral N° 12094 de 1999. Sin embargo, la derogación no ha significado el cese del pago a los beneficiarios de la subrogación.

Por su parte, el pasivo pensional correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza departamental, como nueva parte de la Universidad.

En este se formaron personas adultas trabajadoras que no podían acceder a la educación de otra manera. De igual forma, el Colegio Nocturno fue la institución que dio acogida a la formación de las mujeres en Medellín. Sin embargo, la condición del Colegio Nocturno, sumada a los bajos niveles de matrícula, la jubilación del personal docente y administrativo y los bajos niveles académicos de los estudiantes, entre otros, fueron insumos suficientes para la toma de decisión del Consejo Superior Universitario sobre el cierre de la institución educativa de manera definitiva.

Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Durante la vigencia 2024, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación

pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, o cambios en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores. Adicionalmente, no se presentaron ganancias actuariales.

❖ **Plan de activos para beneficios posempleo**

En el Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en 2002, se efectúa el cálculo de las proyecciones financieras hasta el 2034 y la obligación por concurrencia por cada una de las tres (3) entidades que participan en el pago del pasivo pensional, así:

- La Nación se obliga a expedir un Bono de Valor Constante - BVC desmaterializado y a depositarlo en el Depósito Central de Valores - DCV del Banco de la República, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional, su porcentaje de participación en la concurrencia es de 78,3%.
- El Departamento de Antioquia se obliga a expedir un Bono de Valor Constante – BVC, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia al Encargo Fiduciario que tiene la Universidad destinado para administrar dichos recursos; su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 11,5%.
- La Universidad de Antioquia se obliga a registrar la deuda y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, al Encargo Fiduciario, su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 10,2%. Simultáneamente la Universidad registra en su plan de activos para beneficios posempleo el valor de los Bonos emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, que se constituyen en plan de activos destinados para financiar el pasivo pensional.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996, constituye un Encargo Fiduciario para la administración y pago de los recursos destinados al cubrimiento del pasivo pensional, bajo el control de la Universidad. Dicha fiducia se constituye a través del Contrato N°. 10460046-004-2024 A57, con la Fiduciaria la Previsora S.A.

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del plan de activos para beneficios posempleo:

**Tabla 122.** Conciliación plan de activos para beneficios posempleo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES O PAGOS	CAPITALIZACIÓN O INGRESOS	PAGOS MAYOR EJECUCIÓN CON LOS BONOS	COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	SALDO FINAL
BVC - Nación	370.532.407.568	-35.279.991.838	49.858.298.744	-17.621.501.317		367.489.213.157
BVC - Departamento	63.172.127.385	-5.181.609.040	6.969.630.994	-4.432.250.206		60.527.899.133
Derechos por cobrar - Nación	55.151.894.238			17.621.501.317	-78.523.319.814	-5.749.924.259
Derechos por cobrar - Departamento	4.103.546.442			4.432.250.206	-11.436.049.145	-2.900.252.497
Encargo Fiduciario	453.648.879	-89.772.573.010	93.862.083.075			4.543.158.944
<b>Total</b>	<b>493.413.624.512</b>	<b>130.234.173.888</b>	<b>150.690.012.813</b>	<b>0</b>	<b>-89.959.368.958</b>	<b>423.910.094.479</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las redenciones de los Bonos de Valor Constante de la Nación y del Departamento de Antioquia, conciernen a los aportes que por Contrato Interadministrativo de Concurrencia les correspondía efectuar para la vigencia 2023 y por la mayor ejecución de la vigencia 2022; las capitalizaciones son las actualizaciones de los Bonos de conformidad con la normatividad vigente  $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$ , la valoración del título de la Nación la realiza el Banco de la República y la del título del Departamento la efectúa la Fiduciaria la Previsora.

Los derechos por cobrar son el resultado de comparar el cálculo actuarial de pensiones actuales y pensiones futuras con el valor de los BVC, así:

**Tabla 123.** Comparación cálculo actuarial con los BVC  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL	VALOR	NACIÓN	DEPARTAMENTO
		<b>78,30%</b>	<b>11,50%</b>
<b>Pensiones actuales</b>	<b>400.707.343.667</b>	313.753.850.091	46.081.344.522
<b>Pensiones futuras</b>	<b>61.284.085.322</b>	47.985.438.807	7.047.669.812
<b>Cuotas partes</b>	<b>39.118.541.761</b>		4.498.632.303
BVC		367.489.213.157	60.527.899.133
<b>Diferencia</b>		<b>-5.749.924.259</b>	<b>-2.900.252.497</b>
Saldo de la cuenta		72.773.395.555	8.535.796.648
<b>Ajuste</b>		<b>-78.523.319.814</b>	<b>-11.436.049.145</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo de Concurrencia a pesos de 2024

❖ **Presentación de los beneficios posempleo**

El valor reconocido como pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

El detalle a 31 de diciembre de 2024, tanto del pasivo por beneficios posempleo y otros beneficios posempleo como del plan activo destinado para cubrirlo, se resume a continuación:

**Tabla 124.** Composición de los beneficios posempleo y del plan de activos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Cálculo actuarial de pensiones actuales	400.979.031.515	476.673.838.959	-75.694.807.444
Cálculo actuarial de pensiones futuras	64.446.843.322	70.418.719.030	-5.971.875.708
Cálculo actuarial de cuotas partes jubilatorias	39.118.541.761	41.347.747.218	-2.229.205.457
Cuotas Partes Jubilatorias - CPJ	12.623.868.318	12.858.916.445	-235.048.127
Otros Beneficios Posempleo	33.034.935.905	39.828.287.563	-6.793.351.658
<b>Subtotal Pasivo por Beneficios Posempleo y otros</b>	<b>550.203.220.821</b>	<b>641.127.509.215</b>	<b>-90.924.288.394</b>
Bono de Valor Constante - BVC - Nación	-367.489.213.157	-370.532.407.568	3.043.194.411
Bono de Valor Constante - BVC - Departamento de Antioquia	-60.527.899.133	-63.172.127.385	2.644.228.252
Otros Derechos por Cobrar - Nación y Departamento	8.650.176.756	-59.255.440.680	67.905.617.436
Encargo Fiduciario	-4.543.158.944	-453.648.879	-4.089.510.065
<b>Total Plan de Activos (Db)</b>	<b>-423.910.094.478</b>	<b>-493.413.624.512</b>	<b>69.503.530.034</b>
<b>Total Pasivo por Beneficios Posempleo</b>	<b>126.293.126.343</b>	<b>147.713.884.703</b>	<b>-21.420.758.360</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

**NOTA 23. PROVISIONES**

**Composición**

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 125.** Composición de las provisiones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>1.718.419.730</b>	<b>36.649.217.408</b>	<b>38.367.637.138</b>	<b>2.523.504.968</b>	<b>30.223.936.768</b>	<b>32.747.441.736</b>	<b>5.620.195.402</b>
Litigios y demandas	0	36.649.217.408	36.649.217.408	0	30.223.936.768	30.223.936.768	6.425.280.640
Servicios y tecnologías en salud	1.718.419.730	0	1.718.419.730	2.523.504.968	0	2.523.504.968	-805.085.238

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad de Antioquia. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado:

**Tabla 126.** Composición de las provisiones por litigios y demandas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Laborales	30.389.959.275
Administrativas	4.546.415.613
Civiles	1.712.842.519
<b>TOTAL</b>	<b>36.649.217.407</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas de tipo administrativo corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 34, equivalentes al 15% del total de procesos.

La Jurisdicción Laboral es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria, encargada de dirimir los conflictos de carácter laboral que se originan en contratos de trabajo y en las relaciones de subordinación laboral. Asimismo, conoce de los conflictos colectivos de trabajo y demás controversias que se originan en las organizaciones sindicales. Esta jurisdicción la componen la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Laborales del Circuito y los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. Para el periodo

finalizado el 31 de diciembre de 2024, se presentaron 186 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción. Estos procesos representan el 83% del total de procesos judiciales.

La Jurisdicción Civil es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 4 procesos, equivalentes al 2% del total de procesos.

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores reconocidos al 1 de enero y a 31 de diciembre del 2024:

**Tabla 127.** Conciliación de los saldos de las provisiones al inicio y al final del periodo contable  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	LABORALES	ADMINISTRATIVOS	CIVILES	TOTAL
<b>Saldo enero 01 de 2024</b>	<b>23.369.487.051</b>	<b>4.162.626.785</b>	<b>2.691.822.932</b>	<b>30.223.936.768</b>
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o reversión en el periodo	-5.761.445.587	-686.494.074	-2.567.435.322	-9.015.374.983
Adiciones realizadas durante el periodo	13.830.001.754	1.142.509.556	1.599.030.909	16.571.542.219
Ajuste al valor de la provisión	-1.048.083.943	-72.226.654	-10.576.000	-1.130.886.597
<b>Saldo diciembre 31 de 2024</b>	<b>30.389.959.275</b>	<b>4.546.415.613</b>	<b>1.712.842.519</b>	<b>36.649.217.407</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El incremento del valor de las provisiones en la vigencia 2024 con respecto al 2023, se debe principalmente al ajuste del valor de la provisión y el ingreso de nuevas demandas de tipo laboral, dado que en su mayoría se encuentran relacionadas con la reliquidación de la pensión convencional con un incremento del 15%. Estas demandas habían sido resueltas de manera favorable tanto por los Jueces laborales del Circuito como por el Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, sin embargo, la postura de la Corte Suprema de Justicia cambió y fue en casación que iniciaron las condenas contra la Universidad de Antioquia. De las 186 demandas provisionadas bajo la Jurisdicción Laboral, 176 corresponden a la reliquidación pensional del 15%.

Debido a lo anterior, para el año 2024 se realizaron ajustes que aumentaron el valor de estas a \$30.389.959.275. De estos procesos, 70 son demandas que venían de años anteriores pero cuyas pretensiones se ajustaron a \$15.698.952.198 y 106 ingresaron nuevas para la vigencia 2024, las cuales ascendieron a \$14.691.007.077.

Se destaca que no se opta por la conciliación con los demandantes, dado que la prestación económica se debe reconocer por cuenta del encargo fiduciario que financian la Nación y el Departamento, y estas entidades no acceden a conciliar, por lo tanto, la Universidad está optando por solicitar la vinculación de ambos.

Según la información de cada proceso judicial, el abogado asignado por la Universidad de Antioquia estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años:

**Tabla 128.** Tiempo y monto estimado para fallos definitivos de los procesos vigentes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>AÑO ESTIMADO</b>	<b>LABORAL</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>CIVIL</b>	<b>SALDO 2024</b>
2025	2.855.919.328	466.785.024	0	3.322.704.352
2026	2.302.955.862	17.408.751	0	2.320.364.613
2027	2.709.340.805	605.979.266	0	3.315.320.071
2028	1.103.979.328	272.627.207	0	1.376.606.535
2029	0	749.412.375	36.552.925	785.965.300
2030	2.087.802.217	151.062.387	0	2.238.864.604
2031	3.400.993.745	776.095.884	0	4.177.089.629
2032	14.570.396.296	208.035.465	1.599.030.909	16.377.462.671
2033	1.242.164.908	415.676.211	77.258.685	1.735.099.804
2034	116.406.785	883.333.042	0	999.739.828
<b>Total general</b>	<b>30.389.959.275</b>	<b>4.546.415.613</b>	<b>1.712.842.519</b>	<b>36.649.217.407</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Universidad de Antioquia para determinar el valor a ser contabilizado como provisión o como pasivo contingente consta de indexar el valor total de las pretensiones considerando el IPC certificado por el DANE; acto seguido, a las pretensiones indexadas se les efectúa una tasación real, con base en un porcentaje de relación condena pretensión que es definido a criterio del abogado encargado de cada proceso, cuya finalidad consiste en ajustar el valor de las pretensiones para evitar su sobreestimación o subestimación; y, finalmente, el valor anterior es proyectado a fin de estimar el monto que deberá ser pagado por la Universidad en la fecha estimada de finalización del proceso y es traído a valor presente usando la tasa de descuento TES cero cupón de cinco años en pesos, publicada por el Banco de la República.

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de

los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio alto, medio bajo o bajo por los abogados de la Universidad de Antioquia que actúan en defensa de ésta en los procesos judiciales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Tabla 129.** Criterios para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso judicial

Fortaleza de la defensa del demandante: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	
<b>ALTO</b>	Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
<b>MEDIO ALTO</b>	Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
<b>MEDIO BAJO</b>	Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante.
<b>BAJO</b>	No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del Demandante.
Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	
<b>ALTO</b>	El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
<b>MEDIO ALTO</b>	El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
<b>MEDIO BAJO</b>	El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
<b>BAJO</b>	El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
Presencia de riesgos procesales y extra procesales: este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (1) Posición del juez de conocimiento (existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos), (2) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares, (3) Corrupción, (4) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario, (5) Cambio del titular del despacho	
<b>ALTO</b>	Cuando se presentan alguno de los eventos 1, 2, y/o 3
<b>MEDIO ALTO</b>	Cuando se presenta solamente el evento 4
<b>MEDIO BAJO</b>	Cuando se presenta el evento e o el evento 5
<b>BAJO</b>	Cuando no se presenta ningún evento
Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	

<b>ALTO</b>	Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad
<b>MEDIO ALTO</b>	Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
<b>MEDIO BAJO</b>	Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
<b>BAJO</b>	No existe ningún precedente jurisprudencial

Fuente: elaboración propia

Para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y definir el registro contable, la Dirección Jurídica califica el nivel asociado a los siguientes riesgos para cada uno de los procesos interpuestos en contra de la Universidad, a partir de los niveles alto (100%), medio (50%) o bajo (0,5%):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante (20%).
- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda (30%).
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales (10%).
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia (40%).

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso y se procede así: si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación probable; si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconoce un pasivo contingente, ya que existe una obligación posible; y, si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10%, no se registra esta información ni se revela.

En los casos en que no es posible calcular las pretensiones del demandante al no contar con información suficiente como datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la Universidad de Antioquia, dichos procesos no son reconocidos como provisión contable. A 31 de diciembre de 2024 existen 12 procesos con esta característica, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 130.** Procesos judiciales con pretensiones de cuantía indeterminada

ÁREA	TIPO DE ACCIÓN / PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Administrativo	Simple nulidad	Declarar la nulidad del Acuerdo Superior 2006 de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad de Antioquia.	22/08/2025
Civil	Proceso especial	Requíerese a la Universidad de Antioquia, por ser titular inscrita del predio identificado con la matrícula No. 019-6810 (Predio Puerto Berrio) UdeA vinculada por el juzgado de restitución de tierras por ser colindante	21/06/2025
Administrativo	Simple nulidad	Se declare la nulidad parcial del Acuerdo No. 253 del 18 de febrero de 2003, "Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional". (Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18).	14/12/2028
Administrativo	Simple nulidad	Declarar la nulidad de la Resolución Rectoral 46916 del 29 de abril de 2020 y la 145 del 15 de octubre de 2019 - UAD y declarar la condición de víctimas; a los demandantes y litisconsortes necesarios y declarar disciplinariamente responsables a una lista de funcionarios. Ordenar a la Universidad de Antioquia que re programe las actividades académicas en sus programas de posgrados de las "víctimas".	2/02/2031
Administrativo	Acción popular	Que se ordene a la Gobernación de Antioquia se sirva dar por terminado de manera inmediata los contratos interadministrativos en ejecución suscritos con la Universidad de Antioquia para suministrar el personal para el "apoyo técnico, administrativo, legal, social, ambiental y académico para la liquidación del Convenio Interadministrativo No. 0583 de 1996, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, para la financiación de la construcción del Proyecto de Conexión Vial Aburra - Rio Cauca", al vulnerarse el principio de selección objetiva en la contratación de los profesionales suministrado por la Corporación Interuniversitaria de Servicios quienes siendo meros contratistas se les viene delegando funciones públicas y en razón a que la Universidad de Antioquia viene cobrando por una intermediación sin cumplir con la responsabilidad de administrar el personal suministrado del cual afirma desconocer su perfil.	30/04/2031
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Primera. Se declare la nulidad parcial de la Resolución No. 073 de 2020 proferida por la UAD de la Universidad de Antioquia dentro del Proceso Disciplinario RAD. UAD-2019-1152, específicamente en lo que tiene que ver con la decisión de terminación del proceso para los investigados Antonio Carlos Toro Obando, Juan David Palacio Ortiz y Paula Andrea Duque Ríos. Se declare la NULIDAD de la Resolución Rectoral No. 47554 2020, por medio de la cual resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 073 de 2020. Como consecuencia de lo anterior declaración, en calidad de restablecimiento del derecho, ordénese a la UAD realizar un adecuado análisis y valoración integral de las pruebas, y proceder a elevar pliego	1/07/2031

ÁREA	TIPO DE ACCIÓN / PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
		de cargos a los docentes Antonio Carlos Toro Obando, Juan David Palacio Ortiz y Paula Andrea Duque Ríos.	
Administrativo	Simple nulidad	Que se declare nula la Resolución Rectoral 46314 del 27 de septiembre de 2019 por medio de la cual se citó a concurso público de méritos para proveer 43 cargos, entre los cuales se encuentra el de secretaria IV. Como consecuencia de lo anterior, se ordene a la Universidad que vuelva todo a su estado anterior y se entienda para todos los efectos la continuidad de la señora Alba Nelly Gil Toro en el cargo de Secretaria IV.	10/02/2032
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Se declare la nulidad de las R.R que revocaron las sanciones a los docentes de Medicina denunciados disciplinariamente, los declare responsables disciplinariamente, lo declaren víctima y le reprogramen las actividades de posgrado	7/06/2032
Administrativo	Simple nulidad	Que se declare la nulidad del Acuerdo N°0481 del 25 de octubre de 2022 por el cual se establece como falta disciplinaria y prohíbe todo acto de VBGYS y se faculta al Rector para la conformación de equipos de trabajo, proferido por el CSU	8/05/2034
Laboral	Ordinario laboral	Se declare la nulidad o ineficacia del traslado que la señora Luz Mariela López Munera realizó al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, por la existencia de un vicio en el consentimiento generado a raíz del incumplimiento del deber de información a cargo de AFP Porvenir y Colpensiones.	20/05/2032
Administrativo	Simple nulidad	Que se declare la nulidad parcial de la Resolución n.º2012 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social puntalmente los apartes del artículo 2o numeral 2o de la citada resolución que modifican el numeral 9o del Anexo Técnico No. 3 de la Resolución N°2388 de 2016 en lo que corresponde a las tarifas de aportes al sistema de seguridad social en salud de los pensionados afiliados a regímenes especiales de salud (ver página 32, 33 y 34 de la Resolución No. 2012 de 2022).	25/10/2033
Laboral	Ordinario laboral	Interpuesta inicialmente contra Colpensiones, porque la parte demandante considera que la tasa de reemplazo definida en la liquidación fue equivocada y el porcentaje del IBL debió ser mayor; esa entidad al contestar la demanda pidió que vincularan a la Universidad como litisconsorte necesario y el despacho accedió.	1/11/2032

Fuente: elaboración propia

La Universidad de Antioquia no espera ningún reembolso que esté relacionado con la provisión por litigios y demandas reconocida en sus Estados Financieros.

### 23.2. Servicios y tecnologías en salud

Con base en el Concepto 20211100018871 del 19-04-2021 de la Contaduría General de la Nación, la Universidad de Antioquia modifica el procedimiento contable aplicado al reconocimiento de las obligaciones que surgen del Programa de Salud, en donde se establece tratar estas obligaciones como una provisión dada la incertidumbre que hay con su valor por el proceso de auditoría médica y administrativa que se realiza a la facturación recibida.

Anteriormente, estos conceptos se encontraban clasificados como cuentas por pagar por la administración de la seguridad social en salud y al culminar la vigencia 2024 se clasifican como una provisión. Este concepto se clasifica como corrientes en los Estados Financieros.

De acuerdo con lo anterior, se registraron en esta cuenta todas las facturas relacionadas con el programa de salud de la Universidad, que al finalizar la vigencia se encontraban en el proceso de auditoría médica y administrativa, con el fin de reconocer el gasto en la vigencia que corresponde. En total se causaron 1.694 facturas por valor de \$ 1.718.419.730, como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 131.** Terceros de facturas en auditoría médica y administrativa  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	CANTIDAD DE FACTURAS	SALDO 2024
Hospital Alma Máter de Antioquia	234	548.414.442
Clínica Medellín S.A.	345	219.571.368
Fundación Instituto Neurológico de Colombia	13	110.505.965
Coraxon S.A.S	5	89.903.773
Instituto de Cancerología S.A.S	47	63.320.775
Clínica Las Vegas	198	62.413.515
Comité de Rehabilitación	49	61.463.083
Hospital Pablo Tobón Uribe	9	60.316.620
Juan Carlos Arrieta	2	57.930.000
Sociedad Medica Rionegro S.A	327	52.426.521
Empresa Social del Estado Manuel Uribe Ángel	80	42.776.247
Artmedica S.A.S.	26	36.236.559
Orlant	85	30.496.772
Sies Salud S.A,S.	3	29.735.388
Urogine S.A	19	28.261.965
UT Lime	1	26.276.050
Audivel - Audiología y Vestibulometria S.A.S	24	25.636.400
Hernán Ocazonez y Cia. S.A.S	29	24.046.556
Fundación Colombiana de Cancerología Clínica Vida	10	22.613.059
Organización Santa Lucia S.A.	3	20.553.239
Colpodiagnostico S.A.S	23	15.155.600
Unidad De Gastroenterología	4	13.232.928
Fundación Andecol	47	12.138.676
Universidad Pontificia Bolivariana	8	12.039.180
Instituto de Coloproctología	6	9.018.400
Salud Domiciliaria Integral Salud & S.A.S	4	7.827.000
Servicios Inmunológicos Previnm S.A.S	4	7.574.740
Nefrouros Mom SAS	30	6.466.026
Clínica Las Américas	4	6.268.377
Almera -Information Management S.A.S	1	6.215.727
Fundación Clínica Noel	26	6.117.675
Centro Cardiovascular Colombiano Clínica Santa María	8	1.427.406
Fundación Hospitalaria San Vicente De Paul Medellín	7	707.300
E.S.E. Hospital Nivel 1 Pto Rico	1	266.209
E.S.E. Hospital Mental De Antioquia	5	244.400

ENTIDAD	CANTIDAD DE FACTURAS	SALDO 2024
Hospital General de Moniquira E.S.E Boyacá	1	193.468
Comunidad de Hermanas Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín	1	171.800
Hospital San Juan De Dios -Yarumal	2	170.501
Corporación Hospital Infantil Concejo De Medellín	1	113.500
E.S.E. Hospital San Francisco De Asis - Anzá	1	106.363
Unidad Estomatológica Las Vegas S.A.	1	66.157
<b>Total General</b>	<b>1694</b>	<b>1.718.419.730</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

En esta categoría se clasifican las obligaciones que no se encuentran catalogadas en otra clase de pasivos, a 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone por los siguientes rubros:

**Tabla 132.** Composición saldo otros pasivos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
Otros pasivos diferidos	-	55.657.952.871	55.657.952.871	-	59.222.760.566	59.222.760.566	- 3.564.807.695
Ingresos recibidos por anticipado	30.217.514.443	-	30.217.514.443	25.607.912.518	-	25.607.912.518	4.609.601.925
Recursos recibidos en administración	22.916.784.677	-	22.916.784.677	4.270.409.187	-	4.270.409.187	18.646.375.490
Depósitos en garantía	6.127.728.474	-	6.127.728.474	3.106.879.822	-	3.106.879.822	3.020.848.652
Avances y anticipos recibidos	782.274.959	-	782.274.959	-	-	-	782.274.959
<b>Total otros pasivos</b>	<b>60.044.302.553</b>	<b>55.657.952.871</b>	<b>115.702.255.424</b>	<b>32.985.201.527</b>	<b>59.222.760.566</b>	<b>92.207.962.093</b>	<b>23.494.293.331</b>

Fuente: elaboración propia

### 24.1. Desglose – Subcuenta otros

En este rubro se incluyen las obligaciones adquiridas por la Universidad de Antioquia con terceros que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2024, está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

#### 24.1.1. Otros pasivos diferidos

Representan el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Este rubro lo componen los saldos pendientes por ejecutar de los convenios en los cuales sus estipulaciones se configuran como condiciones, con base en las características descritas por las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos contables emitida por la Contaduría General de la Nación, específicamente en el capítulo IV. Ingresos y Gastos, numeral 1.3. Transferencias.

A continuación, se detallan los terceros con los que se tienen suscritos convenios vigentes y con saldo pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2024:

**Tabla 133.** Terceros que componen los ingresos diferidos por transferencia condicionada (Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024
Fiducoldex S.A	25.933.227.019
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	23.508.857.544
ICETEX	6.074.954.364
Instituto Tecnológico Metropolitano	92.413.944
COVACHEL S.A.S	48.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>55.657.952.871</b>

Fuente: elaboración propia

#### 24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado representan el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad de Antioquia en desarrollo de su actividad, los cuales, se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A 31 de diciembre de 2024, este concepto se compone de las matrículas de pregrado, posgrado y tecnología, que corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos. Dicho rubro finalizó en \$30.217.514.443.

#### 24.1.3. Recursos recibidos en administración

Los valores reconocidos en este concepto a 31 de diciembre de 2024 corresponden a recursos recibidos por la Universidad para su administración, destinados a la realización de proyectos específicos y que éstas lo controlan. A continuación, se detallan los terceros que componen este rubro:

**Tabla 134.** Terceros que componen los recursos recibidos en administración (Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO 2024
Contraloría General de la República	22.221.400.432
Departamento de Antioquia	463.302.654

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO 2024</b>
Renting de Antioquia S.A.S	124.516.246
Gobernación del Amazonas	70.398.385
Empresas públicas de Medellín	37.166.960
<b>TOTAL</b>	<b>22.916.784.677</b>

Fuente: elaboración propia

Durante la vigencia 2024 se celebró el contrato interadministrativo N° 407 de 2024 suscrito entre la Contraloría General de la República y la Universidad de Antioquia con el objeto de la prestación de servicios científicos y tecnológicos para la estructuración, desarrollo y operación del modelo de innovación para la integración de servicios, con el fin de fortalecer la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República. Estos recursos se encuentran en una fiducia y el valor inicialmente reconocido fue de \$54.572.757.984, de los cuales ya fueron ejecutados \$32.351.357.552, quedando como saldo pendiente de ejecución a 31 de diciembre de 2024 un valor de \$22.221.400.432.

#### **24.1.4. Depósitos en garantía**

La Universidad en este rubro reconoce los recursos retenidos con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, en el momento en que la Institución reciba los recursos o bienes objeto de garantía, estos se devolverán a los proveedores. A 31 de diciembre de 2024, este concepto se compone de los siguientes terceros:

**Tabla 135.** Terceros que componen depósitos en garantía  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO 2024</b>
Consortio San Vicente	2.872.647.969
CNV Construcciones S.A.S	624.703.316
Consortio Zonas Deportivas	425.285.630
Cadena S.A.	415.247.131
Consortio Conram Uberrio	255.457.418
Cuellar Bobadilla José Miguel	249.705.555
Consortio GYG Pista Atlética	204.953.289
Consortio AP 2023	180.571.385
Ingeomega S.A.	163.444.175
Construcciones y Desarrollos de Ingeniería S.A.S	142.305.564
Viacol Ingenieros Contratistas S.A.S	137.258.076
Consortio 033 Valco - ACI	91.129.966
ARCELEC S.A.S	79.623.668
INGAP S.A.S	60.000.000
Consortio Valco - ACI 2024	56.639.772

ENTIDAD	SALDO 2024
Consorcio Valco - ACI	50.033.976
Parra Velázquez Luis Carlos	30.064.351
C26 Group S.A.S	27.796.518
Arges Ingenieros S.A.	18.475.612
KA S.A.S	14.061.589
Oyola Quintero Luis Enrique	8.504.991
Inserel Ltda.	8.362.294
Metálicas y Maderas Hernando López S.A.S	7.239.066
Reingeniería Integral S.A.S	3.497.208
Alfonso Naranjo Lina Marcela	719.955
<b>Total</b>	<b>6.127.728.474</b>

Fuente: elaboración propia

El Consorcio San Vicente se encuentra contratado para la construcción de la nueva sede para la Facultad Nacional de Salud Pública y presentó un incremento en los depósitos en garantía con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$1.736.416.600 dada su ejecución, por su parte se presentan nuevos depósitos en garantía en comparación con el año 2023, entre ellos con Cadena S.A y el Consorcio Conram Uberrio.

#### **24.1.5. Avances y anticipos recibidos**

Representan el valor de los dineros recibidos por la Universidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde al contrato N° 004-2024 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A – Fiducoldex por valor de \$599.407.943 y al convenio N°318-2024 con la Corporación Autónoma Regional de los Rios Negro y Nare por valor de \$182.867.016.

### **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

#### **25.1. Activos contingentes**

El valor reconocido en cuentas de orden como activos contingentes corresponde a los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2024 este rubro se compone de las siguientes partidas:

**Tabla 136.** Composición de los activos contingentes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>79.099.623.372</b>	<b>51.420.945.526</b>	<b>27.678.677.846</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	79.099.623.372	51.420.945.526	27.678.677.846

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 137.** Composición de los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	(Procesos o casos)
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>79.099.623.372</b>	<b>568</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>79.099.623.372</b>	<b>568</b>
Administrativos	44.004.705.239	484
Civiles	34.687.539.532	81
Laborales	407.378.601	3

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como activo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. La medición del activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde a la mejor estimación de las pretensiones que la Universidad de Antioquia podría llegar a cobrar al culminar el proceso de manera favorable. Asimismo, el valor de las pretensiones es ajustado por el Proceso de Gestión Contable cuando la Dirección Jurídica obtiene nueva información acerca del proceso.

Los procesos judiciales interpuestos por la Universidad en contra de terceros ascendieron a 568 durante el periodo 2024, 81 de ellos son de tipo civil, 3 de tipo laboral y 484 de tipo administrativo.

El incremento de este rubro en el año 2024 con respecto al 2023, se debe principalmente por las demandas interpuestas por la Universidad en las cuales pretende la nulidad de actos administrativos mediante los cuales se ordenaron pagos laborales resultantes de la aplicación del Ingreso Base de Liquidación que consagra el inciso tercero del artículo 36 de la Ley 100

de 1993. Adicionalmente, se interpuso una demanda en contra del Hospital Alma Mater por incumplimiento en el pago de cartera morosa.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible entrada de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas, se presenta a continuación un consolidado de los pagos estimados que se esperan recibir a futuro, totalizados por año y por jurisdicción:

**Tabla 138.** Recaudos estimados por demandas interpuestas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>AÑO</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>CIVIL</b>	<b>LABORAL</b>	<b>TOTAL</b>
2025	9.385.219.253	325.816.737	34.133.080	9.745.169.071
2026	2.171.172.595	12.721.798	373.245.522	2.557.139.914
2027	2.233.672.343	8.009.071		2.241.681.414
2028	848.709.475	13.373.823.904		14.222.533.379
2029	965.278.370	1.221.490.242		2.186.768.612
2030	2.096.919	9.150.651		11.247.570
2031	3.369.145.963	36.441.402		3.405.587.365
2032	3.749.819.709	73.898.424		3.823.718.133
2033	94.737.488	63.499.985		158.237.473
2034	21.184.853.122	19.562.687.319		40.747.540.441
<b>Total</b>	<b>44.004.705.239</b>	<b>34.687.539.532</b>	<b>407.378.601</b>	<b>79.099.623.372</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como pasivos contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2024 este rubro se compone de las siguientes partidas:

**Tabla 139.** Composición de los activos contingentes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>149.310.729.640</b>	<b>165.622.902.512</b>	<b>-16.312.172.872</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	72.171.909.566	82.125.214.299	-9.953.304.733
Otros pasivos contingentes	77.138.820.074	83.497.688.213	-6.358.868.139

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 140.** Composición de los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	(Procesos o casos)
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>72.171.909.566</b>	<b>66</b>
Laborales	50.291.834.057	10
Administrativos	21.880.075.509	56

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como pasivo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad de Antioquia. También, las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Dirección Jurídica evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. Para tal efecto, la Dirección Jurídica calcula la probabilidad de pérdida con base en lo expuesto en la metodología descrita en la Nota 23 Provisiones.

Los procesos judiciales interpuestos en contra de la Universidad corresponden a 66 durante el periodo 2024, 10 de tipo laboral y 56 de tipo administrativo.

La variación en la vigencia 2024 con respecto al 2023, se debe a los reajustes de las prestaciones económicas y a los recálculos de estos procesos al valor presente teniendo en cuenta las proyecciones del IPC a 5 años y las variaciones en los TES, adicionalmente por las demandas que fueron resueltas en el transcurso del 2024.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible salida de los recursos de la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas en su contra, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se es posible desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia totalizados por años.

**Tabla 141.** Tiempo y monto probable de pago por demandas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2025	5.069.674.856	431.100.415	5.500.775.271
2026	4.080.751.703	13.769.070	4.094.520.773

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2027	7.474.581.918	59.242.526	7.533.824.444
2028	3.094.608.688	39.305.424	3.133.914.111
2029	1.011.488.993	49.748.416.622	50.759.905.615
2030	476.815.312		476.815.312
2031	81.280.686		81.280.686
2032	149.117.967		149.117.967
2033	379.175.398		379.175.398
2034	62.579.988		62.579.988
<b>Total</b>	<b>21.880.075.509</b>	<b>50.291.834.057</b>	<b>72.171.909.566</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los otros pasivos contingentes representan el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás pasivos contingentes. Esta cuenta asciende a \$77.138.820.074 y está compuesta por las garantías y avales otorgados que respaldan los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. A diciembre 31 del 2024 este valor corresponde a la pignoración de los créditos por el 120% que se encuentran vigentes de financiamiento de largo plazo. Para el detalle de los créditos remitirse a la Nota 20. Préstamos por pagar.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 142.** Composición de las cuentas de orden deudoras de control  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>79.099.623.372</b>	<b>51.420.945.526</b>	<b>27.678.677.846</b>
Litigios	79.099.623.372	51.420.945.526	27.678.677.846
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>50.387.924.597</b>	<b>44.826.268.629</b>	<b>5.561.655.968</b>
Otras cuentas deudoras de control	38.173.003.059	36.260.480.730	1.912.522.329
Bienes entregados a terceros	8.484.051.854	8.484.051.854	0
Ejecución de proyectos de inversión	3.649.133.639	0	3.649.133.639
Responsabilidades en proceso	81.736.045	81.736.045	0
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-129.487.547.969</b>	<b>-96.247.214.155</b>	<b>-33.240.333.814</b>

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Activos contingentes por contra (Cr)	-79.099.623.372	-51.420.945.526	-27.678.677.846
Deudoras de control por contra (Cr)	-50.387.924.597	-44.826.268.629	-5.561.655.968

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta información más detallada de las partidas más representativas de las cuentas de orden deudoras de control:

### 26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Para mayor detalle ver la nota 25.1. Activos contingentes.

### 26.1.2. Bienes entregados a terceros

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

A 31 de diciembre de 2024, esta cuenta se compone de los siguientes activos:

**Tabla 143.** Composición de los bienes entregados a terceros  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>8.484.051.854</b>
<b>Terrenos</b>	<b>6.207.246.826</b>
Terreno Lavandería-Bodega IV	6.022.150.000
Sótano bajo Bloque L3, Clínica León XIII	176.872.800
Lote dentro de sede Estudios Ecológicos y agroambientales	8.224.026
<b>Edificaciones</b>	<b>2.248.261.971</b>
Lavandería-Bodega IV	2.248.261.971
<b>Equipo de comunicación y computación</b>	<b>28.543.057</b>
Equipos de computación	28.543.057

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos bienes se encuentran entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se transfirió el control a las entidades comodatarias y corresponden al terreno de la Lavandería-Bodega IV - Matrícula 01N- 5067941 por valor de \$6.022.150.000 y la edificación por valor \$2.248.261.971 entregada al Hospital Alma Máter de Antioquia para el funcionamiento de su Sede Administrativa y el parqueadero de motos de sus empleados, la Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$176.872.800 entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados y la porción del lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8.224.026,

entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre. En cuanto al equipo de computación corresponde a dos (2) Workstation y tres (3) Switch entregados a la Universidad Nacional en esta misma modalidad.

### 26.1.3. Otras cuentas de orden de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las demás cuentas de orden de control mencionadas anteriormente. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 144.** Composición de las otras cuentas de orden deudoras de control  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Equipo comunicación y computación de menor cuantía	11.780.062.653
Muebles enseres equipo de oficina de menor cuantía	8.724.953.424
Maquinaria y equipo de menor cuantía	6.101.158.852
Equipo médico y científico de menor cuantía	5.393.769.631
Otras cuentas deudoras de control	5.093.394.665
Libros publicaciones investigación y consulta menor cuantía	456.073.943
Activos intangibles de menor cuantía	374.561.220
Equipo comedor cocina despensa hotel menor cuantía	227.868.385
Equipo transporte tracción elevación menor cuantía	21.160.286
<b>TOTAL</b>	<b>38.173.003.059</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se llevan principalmente los activos de menor cuantía, los cuales conforme a la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo superan los 0,2 SMMLV<sup>1</sup> y se esperan usar durante más de un periodo contable, es decir, no supera los 2 SMMLV para ser reconocidos como un activo de la Institución, sin embargo, cumple con los criterios definidos para ser llevados en cuentas de orden y así realizarles un control administrativo.

Por otra parte, el valor de \$5.093.394.665 de otras cuentas de orden deudoras de control corresponde al saldo de las cuotas partes por cobrar, de las cuales se tiene la autorización jurídica para darse de baja del Estado de Situación Financiera, por no cumplir con los criterios definidos para ser reconocidas como activo, por lo tanto, se lleva un control de estas en cuentas de orden.

### 26.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

En el año 2024 se presentaron 3 nuevos proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en los cuales la entidad beneficiaria del producto del proyecto es el Departamento de Casanare, por lo tanto, se realiza un control de la ejecución de ellos en

cuentas de orden, conforme a lo estipulado en el procedimiento 191 de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación:

**Tabla 145.** Composición de ejecución de proyectos de inversión  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Identificación del proyecto	Nombre proyecto (objetivo)	Valor del recurso	Valor ejecución	Valor pendiente por ejecutar
2024005850010	Estudio de preinversión para el fortalecimiento de la capacidad de procesamiento lácteo en el Departamento de Casanare	2.169.421.717	1.338.592.338	830.829.379
2024005850007	Estudio de preinversión para el aprovechamiento petroquímico del gas natural para la producción de fertilizantes nitrogenados en el Departamento de Casanare	596.649.785	289.024.665	307.625.120
2024005850005	Estudio de preinversión para el mejoramiento de la producción local de alimentos balanceados para animales en el Departamento de Casanare	2.330.074.972	2.021.516.636	308.558.336
<b>TOTALES</b>		<b>5.096.146.474</b>	<b>3.649.133.639</b>	<b>1.447.012.835</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 146.** Composición de las cuentas de orden acreedoras de control  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-149.310.729.640</b>	<b>-165.622.902.512</b>	<b>16.312.172.872</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-23.069.753.308</b>	<b>-27.264.191.763</b>	<b>4.194.438.455</b>
Otras cuentas acreedoras de control	-15.493.856.428	-15.493.856.428	0
Bienes recibidos en custodia	-3.220.713.393	-2.890.288.705	-330.424.688
Liquidación provisional de bonos	-2.908.170.652	-8.880.046.630	5.971.875.978
Ejecución de proyectos de inversión	-1.447.012.835	0	-1.447.012.835
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>172.380.482.948</b>	<b>192.887.094.275</b>	<b>-20.506.611.327</b>
Pasivos contingentes por contra	149.310.729.640	165.622.902.512	-16.312.172.872
Acreedoras de control por contra	23.069.753.308	27.264.191.763	-4.194.438.455

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen esta cuenta:

### **26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible. Para mayor detalle ver la nota 25.2. Pasivos contingentes.

### **26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control**

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas de orden acreedoras de control relacionadas anteriormente. A continuación, se muestra la composición del saldo de esta cuenta:

**Tabla 147.** Composición de las otras cuentas acreedoras de control  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Préstamos sin situación de fondos	15.493.856.428
<b>Total</b>	<b>15.493.856.428</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se reconocen los ajustes asociados a la actualización del pasivo con el Gobierno Nacional, específicamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al bono serie A del año 2002, con el cual, se incorporan recursos presentes y futuros a la Universidad de Antioquia, para soportar el pago de su pasivo pensional.

### **26.2.3. Liquidación provisional de bonos pensionales**

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios. A continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

**Tabla 148.** Composición de la liquidación provisional de bonos pensionales  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACIONES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2024
Entidades responsables del pasivo pensional	8.880.046.630	-5.971.875.978	2.908.170.652
<b>Total</b>	<b>8.880.046.630</b>	<b>-5.971.875.978</b>	<b>2.908.170.652</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia realiza el reconocimiento de estos bonos provisionales en cuentas de orden, acatando los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación en el marco del pasivo pensional, atribuible a las universidades estatales, respecto a los funcionarios con los que se tenga dicha obligación. Este saldo no afecta la estructura financiera de la Institución debido a que, el valor por el cual se contempla la obligación no es fiable en su totalidad ya que puede ser modificado por las partes implicadas.

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad de Antioquia quedó conformado a 31 de diciembre de 2024 por los siguientes rubros:

**Tabla 149.** Composición del patrimonio  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.313.143.412.305</b>	<b>1.314.697.548.188</b>	<b>-1.554.135.883</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.119.191.697.677	1.183.306.137.134	-64.114.439.457
Capital Fiscal	182.937.566.335	182.937.566.335	-
Reservas	111.346.866.779	103.750.801.139	7.596.065.640
Resultado del Ejercicio	2.478.912.225	-53.791.118.375	56.270.030.600
Ganancias o Pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-102.811.630.711	-101.505.838.045	-1.305.792.666

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2024, el patrimonio de la Universidad de Antioquia disminuyó en \$1.554.135.883 con respecto al 2023, y se explica principalmente por las siguientes situaciones:

- La cuenta de ganancias o pérdidas por la actualización del plan de activos presentó los siguientes movimientos.

**Tabla 150.** Ganancias y pérdidas del plan de activos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	SALDO INICIAL	AJUSTE MAYOR EJECUCIÓN NACIÓN Y DEPARTAMENTO	CAPITALIZACIÓN DE LOS BVC	COMPARACIÓN CA CON BVC	OTROS	SALDO FINAL
Ganancias y pérdidas del plan de activos	528.898.197.486	31.920.754.963	56.827.929.738	-89.959.368.958	-95.108.408	527.592.404.820

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- Los resultados de ejercicios anteriores se afectaron con la corrección de errores de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2024 tuvo un impacto patrimonial negativo de \$2.012.274.858. Para mayor detalle, remitirse a la Nota 3.3.
- El resultado del ejercicio en 2024 finalizó en \$2.478.912.225, el cual aumentó \$56.270.030.600 respecto a los -\$53.791.118.375 de la vigencia 2023. Asimismo, el resultado operacional pasó de -\$70.858.693.882 en el 2023 a -\$4.727.442.446 en el

2024. Para un mayor detalle de estas variaciones, revisar las notas respectivas a las cuentas de resultado

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Este rubro comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Universidad de Antioquia, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, y agrupa tanto lo considerado operacional como lo no operacional.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 151.** Composición de los ingresos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>1.451.238.909.621</b>	<b>1.421.547.783.556</b>	<b>29.691.126.065</b>
Ingresos de transacciones sin contraprestación	775.039.962.897	737.102.992.044	37.936.970.853
Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	648.593.850.785	643.973.342.409	4.620.508.376
Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	27.605.095.939	40.471.449.103	-12.866.353.164

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los recursos recibidos por la Universidad por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el 2024 ascendieron a \$775.039.962.897 equivalentes al 53,41% del total de los ingresos, conformados de la siguiente manera:

**Tabla 152.** Composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>775.039.962.897</b>	<b>737.102.992.044</b>	<b>37.936.970.853</b>
Aportes de la Ley 30 de 1992	660.204.889.542	578.226.810.964	81.978.078.578
Estampillas	90.174.327.503	101.160.441.812	-10.986.114.309
Otras transferencias y donaciones	23.555.095.232	48.877.715.651	-25.322.620.419
Sistema General de Regalías	1.105.650.620	8.838.023.617	-7.732.372.997

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen estos ingresos:

### 28.1.1. Ingresos por transferencias

Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos de otras entidades públicas, recursos para inversión, fondos transferidos por organizaciones internacionales, sector privado, entre otros.

El saldo de los ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 153.** Composición de las transferencias  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Para gastos de funcionamiento	662.961.983.605	580.390.069.646	82.571.913.959
Estampillas	90.174.327.503	101.160.441.812	-10.986.114.309
Otras transferencias	14.885.917.775	24.641.948.987	-9.756.031.212
Recursos de organizaciones internacionales, sector público y sector privado	5.488.401.765	8.751.409.009	-3.263.007.244
Para proyectos de inversión	1.105.650.620	8.838.023.617	-7.732.372.997
Otros bienes y recursos en efectivo de entidades de gobierno	423.681.629	13.321.098.973	-12.897.417.344*
<b>TOTAL</b>	<b>775.039.962.897</b>	<b>737.102.992.044</b>	<b>37.936.970.853</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\*La variación significativa de \$12.897.417.344 corresponde principalmente a un cambio de presentación en la vigencia 2024, en donde el valor recibido por concepto del Plan de Fomento a la Calidad y el Plan Integral de Cobertura en 2023 se presentaron en el rubro de otros bienes y recursos en efectivo de entidades de gobierno por valor total de \$13.210.894.057, en la vigencia 2024 se reconocen como ingresos para gastos de funcionamiento

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por transferencias para gastos de funcionamiento corresponden al 85,54% del total de este rubro, los ingresos por estampillas representan el 11,63% y los de otras transferencias y recursos recibidos de organizaciones internacionales, del sector público y del sector privado representan el 1,92% y 0,71 %, respectivamente. Las transferencias para proyectos de inversión representan un 0,14% y los bienes recibidos sin contraprestación corresponden al 0,05%.

#### ❖ Transferencias para gastos de funcionamiento

Corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin de conformidad con la Ley 30 de 1992 por valor de \$660.204.889.542.

Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia. Adicionalmente, se incluyen \$2.757.094.063 correspondiente a la compensación por descuento por votaciones.

Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención.

#### ❖ **Transferencias por estampillas**

Representan los recursos obtenidos por la Universidad de Antioquia provenientes del recaudo de la Estampilla Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores y de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia. El saldo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

**Tabla 154.** Ingresos por Estampilla U. de A. y Estampilla Nacional  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Estampilla de cara al tercer siglo de labor	85.909.372.145	91.199.214.511	-5.289.842.366
Estampilla Pro-Universidad Nacional	4.264.955.358	9.961.227.301	-5.696.271.943
<b>TOTAL</b>	<b>90.174.327.503</b>	<b>101.160.441.812</b>	<b>-10.986.114.309</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por recaudo de la Estampilla de Cara al tercer Siglo de Labores corresponden al 95,27% y el recaudo de la Estampilla Pro-Universidad Nacional son del 4,73% de los ingresos por este concepto.

El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia – De Cara al Tercer Siglo de Labores. Mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200.000 millones, a precios de 1993, y se modificó con la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020, ampliándola a la suma de 500.000 millones de pesos.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos específicos aprobados mediante Resolución Rectoral. Estos proyectos se dan en investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, adecuación de escenarios deportivos, dotación de bibliotecas, laboratorios e instrumentos musicales y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en biotecnología, microelectrónica, informática, comunicaciones, robótica, y en los demás bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la

Institución, producto de la contratación que realizan con terceros y del consumo de licores en el caso del Departamento de Antioquia. Por lo anterior, el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

La Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Los valores recaudados por este concepto se destinan a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, apoyo a la investigación y apoyo a los programas de Bienestar Universitario.

#### ❖ **Otras transferencias**

Estas ascienden a \$14.885.917.775 y están conformadas principalmente por aquellas recibidas del Gobierno Nacional mediante sus Ministerios para la ejecución de proyectos, en este caso gran proporción corresponde a convenios financiados por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y Fiducoldex.

#### ❖ **Recursos de organizaciones internacionales, sector público y sector privado**

Corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a favor de la Universidad de Antioquia sin estipularse condiciones, esta partida ascendió a \$5.488.401.765, donde \$1.791.405.146, fueron recibidos desde organizaciones internacionales, \$1.917.587.027 del sector privado y \$1.779.409.592 de empresas públicas.

#### ❖ **Transferencias para proyectos de inversión**

Corresponden a los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, los cuales se registraron conforme a la aplicación de la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación, en la que se incorporó en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual, en este ingreso por transferencias, se reconocen los proyectos en donde la Universidad de Antioquia es la entidad ejecutora y ya se ha expedido el acto administrativo con el que se aprueba el proyecto por parte del Sistema General de Regalías y el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados. A 31 de diciembre de 2024 el saldo se compone de una adición incorporada por valor de \$1.105.650.620 al proyecto BPIN 2021003050103 “Construcción Zonas Deportivas Universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca —Caucasia”, el cual tiene como entidad beneficiaria de la regalía al Departamento de Antioquia:

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales

Para efectos de presentación del Estado de Resultados, la Universidad de Antioquia separa los ingresos de transacciones con contraprestación en operacionales y no operacionales, con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes usuarios de la información financiera de la entidad.

Los ingresos por transacciones con contraprestación operacionales se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2024 éstos ascendieron a \$648.593.850.785 equivalentes al 44,69% del total de los ingresos, conformados como se detalla a continuación:

**Tabla 155.** Composición de los ingresos de transacciones con contraprestación operacionales  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN OPERACIONALES</b>	<b>648.495.539.043</b>	<b>643.973.342.409</b>	<b>4.522.196.634</b>
Venta de servicios	635.130.973.470	605.672.750.736	29.458.222.734
Venta de bienes	7.974.869.271	9.578.479.937	-1.603.610.666
Ingreso por reversión de deterioro y provisión	3.626.929.723	5.818.758.525	-2.191.828.802
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados	1.861.078.321	22.903.353.211	-21.042.274.890

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por venta de servicios corresponden al 97,92% del total de este rubro, los ingresos por venta de bienes representan el 1,23%, los ingresos por reversión de deterioro y provisión el 0,56% y los ingreso por ajuste de beneficios a los empleados el 0,29%.

A continuación, se presenta una descripción de los conceptos más representativos que componen este rubro:

### 28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios de la Universidad de Antioquia se originan por los derechos de matrícula, los servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la asesoría y la investigación desarrollados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y los fondos obtenidos del sistema de seguridad social en salud correspondientes al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y a los servicios de salud.

Los ingresos por concepto de matrículas se miden de acuerdo con el grado de avance en la

prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar. Por tanto, la medición se realiza según el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción de servicio prestado.

Por su parte, los ingresos por concepto de prestación de servicios, diferentes a los académicos, se miden conforme a lo establecido en cada contrato, de modo que, en el caso de los ingresos por administración de convenios, si se establece que sea proporcional al grado de avance en la prestación del servicio, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o, al finalizar el convenio, si se establece que será de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos contractuales que se verifican con la liquidación del mismo.

A continuación, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2024 de los ingresos obtenidos por prestación de servicios en la Universidad de Antioquia:

**Tabla 156.** Detalle ingresos por venta de servicios  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>635.130.973.470</b>	<b>605.672.750.736</b>	<b>29.458.222.734</b>
<b>Ingreso por venta de servicios de extensión</b>	<b>447.891.702.153</b>	<b>450.636.091.827</b>	<b>-2.744.389.674</b>
Servicios de extensión	415.105.306.083	412.741.142.730	2.364.163.353
Servicios de salud	32.457.442.282	37.175.417.754	-4.717.975.472
Ingreso por reintegro de convenios	328.953.788	718.731.343	-389.777.555
Servicios de comunicaciones	-	800.000	-800.000
<b>Ingreso por venta de servicios educativos</b>	<b>115.688.554.991</b>	<b>92.084.952.570</b>	<b>23.603.602.421</b>
Pregrados y tecnologías	55.745.746.621	39.591.226.026	16.154.520.595
Posgrados	42.124.600.939	35.430.320.685	6.694.280.254
Educación no formal	17.818.207.431	17.063.405.859	754.801.572
<b>Administración del sistema de seguridad social en salud</b>	<b>51.834.984.396</b>	<b>42.798.234.516</b>	<b>9.036.749.880</b>
<b>Arrendamiento operativo</b>	<b>19.715.731.930</b>	<b>20.153.471.823</b>	<b>-437.739.893</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### ❖ Ingresos por venta de servicios de extensión

Los ingresos por venta de servicios de extensión corresponden a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas, estos se agrupan en servicios de extensión generales, de salud y de comunicaciones. A continuación, se detallan los ingresos recibidos por ese concepto:

**Tabla 157.** Ingresos por venta de servicios de extensión  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN</b>	<b>447.891.702.153</b>	<b>450.636.091.827</b>	<b>-2.744.389.674</b>
<b>Servicios de extensión</b>	<b>415.105.306.083</b>	<b>412.741.142.730</b>	<b>2.364.163.353</b>
Administración de proyectos	353.239.011.942	361.066.718.034	-7.827.706.092
Participación en uniones temporales	28.205.608.897	21.528.685.750	6.676.923.147
Servicios de investigación científica y tecnológica	22.214.890.960	13.890.512.588	8.324.378.372
Asistencia técnica	4.460.633.920	9.909.747.389	-5.449.113.469
Servicios de consultoría y asesoría	3.806.481.263	3.927.053.442	-120.572.179
Consultorio veterinario y de zootecnia	1.522.162.169	1.474.770.494	47.391.675
Convenios para eventos académicos	601.269.379	2.320.000	598.949.379
Organización de eventos	391.081.305	122.451.541	268.629.764
Servicios de apoyo industrial	266.898.365	286.780.228	-19.881.863
Recreativos, culturales, y deportivos	195.912.200	143.203.600	52.708.600
Servicios informativos	115.621.083	87.715.988	27.905.095
Publicidad y propaganda	48.961.670	256.776.227	-207.814.557
Transferencias de tecnología	36.772.930	44.407.449	-7.634.519
<b>Servicios de salud</b>	<b>32.457.442.282</b>	<b>37.175.417.754</b>	<b>-4.717.975.472</b>
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	18.174.772.614	23.680.941.376	-5.506.168.762
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	11.353.910.118	10.775.905.536	578.004.582
Servicios ambulatorios - Salud oral	2.282.876.550	2.026.108.543	256.768.007
Servicios conexos a la salud - Medicina legal	645.883.000	692.462.299	-46.579.299
<b>Ingreso por reintegros</b>	<b>328.953.788</b>	<b>718.731.343</b>	<b>-389.777.555</b>
Ingreso por reintegro de convenios	328.953.788	718.731.343	-389.777.555
<b>Servicios de comunicaciones</b>	<b>-</b>	<b>800.000</b>	<b>-800.000</b>
Otros servicios de comunicaciones	-	800.000	-800.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### ❖ Ingresos por venta de servicios educativos

A continuación, se detallan los ingresos por prestación de servicios educativos obtenidos durante la vigencia 2024:

**Tabla 158.** Detalle ingresos por servicios educativos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Educación formal - Superior posgrados	68.417.159.329	59.340.183.895	9.076.975.434
Educación formal - Superior formación profesional	52.420.498.859	36.891.838.437	15.528.660.422
Educación informal - Continuada	13.642.266.761	12.496.424.322	1.145.842.439
Servicios conexos a la educación	7.204.810.398	6.325.242.449	879.567.949

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva	3.698.153.631	4.106.804.477	-408.650.846
Educación informal - Validación para la educación formal	446.411.299	380.011.800	66.399.499
Educación formal - Superior formación tecnológica	130.669.754	101.940.046	28.729.708
Educación informal - Difusión artística y cultural	31.375.740	80.165.260	-48.789.520
<b>Subtotal</b>	<b>145.991.345.771</b>	<b>119.722.610.686</b>	<b>26.268.735.085</b>
Devoluciones, rebajas y descuentos	-30.302.790.780	-27.637.658.116	-2.665.132.664
<b>TOTAL</b>	<b>115.688.554.991</b>	<b>92.084.952.570</b>	<b>23.603.602.421</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden el valor de la matrícula de los programas profesionales, tecnológicos, técnicos, de posgrado, cursos, diplomados, talleres, seminarios, formación deportiva, cultural y recreativa; el servicio de asistencia técnica por concepto de asesoría sobre temas específicos en las distintas áreas del conocimiento; entre otros. En el rubro de servicios conexos a la educación se incluyen los conceptos como derechos de grado, certificados, expedición de carné, entre otros.

Las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad de Antioquia en el marco del desarrollo de su objeto social, como lo es la beca para estratos 1 y 2, los descuentos otorgados a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, no cubiertos por la política de gratuidad, entre otros.

#### ❖ Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud

Los ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud comprenden los siguientes conceptos y saldos a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 159.** Detalle de ingresos por servicios de salud y administración sistema seguridad social en salud (Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	51.304.275.600	42.313.137.929	8.991.137.671
Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	281.459.447	243.765.650	37.693.797
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios	249.249.349	241.330.937	7.918.412
<b>TOTAL</b>	<b>51.834.984.396</b>	<b>42.798.234.516</b>	<b>9.036.749.880</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de

Antioquia tomó la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud. Por esta razón, se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. El rubro de Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprende, entre otros, los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud. Los servicios de salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Universidad de Antioquia.

De acuerdo con lo establecido en el literal b, de la ley en mención el sistema de salud del régimen especial se debe financiar con las cotizaciones que realizan los afiliados, teniendo en cuenta los límites establecidos en el inciso 1o. del artículo 204 de la Ley 100 de 1993. Dentro de los ingresos por cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo se encuentran las cotizaciones que realizan los afiliados del programa por los servicios que están dentro del plan de beneficios universitarios (Acuerdo 363 de 2009 sustituido en octubre de 2021 por el Acuerdo Superior 473 de 2021), que incluye el plan de beneficios en salud que emite el Ministerio de Salud y algunos servicios adicionales; el plan complementario abarca los aportes que realizan algunos de los afiliados que optan por esta opción, la cual contempla coberturas asistenciales complementarias a las del Plan de Beneficios en Salud - PBS (anteriormente POS) garantizando más comodidad, un amplio portafolio de opciones y mayor oportunidad; finalmente, se tiene que la UPC adicional son los aportes que realizan los cotizantes por inscribir en su núcleo familiar a otras personas que dependen económicamente de ellos y se encuentran hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, y no cumplan con los requisitos para ser cotizantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

#### ❖ **Arrendamiento operativo**

Los ingresos por arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$19.715.731.930, representados principalmente por el arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII” al Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA por el cual se percibió un ingreso total en el 2024 de \$16.921.145.244 y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, quien ocupa el inmueble denominado Recinto Quirama bajo modalidad de arrendamiento, por el cual se recibió ingreso por valor de \$1.259.937.600.

#### **28.2.2. Venta de bienes**

Los ingresos por venta de bienes de la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2024 están conformados por los siguientes conceptos:

**Tabla 160.** Ingresos por venta de bienes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>7.974.869.271</b>	<b>9.578.479.937</b>	<b>-1.603.610.666</b>
Bienes comercializados	5.851.777.958	6.867.678.319	-1.015.900.361
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.917.359.704	2.548.876.909	-631.517.205
Productos manufacturados	205.731.609	161.924.709	43.806.900

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar, la variación en la venta de bienes presenta en la vigencia 2024 una disminución por \$1.603.610.666 con respecto a la vigencia 2023, principalmente afectada por la baja en la venta de bienes comercializados.

#### ❖ Ingresos por bienes comercializados

Los ingresos por venta de bienes comercializados corresponden a los originados en la venta de los bienes adquiridos en el mercado que no se someten a ningún proceso de transformación, estos ingresos en 2024 disminuyeron en 1.066.125.684 con respecto a 2023. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

**Tabla 161.** Detalle de ingresos por bienes comercializados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Materiales médico - quirúrgicos	5.246.638.505	6.312.764.189	-1.066.125.684
Impresos y publicaciones	535.985.897	471.282.927	64.702.970
Víveres y rancho	39.175.890	14.378.540	24.797.350
Productos artesanales	29.977.666	68.389.039	-38.411.373
Material didáctico	-	863.624	-863.624
<b>TOTAL</b>	<b>5.851.777.958</b>	<b>6.867.678.319</b>	<b>-1.015.900.361</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### ❖ Ingresos por venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca

Los ingresos por venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca corresponden a aquellos generados en la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes haciendas de propiedad de la Universidad de Antioquia. Si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, pues el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objeto de investigación, extensión y docencia, estos generan subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución, así mismo, se comercializan aquellos semovientes que por capacidad instalada o por condiciones productivas no es viable conservar. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

**Tabla 162.** Detalle de ingresos por venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Productos agrícolas	1.913.434.552	2.530.938.895	-617.504.343
Otros productos agropecuarios	3.925.152	17.938.014	-14.012.862
<b>TOTAL</b>	<b>1.917.359.704</b>	<b>2.548.876.909</b>	<b>-631.517.205</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### ❖ Ingresos por venta de productos manufacturados

Los ingresos por venta de productos manufacturados corresponden a aquellos originados en la venta de bienes producidos por la Universidad de Antioquia. Específicamente, estos corresponden a la venta de los libros producidos por la Editorial Universidad de Antioquia. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

**Tabla 163.** Detalle de ingresos por venta de productos manufacturados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	195.766.649	158.727.459	37.039.190
Subproductos y residuos	8.764.960	3.197.250	5.567.710
Medicamentos	1.200.000	-	1.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>205.731.609</b>	<b>161.924.709</b>	<b>43.806.900</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 28.2.3. Ingreso por reversión de deterioro de valor y provisión

A continuación, se detallan los conceptos que originaron el ingreso por reversión de pérdidas de deterioro de valor y provisión a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 164.** Composición del ingreso de reversión por deterioro de valor  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Provisión litigios y demandas	1.664.005.492	2.943.510.293	-1.279.504.801
Cuentas por cobrar	1.750.661.021	2.723.909.681	-973.248.660
Préstamos por cobrar	186.292.642	96.640.564	89.652.078
Inventarios	25.970.568	54.697.987	-28.727.419
<b>TOTAL</b>	<b>3.626.929.723</b>	<b>5.818.758.525</b>	<b>-2.191.828.802</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Conforme al procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se reconoce como un ingreso por reversión de la provisión, la

desincorporación de demandas que fallaron a favor de la Universidad de Antioquia, las cuales habían sido reconocidas en periodos anteriores a la vigencia 2024.

La reversión del deterioro de las cuentas por cobrar se debe principalmente a la mejora en las expectativas de recuperación de los saldos vencidos, al pago de los conceptos adeudados y a la suscripción de acuerdos de pago que incrementan las probabilidades de recuperación de la cartera, adicionalmente, estos reconocen el valor del dinero en el tiempo y generan intereses remuneratorios, conllevando a que el valor presente de los flujos futuros sea igual o superior a la cuenta por cobrar.

#### **28.2.4. Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados**

En este concepto, se incluye la disminución del valor del pasivo pensional de los subrogados de la Universidad de Antioquia por valor de \$1.637.618.031, debido a que se identificaron terceros sobre los cuales la Universidad ya no tiene obligación contable para el 2024, a razón de efectos jurídicos y externos. A su vez se tiene en este concepto la actualización del valor de la obligación por prima de antigüedad (trienios) a cargo de la Universidad con los empleados que apliquen a esta bonificación por valor de \$223.460.290.

#### **28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales**

A continuación, se detallan los conceptos clasificados como ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 165.** Composición de otros ingresos no operacionales  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN NO OPERACIONALES</b>	<b>27.605.095.939</b>	<b>40.471.449.103</b>	<b>-12.866.353.164</b>
Otros Ingresos	14.559.326.958	19.101.470.527	-4.542.143.569
Ingresos financieros	12.309.542.811	20.454.251.309	-8.144.708.498
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos	699.473.142	806.710.991	-107.237.849
Participación en el resultado de las entidades asociadas	36.753.028	109.016.276	-72.263.248

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla los componentes de cada uno de los anteriores conceptos a 31 de diciembre de 2024:

### 28.3.1. Otros ingresos

**Tabla 166.** Detalle de otros ingresos no operacionales – otros ingresos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Reintegros	12.707.638.497	17.255.897.356	-4.548.258.859
Comisiones	511.661.486	180.934.467	330.727.019
Honorarios	412.397.159	895.810.981	-483.413.822
Excedentes financieros	406.177.715	260.591.045	145.586.670
Alimentación a empleados	373.778.835	277.714.296	96.064.539
Indemnizaciones	57.808.145	22.829.013	34.979.132
Sobrantes	49.018.368	142.966.956	-93.948.588
Transporte librería	20.061.428	338.025	19.723.403
Aprovechamientos	12.677.247	2.282.542	10.394.705
Aportes protección propiedad intelectual	8.108.078	5.736.063	2.372.015
Ganancias por actualización de activos biológicos	-	56.369.783	-56.369.783
<b>Total</b>	<b>14.559.326.958</b>	<b>19.101.470.527</b>	<b>-4.542.143.569</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro de estos ingresos el rubro más significativo son los reintegros, los cuales están conformadas por reintegros generales, recuperaciones de incapacidades, de cartera de bienes y servicios, de inscripción al concurso de méritos, entre otros

**Tabla 167.** Detalle de ingresos por reintegros  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Reintegros generales	9.039.970.822	13.537.746.637	-4.497.775.815
Reintegros salud incapacidades	1.953.454.096	2.707.820.456	-754.366.360
Reintegro cartera de bienes y servicios	875.207.839	257.182.016	618.025.823
Reintegro inscripción concurso méritos	445.445.000	76.569.800	368.875.200
Reintegros y devoluciones de nomina	282.746.053	628.371.096	-345.625.043
Reintegro apoyos económicos	75.824.225	16.171.000	59.653.225
Seguro de vida deudores FRV	33.111.590	30.253.085	2.858.505
Reintegro tiquetes aéreos	1.878.872	1.783.266	95.606
<b>TOTAL</b>	<b>12.707.638.497</b>	<b>17.255.897.356</b>	<b>-4.548.258.859</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

#### ❖ Reintegros generales

En este apartado se reconocen los ingresos percibidos por la Universidad por concepto de devoluciones totales o parciales derivados de recursos no ejecutados de proyectos, reconocimiento de gastos pagados por la Universidad y reconocidos posteriormente por la

UT LIME, reintegros por exenciones de matrícula de estudiantes que incumplieron requisitos, entre otros.

❖ **Reintegros salud incapacidades**

Estos reintegros corresponden al reconocimiento por parte de las diferentes Entidades Promotoras de Salud - EPS, de los pagos por salarios realizados por la Universidad en periodos de incapacidades de sus empleados.

❖ **Reintegro cartera de bienes y servicios**

Estos reintegros corresponden a valores que restituyen a la Universidad por conceptos de bienes institucionales que se hayan extraviado o dañado sin una debida justificación.

**28.3.2. Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros a 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$12.309.542.811, como se detalla a continuación:

**Tabla 168.** Detalle de otros ingresos no operacionales – ingresos financieros  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Otros ingresos financieros	4.675.192.047	6.710.382.018	-2.035.189.971
Ganancia por valoración de inversiones	3.695.098.101	8.668.116.966	-4.973.018.865
Rendimientos de cuentas por cobrar al costo	3.031.192.132	3.337.339.511	-306.147.379
Rendimientos por reajuste monetario	230.337.749	675.808.323	-445.470.574
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	227.963.752	323.745.854	-95.782.102
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	203.078.857	413.840.037	-210.761.180
Rendimientos sobre depósitos en administración	126.599.256	-	126.599.256
Intereses de mora	96.657.016	98.326.848	-1.669.832
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio	21.840.687	115.227.393	-93.386.706
Intereses y participaciones en inversiones a costo amortizado	1.583.214	1.060.745	522.469
Ganancia por baja en cuentas por pagar	-	110.403.614	-110.403.614
<b>Total</b>	<b>12.309.542.811</b>	<b>20.454.251.309</b>	<b>-8.144.708.498</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otros ingresos financieros**

En este rubro se encuentra el rendimiento reconocido en 2024 por parte de las carteras colectivas de la Universidad por valor de \$1.120.030.175, adicionalmente, se encuentra el valor correspondiente a la distribución de excedentes del Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$3.555.161.872.

❖ **Ganancia por valorización de inversiones**

La ganancia por valorización de inversiones se compone principalmente de los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales, han tenido una disminución a razón principalmente de los retiros realizados en la vigencia 2024, para un mayor detalle remitirse a la Nota 6.1. A continuación se detalla la composición de este concepto

**Tabla 169.** Detalle de ingreso por ganancia de valorización de inversiones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Rendimientos portafolio de inversiones	3.213.388.012	8.110.967.459	-4.897.579.447
Rendimientos otras inversiones	481.710.089	557.149.507	-75.439.418
<b>TOTAL</b>	<b>3.695.098.101</b>	<b>8.668.116.966</b>	<b>-4.973.018.865</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Rendimientos de cuentas por cobrar al costo**

Este rubro comprende la indexación de las cuentas por cobrar, la cual corresponde a la actualización de las deudas con la Universidad para compensar las pérdidas de valor que experimentan los derechos de cobro con la devaluación de la moneda o la inflación.

**28.3.3. Ingresos por baja en cuenta de activos**

Los ingresos por baja en cuenta de activos corresponden a ganancias obtenidas en la enajenación de bienes que se encontraban reconocidos como activos en los Estados Financieros, a continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 170.** Detalle de ingresos por baja en cuenta de activos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Ganancia por baja en cuentas de activos biológicos	634.566.186	696.007.936	-61.441.750
Ganancia por baja en cuentas de semovientes	64.906.956	110.703.055	-45.796.099
<b>TOTAL</b>	<b>699.473.142</b>	<b>806.710.991</b>	<b>-107.237.849</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

**28.3.4. Ingresos por la participación en el resultado de las entidades asociadas**

La Universidad posee participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad. Esta participación se reconoce como una inversión en los estados financieros y su medición se realiza por el método de participación patrimonial, el cual dio como resultado una afectación al ingreso por valor de \$36.753.028 al cierre de la vigencia

2024. El resultado del cálculo del método de participación patrimonial se deriva de la variación patrimonial acumulada originada en el resultado del ejercicio de la entidad asociada, afectando el resultado del ejercicio de la Institución. Para un mayor detalle sobre esta inversión, remitirse a la Nota 6.2

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

La Universidad de Antioquia incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2024, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

En la vigencia 2024, los gastos de la Universidad de Antioquia se componen de los siguientes conceptos:

**Tabla 171.** Composición de los gastos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>430.912.349.142</b>	<b>432.160.193.651</b>	<b>-1.247.844.509</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>410.513.607.874</b>	<b>408.756.320.055</b>	<b>1.757.287.819</b>
Gastos administrativos de personal	154.248.067.940	136.950.536.677	17.297.531.263
Servicios generales	72.207.562.609	61.014.394.427	11.193.168.182
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	68.814.788.831	53.370.070.593	15.444.718.238
Personal de proyectos y apoyo a la gestión	53.033.682.650	61.893.454.000	-8.859.771.350
Servicios profesionales	26.938.160.820	28.988.232.240	-2.050.071.420
Gastos de administración de la seguridad social en salud	11.030.368.643	25.100.544.587	-14.070.175.944
Viáticos y gastos de viaje	8.840.175.965	11.040.188.911	-2.200.012.946
Materiales y suministros	7.498.080.807	8.958.306.822	-1.460.226.015
Impuestos, contribuciones y tasas	6.216.080.590	3.987.479.762	2.228.600.828
Transferencias y subvenciones	1.686.639.019	17.453.112.036	-15.766.473.017
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>20.398.741.268</b>	<b>23.403.873.596</b>	<b>-3.005.132.328</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad de Antioquia.

### 29.1. Gastos de administración y operación

La Universidad de Antioquia, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo

logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se evidencian los conceptos que componen este grupo contable a diciembre 31 de 2024:

**Tabla 172.** Composición de los gastos de administración y operación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>328.981.811.381</b>	<b>312.832.592.839</b>	<b>16.149.218.542</b>
Gastos administrativos de personal	154.248.067.940	136.950.536.677	17.297.531.263
Servicios generales	72.207.562.609	61.014.394.427	11.193.168.182
Personal de proyectos y apoyo a la gestión	53.033.682.650	61.893.454.000	-8.859.771.350
Servicios profesionales	26.938.160.820	28.988.232.240	-2.050.071.420
Viáticos y gastos de viaje	8.840.175.965	11.040.188.911	-2.200.012.946
Materiales y suministros	7.498.080.807	8.958.306.822	-1.460.226.015
Impuestos, contribuciones y tasas	6.216.080.590	3.987.479.762	2.228.600.828

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 29.1.1. Gastos administrativos de personal

Los gastos administrativos de personal representan el valor de las remuneraciones causadas a favor de los empleados administrativos de la Institución, tales como sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos.

El valor consignado en este rubro paso de \$136.950.536.677 en 2023 a \$154.248.067.940 en 2024, lo cual corresponde a una variación del 12,6%, la cual se explica en su mayor parte por el incremento salarial de los servidores públicos administrativos del 10,88%, establecida por el Decreto 308 del 5 de marzo de 2024 y reglamentada internamente por la Resolución Rectoral 51099 del 13 de marzo de 2024.

### 29.1.2. Servicios generales

Representa el valor de los servicios contratados con terceros por parte de la Universidad que garanticen el funcionamiento de la Institución, pero que no están directamente asociados a la prestación de los servicios educativos, de investigación o extensión

**Tabla 173.** Composición de los gastos por servicios generales  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>72.207.562.609</b>	<b>61.014.394.427</b>	<b>11.193.168.182</b>
Servicios públicos	17.910.073.166	16.921.551.740	988.521.426
Vigilancia y seguridad	17.169.088.822	14.213.251.395	2.955.837.427
Servicios de aseo	13.408.493.442	12.334.376.391	1.074.117.051
Intangibles	10.848.450.483	6.666.386.275	4.182.064.208

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Seguros generales	5.748.502.867	4.062.998.702	1.685.504.165
Mantenimiento	3.722.737.874	3.621.746.958	100.990.916
Organización de eventos	1.203.332.633	1.248.503.829	-45.171.196
Otros gastos varios	1.005.166.640	288.838	1.004.877.802
Fotocopias	380.717.097	228.441.401	152.275.696
Inscripciones a eventos	260.050.412	405.057.721	-145.007.309
Servicios de cafetería y restaurante	169.538.439	242.332.180	-72.793.741
Eventos culturales	141.387.685	267.334.008	-125.946.323
Videos	138.224.310	688.931.696	-550.707.386
Relaciones publicas	47.984.264	25.690.322	22.293.942
Costas procesales	14.953.282	0	14.953.282
Encuadernación y empastado	14.500.000	2.100.840	12.399.160
Arrendamiento	13.528.922	35.538.777	-22.009.855
Equipo de seguridad industrial	6.866.198	4.296.262	2.569.936
Reparaciones	2.363.499	37.433.000	-35.069.501
Gastos legales	1.602.574	2.090.342	-487.768
Diseños y estudios	0	6.043.750	-6.043.750

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los principales conceptos que componen los gastos por servicios generales corresponden a los servicios públicos, los servicios de vigilancia y seguridad y los servicios de aseo, los cuales presentaron un incremento total por valor de \$5.018.475.904 con respecto a la vigencia 2023.

Por otra parte, se presenta un incremento significativo en los servicios generales, a razón principalmente de la ejecución del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6190102 celebrado con el Ministerio de Educación Nacional para el ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los educadores que se rigen por el decreto 1278 de 2002.

### **29.1.3. Personal de proyectos y apoyo a la gestión**

Representa el valor de los gastos asociados a personal contratado para la ejecución y desarrollo de proyectos de extensión, al igual que personal de apoyo a la gestión administrativa y funcionamiento de la Institución. Este personal, en su mayoría es contratado por la misma Universidad, mediante el apoyo de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y la Fundación Universidad de Antioquia.

El valor de este concepto disminuye en \$8.859.771.350, pasando de \$61.893.454.000 en 2023 a \$53.033.682.650 en 2024, gracias a las políticas de austeridad y contención del gasto implementadas por la Universidad en la vigencia 2024.

#### **29.1.4. Servicios profesionales**

Los servicios profesionales corresponden al valor de las contrataciones con terceros de servicios especializados y profesionales, principalmente en la gestión de algunas bases de datos y herramientas tecnológicas para el correcto funcionamiento de los servicios institucionales.

A 31 de diciembre de 2024, este rubro presenta un saldo de \$26.938.160.820, que contiene entre otros, servicios contratados para actualizar la tecnología activa de la red institucional de transmisión de datos de la Universidad de Antioquia.

#### **29.1.5. Viáticos y gastos de viaje**

En este rubro se contemplan principalmente los viáticos y gastos de viaje, servicios de comunicaciones y transporte de mercancías, al igual que el valor de combustibles y lubricantes. Los anteriores conceptos son necesarios para el funcionamiento administrativo de la Universidad. A 31 de diciembre de 2024 este concepto totalizaba \$8.840.175.965.

#### **29.1.6. Materiales y suministros**

Los gastos de materiales y suministros hacen alusión a todos aquellos bienes de consumo que apoyan la operación y funcionamiento de todas las unidades académicas administrativas, tales como materiales de papelería, elementos de construcción, repuestos, elementos de aseo y cafetería, entre otros. A 31 de diciembre de 2024 estos conceptos totalizaban un valor de \$7.498.080.807.

#### **29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas**

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas de las cuales es sujeto pasivo la Universidad de Antioquia, con base en las diferentes disposiciones normativas que así lo expresan, tales como, el Estatuto Tributario, Estatuto de Rentas Departamentales, entre otros.

A 31 de diciembre de 2024, el valor de estos conceptos asciende a \$6.216.080.590, el cual se refleja principalmente en el impuesto predial de algunas edificaciones institucionales, la cuota de fiscalización y auditaje girada a la Contraloría Departamental de Antioquia y las deducciones que nos realizan por concepto de las diferentes estampillas, entre otros

#### **29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

En este rubro se incluyen los gastos estimados con el fin de reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2024 se compone por los siguientes conceptos:

**Tabla 174.** Composición de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>68.814.788.831</b>	<b>53.370.070.593</b>	<b>15.444.718.238</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>6.603.786.549</b>	<b>7.063.095.625</b>	<b>-459.309.076</b>
De cuentas por cobrar	5.662.524.233	6.900.271.883	-1.237.747.650
De inventarios	931.913.588	149.951.645	781.961.943
De préstamos por cobrar	9.348.728	12.872.097	-3.523.369
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>6.114.855.636</b>	<b>6.742.620.611</b>	<b>-627.764.975</b>
De propiedades, planta y equipo	4.477.430.487	5.157.875.944	-680.445.457
De propiedades de inversión	1.637.425.149	1.584.744.667	52.680.482
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>243.328.586</b>	<b>292.143.836</b>	<b>-48.815.250</b>
De activos intangibles	243.328.586	292.143.836	-48.815.250
<b>PROVISIÓN</b>	<b>55.852.818.060</b>	<b>39.272.210.521</b>	<b>16.580.607.539</b>
De Servicios y tecnologías en salud	47.769.191.716	20.459.265.352	27.309.926.364
De litigios y demandas	8.083.626.344	18.812.945.169	-10.729.318.825

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los conceptos asociados a los gastos causados por la Universidad de Antioquia durante el 2024, respecto al deterioro de valor de sus activos:

**Tabla 175.** Gastos por deterioro de valor de los activos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	DETERIORO 2024		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO 2024
<b>DETERIORO</b>	<b>5.671.872.961</b>	<b>931.913.588</b>	<b>6.603.786.549</b>
<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>5.662.524.233</b>	-	<b>5.662.524.233</b>
Prestación de servicios en salud	2.830.602.122	-	2.830.602.122
Otras cuentas por cobrar	1.601.346.374	-	1.601.346.374
Prestación de servicios	994.972.453	-	994.972.453
Venta de bienes	235.603.284	-	235.603.284
<b>De inventarios</b>	-	<b>931.913.588</b>	<b>931.913.588</b>
Materiales y suministros	-	902.859.664	902.859.664
Mercancías en existencia	-	28.424.679	28.424.679
Inventario en poder de terceros	-	629.245	629.245

CONCEPTO	DETERIORO 2024		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO 2024
<b>De préstamos por cobrar</b>	<b>9.348.728</b>	-	<b>9.348.728</b>
Préstamos concedidos	9.348.728	-	9.348.728

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por deterioro de valor de prestación de servicios de salud se compone principalmente por el deterioro de valor de la cartera con el Hospital Alma Mater de Antioquia por valor de \$2.412.834.036.

En la vigencia 2024, se reconoce una pérdida por deterioro de valor de los inventarios reconocidos como repuestos en materiales y suministros, recibidos desde el 2021 por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° CV202000124, derivado de su comparación con el costo de reposición, dicha pérdida para la vigencia 2024 fue \$902.859.664.

Para un mayor detalle del deterioro de valor, remitirse a cada nota relacionada con el rubro correspondiente.

### 29.2.2. Depreciación

Los gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo se componen por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 176.** Gastos por depreciación propiedades, planta y equipo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Edificaciones	1.580.169.818
Equipos de comunicación y computación	1.232.850.824
Equipo médico y científico	685.350.545
Maquinaria y equipo	622.165.731
Equipos de transporte, tracción y elevación	200.064.294
Muebles enseres y equipo de oficina	123.658.183
Equipos de comedor, cocina, despensa	33.119.092
Bienes de Arte y Cultura	52.000
<b>Total</b>	<b>4.477.430.487</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos principales gastos por depreciación en el periodo 2024, corresponden a edificaciones y equipos de comunicación y computo. Por su parte, el gasto por depreciación de propiedades de inversión se compone del valor por el desgaste de las edificaciones, el cual asciende a \$1.637.425.149.

### 29.2.3. Amortización

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con la amortización de los activos intangibles en el año 2024:

**Tabla 177.** Gastos por amortización de activos intangibles  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Software	181.917.929
Licencias	61.410.657
<b>Total</b>	<b>243.328.586</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por amortización de activos intangibles más importante corresponde a los softwares, con una participación del 75%.

### 29.2.4. Provisión

En cuanto a las provisiones, se evidencian dos conceptos, el primero relacionado con los litigios y demandas en contra de la Universidad, y el segundo con el reconocimiento de las provisiones por servicios y tecnologías en salud.

A continuación, se presentan los valores causados por concepto de provisiones de litigios y demandas durante el año 2024:

**Tabla 178.** Gastos por provisión de litigios y demandas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024
Laborales	7.020.472.225
Administrativas	1.063.154.119
<b>Total</b>	<b>8.083.626.344</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto en este rubro se compone principalmente por los litigios y demandas de tipo laboral, en donde en su mayoría se encuentran relacionadas con la reliquidación de la pensión convencional con un incremento del 15%. Estas demandas habían sido resueltas de manera favorable tanto por los Jueces laborales del Circuito como por el Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, sin embargo, la postura de la Corte Suprema de Justicia cambió y fue en casación que iniciaron las condenas contra la Universidad de Antioquia.

En lo correspondiente a las provisiones de servicios y tecnologías en salud, en el 2023 se da la modificación del procedimiento contable aplicado para el reconocimiento de las obligaciones que surgen del Programa de Salud, la cual se hizo con base al Concepto 20211100018871 del 19-04-2021 de la Contaduría General de la Nación, donde se establece tratar estas obligaciones como una provisión dada la incertidumbre que hay inicialmente con

su valor, antes del proceso de auditoría médica y administrativa que se realiza a la facturación recibida. Anteriormente, estos conceptos se encontraban clasificados como gastos y cuentas por pagar por la administración de la seguridad social en salud. La variación de este rubro se debe principalmente a que, la modificación del procedimiento se dio a mediados de la vigencia 2023, mientras que en el 2024 el procedimiento se aplicó durante todo el año de manera corriente, generando así un mayor valor en esta cuenta de gasto provisiones de servicios y tecnologías en salud, y así mismo, una disminución en la cuenta de gasto de administración de la seguridad social en salud en comparación al 2023.

El saldo de este rubro tiene los siguientes componentes:

**Tabla 179.** Gastos por provisión de servicios y tecnologías en salud  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024
Plan de beneficios universitarios	29.456.465.414
Medicamentos	18.312.726.302
<b>Total</b>	<b>47.769.191.716</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Se reconocen como transferencias y subvenciones los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Universidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

**Tabla 180.** Transferencias y subvenciones  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.686.639.019</b>	<b>17.453.112.036</b>	<b>-15.766.473.017</b>
<b>Transferencias</b>	<b>369.790.322</b>	<b>1.056.610.020</b>	<b>-686.819.698</b>
Bienes entregados sin contraprestación	299.521.335	1.035.539.294	-736.017.959
Transferencias condicionadas	70.268.987	21.070.726	49.198.261
<b>Subvenciones</b>	<b>1.316.848.697</b>	<b>16.396.502.016</b>	<b>-15.079.653.319</b>
Bienes entregados sin contraprestación	1.316.848.697	16.396.502.016	-15.079.653.319

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las transferencias reconocidas como bienes entregados sin contraprestación corresponden a bienes o adecuaciones adquiridas por medio de la Universidad, que se entregan a otras entidades de gobierno en el marco de la ejecución de convenios.

La transferencia condicionada, hace alusión al convenio específico de colaboración N° 20230019-057-22 suscrito entre la Universidad de Antioquia - Sede de Investigación Universitaria y la Universidad del Quindío, cuyo objeto es: *“Las partes acuerdan unir esfuerzos, técnicos, económicos, logísticos y científicos, para desarrollar el proyecto “Desarrollo de sensores basados en carbono a partir de cascarilla de arroz”, cuyo objetivo general consiste en generar una tinta conductiva a base de carbón obtenido a partir de la cascarilla de arroz para su aplicación en sensores impresos”*. Esta transferencia se encuentra condicionada debido a que este convenio está ligado a un convenio con MinCiencias, el cual posee una cláusula de recuperación contingente.

Finalmente, las subvenciones corresponden principalmente a bienes comprados por medio de la Universidad, que deben entregarse a terceros diferentes de entidades de gobierno, en el marco de la ejecución de convenios que se financian principalmente con recursos del Sistema de General de Regalías. El proyecto más relevante corresponde al proyecto número BPIN-20211301010112 cuyo objeto es la *“Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó, Cauca del Departamento de Antioquia.”* Su disminución respecto a la vigencia 2023 se debe a que el proyecto en mención tuvo su mayor adquisición de bienes para terceros en el año anterior.

#### **29.4. De actividades y/o servicios especializados**

En este rubro se incluyen las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados, que para el caso de la Universidad obedece a la administración de la seguridad social en salud, a través del Programa de Salud Universitario, como dependencia especializada en la prestación de dichos servicios.

A continuación, se detallan los conceptos que componen este rubro a diciembre 31 de 2024:

**Tabla 181.** Gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>11.030.368.643</b>	<b>25.100.544.587</b>	<b>-14.070.175.944</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>11.030.368.643</b>	<b>25.100.544.587</b>	<b>-14.070.175.944</b>
Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud	8.497.634.719	19.360.189.853	-10.862.555.134
Promoción y prevención - Contributivo	2.532.733.924	2.272.026.798	260.707.126
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo	0	1.953.735.851	-1.953.735.851
Incapacidades y Licencias - Contributivo	0	1.514.592.085	-1.514.592.085

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación de este rubro se da principalmente por la modificación del procedimiento contable aplicado para el reconocimiento de las obligaciones que surgen del Programa de Salud, donde se establece tratar estas obligaciones como una provisión dada la incertidumbre que hay inicialmente con su valor antes del proceso de auditoría médica y administrativa que se realiza a la facturación recibida. Anteriormente, estos conceptos se encontraban clasificados como gastos y cuentas por pagar por la administración de la seguridad social en salud. Este procedimiento se comenzó a aplicar a mediados del 2023, mientras que en el 2024 el procedimiento se aplicó durante todo el año de manera corriente, por lo cual se aprecia un menor valor en esta cuenta de gasto de administración de la seguridad social en salud, y así mismo, un aumento en la cuenta de gasto provisiones de servicios y tecnologías en salud en comparación en comparación al 2023.

El concepto que representa el mayor gasto en este grupo corresponde a los otros gastos por la administración de la seguridad social en salud, con una participación del 77%, el cual incluye los siguientes conceptos:

**Tabla 182.** Detalle de otros gastos por la administración de la seguridad social en salud  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024
Contribución a la solidaridad	6.864.509.873
Plan de Beneficios Universitarios	1.238.093.572
Incapacidades enfermedad general y licencias	359.552.135
Devoluciones por la administración de la seguridad social en salud	35.479.139
<b>Total</b>	<b>8.497.634.719</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

## 29.5. Otros gastos

La Universidad de Antioquia reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En esta clasificación se encuentran los rubros de gastos financieros, gasto por pérdidas en baja de activos y otros gastos, tal y como se evidencia en el Estado de Resultados, los cuales se presentan como no operacionales. A continuación, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 183.** Composición de otros gastos  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>7.168.215.464</b>	<b>12.614.575.270</b>	<b>-5.446.359.806</b>
<b>SUBTOTAL FINANCIEROS</b>	<b>5.505.034.198</b>	<b>10.667.591.018</b>	<b>-5.162.556.820</b>
Otros gastos financieros	5.505.034.198	8.358.226.762	-2.853.192.564
Actualización financiera de provisiones	0	2.271.271.706	-2.271.271.706
Pérdida por valoración de instrumentos derivados	0	38.092.550	-38.092.550

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>COMISIONES</b>	<b>1.200.319.319</b>	<b>1.199.251.269</b>	<b>1.068.050</b>
Comisiones servicios financieros	1.200.319.319	1.199.251.269	1.068.050
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>462.861.947</b>	<b>747.732.983</b>	<b>-284.871.036</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	462.861.947	747.732.983	-284.871.036
<b>PÉRDIDA POR APLICACIÓN DEL MPP*</b>	<b>64.051.923</b>	<b>0</b>	<b>64.051.923</b>
Entidades privadas	64.051.923	0	64.051.923
<b>COSTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>11.971.507.053</b>	<b>7.682.489.933</b>	<b>4.289.017.120</b>
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	7.022.740.221	921.581.830	6.101.158.391
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	4.948.766.832	6.760.908.103	-1.812.141.271
<b>GASTOS POR PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS</b>	<b>396.932.173</b>	<b>384.029.835</b>	<b>12.902.338</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	320.447.157	306.946.295	13.500.862
Otros gastos diversos	76.485.016	77.083.540	-598.524
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>798.034.655</b>	<b>2.722.778.558</b>	<b>-1.924.743.903</b>
Gastos diversos por sentencias	601.072.568	2.451.161.920	-1.850.089.352
Otros gastos diversos	196.962.087	271.616.638	-74.654.551
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>20.398.741.268</b>	<b>23.403.873.596</b>	<b>-3.005.132.328</b>
*Método de participación patrimonial			

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos más significativos por otros gastos para la Universidad de Antioquia a diciembre 31 de 2024:

### 29.5.1. Otros gastos financieros

El gasto por este concepto, se deriva de la actualización de los pasivos que tiene la Universidad con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la redención anticipada del BVC para la adquisición de las unidades hospitalarias y por el pago de pensiones correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, que no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia.

Los pagos se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente formula:  $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$ .

**Tabla 184.** Actualización de los pasivos con la Nación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDA	SALDO CONTABLE	VALOR ACTUALIZADO	DIFERENCIA
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	46.648.290.083	51.446.827.373	4.798.537.290
Bonos Serie A - 2002	5.410.124.112	5.966.643.596	556.519.484
			<b>5.355.056.774</b>

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

A la luz de la Resolución No. 320 de 2019, se concluye por parte de la Universidad que la actualización de las deudas con la Nación deberá afectar el resultado del periodo, considerando que los ajustes contemplados en la Resolución sólo comprenden la actualización del cálculo actuarial, el plan de activos para beneficios posempleo y las cuotas partes pensionales; dejando por fuera las redenciones anticipadas de los BVC.

Adicionalmente, en esta cuenta se reconocen los ajustes por actualización de beneficios a los empleados de largo plazo (quinquenos y trienios) por valor de \$149.977.424.

### **29.5.2. Costo efectivo de préstamos por pagar**

A continuación, se presentan los saldos del costo efectivo de los préstamos por pagar en 2024:

**Tabla 185.** Composición de gastos por costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Operaciones de crédito público internas de corto plazo	7.022.740.221	921.581.830	6.101.158.391
Operaciones de crédito público internas largo plazo	4.874.419.440	6.383.923.194	-1.509.503.754
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	74.347.392	376.984.909	-302.637.517
<b>Total</b>	<b>11.971.507.053</b>	<b>7.682.489.933</b>	<b>4.289.017.120</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación en este rubro corresponde principalmente a los intereses generados por los créditos de tesorería vigentes en el 2024. A su vez, es importante mencionar que, el costo efectivo de los préstamos por pagar es mayor al presentado en la anterior tabla, dado que, los intereses generados del crédito para la construcción de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública, no se reconocen como un gasto financiero ya que se llevan como mayor valor del activo apto, en atención a la política contable de costos de financiación, este valor corresponde a \$7.343.216.498. Para mayor detalle dirigirse a la Nota 18.

### **NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

#### **Composición**

Los costos de operación y ventas de la Universidad de Antioquia constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2024 se compone de la siguiente manera:

**Tabla 186.** Composición de los costos de operación y ventas  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>1.017.847.648.254</b>	<b>1.043.178.708.280</b>	<b>-25.331.060.026</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>366.995.258</b>	<b>279.371.659</b>	<b>87.623.599</b>
Bienes comercializados - impresos y publicaciones	366.995.258	279.371.659	87.623.599
<b>COSTO DE OPERACIÓN</b>	<b>1.017.480.652.996</b>	<b>1.042.899.336.621</b>	<b>-25.418.683.625</b>
Docentes de planta y ocasionales	421.898.516.260	365.632.597.970	56.265.918.290
Docentes de cátedra	207.030.198.145	198.312.124.227	8.718.073.918
Servicios profesionales	153.217.799.610	196.684.009.395	-43.466.209.785
Personal de proyectos y apoyo a la gestión	121.899.924.185	157.273.515.064	-35.373.590.879
Beneficios para estudiantes	29.941.356.534	30.008.710.643**	-67.354.109
Materiales y suministros	29.065.218.975	34.586.731.146	-5.521.512.171
Depreciación y amortización	21.747.191.480	21.064.527.158	682.664.322
Viáticos y costos de viaje	17.258.445.284	20.985.049.497	-3.726.604.213
Servicios generales	15.422.002.523	18.352.071.521**	-2.930.068.998

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\*\* La diferencia existente, respecto de la información presentada para la vigencia 2023, obedece a reclasificaciones de cuentas que se hicieron entre los rubros de beneficios a estudiantes y servicios generales. El costo de operación anual no ha sufrido modificaciones.

A continuación, se detalla la composición de los conceptos de costos de operación y ventas detallados en el cuadro anterior.

### 30.1. Costo de ventas de bienes

Los costos de venta de bienes están constituidos principalmente por las erogaciones efectuadas en la Editorial Universidad de Antioquia, la cual, selecciona obras con los mejores estándares de calidad académica, creativa y de escritura, originadas en la Universidad de Antioquia o fuera de ella, para configurar un catálogo de títulos de las diversas áreas del saber y de la creación, dirigidos especialmente a públicos académicos y en formación, y a lectores de temas de interés general, en consonancia con los propósitos misionales de la Universidad. La Editorial está conformada por una imprenta y la librería Universitaria, de modo que, los costos de impresos y publicaciones a diciembre 31 de 2024 ascendieron a \$366.995.258 y están compuestos por costos de adquisición de materiales, el costo de la mercancía recibida en consignación enajenada durante el período, y demás costos necesarios para la producción y venta de libros, revistas, entre otros ejemplares.

**Tabla 187.** Costo de venta de bienes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>366.995.258</b>	<b>279.371.659</b>	<b>87.623.599</b>
<b>Bienes Comercializados</b>	<b>366.995.258</b>	<b>279.371.659</b>	<b>87.623.599</b>
Impresos y Publicaciones	366.995.258	279.371.659	87.623.599

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 30.2. Costos de Operación

Los costos de operación de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 de 2024 están conformados por los siguientes conceptos:

**Tabla 188.** Costo de operación  
(cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
<b>COSTO DE OPERACIÓN</b>	<b>1.017.480.652.996</b>	<b>1.042.899.336.621</b>	<b>-25.418.683.625</b>
Docentes de planta y ocasionales	421.898.516.260	365.632.597.970	56.265.918.290
Docentes de cátedra	207.030.198.145	198.312.124.227	8.718.073.918
Servicios profesionales	153.217.799.610	196.684.009.395	-43.466.209.785
Personal de proyectos y apoyo a la gestión	121.899.924.185	157.273.515.064	-35.373.590.879
Beneficios para estudiantes	29.941.356.534	30.008.710.643**	-67.354.109
Materiales y suministros	29.065.218.975	34.586.731.146	-5.521.512.171
Depreciación y amortización	21.747.191.480	21.064.527.158	682.664.322
Viáticos y costos de viaje	17.258.445.284	20.985.049.497	-3.726.604.213
Servicios generales	15.422.002.523	18.352.071.521**	-2.930.068.998

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\*\* La diferencia existente, respecto de la información presentada para la vigencia 2023, obedece a reclasificaciones de cuentas que se hicieron entre los rubros de beneficios a estudiantes y servicios generales. El costo de operación anual no ha sufrido modificaciones.

A continuación, se explica la composición de estos:

#### 30.2.1. Docentes de planta y ocasionales

Los costos de personal docente de planta y ocasionales, representan el valor de las erogaciones relacionadas con el devengo por concepto de nómina, donde se encuentran causados y consolidados los valores de los sueldos y salarios, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado. Adicionalmente, las contribuciones imputadas, tales como incapacidades y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes; éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras.

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2023, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°51099 de 2024, mediante la cual, se aplica el aumento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 0308 del 5 de marzo de 2024, el cual fue del 10.88%.

La anterior variación impacta directamente los demás conceptos aludidos como costos de personal docente.

### 30.2.2. Docentes de cátedra

Los costos de personal docente de cátedra representan el valor de las erogaciones relacionadas con el devengo por concepto de nómina, donde se encuentran causados y consolidados los valores de los sueldos y salarios, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado. Adicionalmente, las contribuciones imputadas, tales como incapacidades y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes; éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras.

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2023, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°51099 de 2024, mediante la cual, se aplica el aumento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 0308 del 5 de marzo de 2024, el cual fue del 10.88%.

### 30.2.3. Servicios profesionales

Los costos por servicios profesionales representan principalmente todas aquellas erogaciones relacionadas a la nómina de profesionales vinculados a la universidad mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios, esto con el propósito de que la Universidad pueda desarrollar los convenios y contratos suscritos con diversas entidades.

### 30.2.4. Personal de proyectos y apoyo a la gestión

Este rubro está conformado principalmente por los costos que se derivan de la contratación laboral que se realiza a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios- CIS, así como de otros contratos suscritos con la Fundación Universidad de Antioquia para el desarrollo de convenios.

### 30.2.5. Beneficios para estudiantes

Estos costos se componen principalmente por los rubros de nómina de monitores y jóvenes investigadores, convenios de pasantía, becas, apoyos económicos, sostenimiento, alimentación, inscripciones a eventos académicos, además de suscripciones a bases de datos y servicios médicos.

La composición de este rubro se detalla a continuación:

**Tabla 189.** Beneficios a estudiantes  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Apoyos económicos	14.683.034.493	15.471.760.142	-788.725.649
Monitores y jóvenes investigadores	12.506.732.331	10.821.541.088	1.685.191.243
Becas y convenios de pasantías	2.601.473.563	3.142.031.606	-540.558.043
Servicio médico y alimentación	109.824.915	81.244.028	28.580.887

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Apoyo a proyectos	40.291.232	492.133.779	-451.842.547
<b>TOTAL</b>	<b>29.941.356.534</b>	<b>30.008.710.643**</b>	<b>-67.354.109</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\*\* La diferencia existente, respecto de la información presentada para la vigencia 2023, obedece a reclasificaciones de cuentas que se hicieron entre los rubros de beneficios a estudiantes y servicios generales. El costo de operación anual no ha sufrido modificaciones.

### **30.2.6. Materiales y suministros**

Los costos por materiales y suministros corresponden principalmente a todos aquellos elementos necesarios que sirven como insumo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como de los procesos de cultura y patrimonio, innovación, investigación, responsabilidad social universitaria y extensión solidaria, y gestión de proyectos de las unidades académicas y administrativas.

Los costos por materiales y suministros están compuestos por elementos como útiles de oficina, material de laboratorio, quirúrgico y odontológico. Adicionalmente, los elementos de aseo, cafetería y lavandería; material para publicaciones y gastos de importación de algunos materiales.

### **30.2.7. Depreciación y amortización**

Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Dentro de los activos depreciables y amortizables, se encuentran algunos como las edificaciones, equipos médico-científicos, muebles y enseres, equipos de cómputo, vehículos, entre otros.

Para profundizar en este rubro, por favor remitirse a la nota 10.

### **30.2.8. Viáticos y costos de viaje**

Corresponde a aquellas erogaciones relacionadas con el desplazamiento y estancia de los docentes a destinos, en pro del desarrollo de los ejes misionales de la Universidad como lo son investigación extensión y docencia. Dentro de los costos se encuentran algunos rubros como transporte aéreo, terrestre, marítimo; costo de hoteles, alimentación y demás compras de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de la comisión asignada.

### **30.2.9. Servicios generales**

Concierne principalmente a todos los gastos diversos que son fundamentales para un óptimo

desarrollo de las actividades de investigación, extensión y docencia. Dentro de estos, se encuentran arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, equipos; reparación y mantenimiento de equipos, edificaciones y mobiliario, y así también seguros generales.

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 se componen de la siguiente manera:

**Tabla 190.** Servicios generales  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN
Apoyo de proyectos	12.080.073.808	14.385.764.963	-2.305.691.155
Arrendamientos	1.117.458.375	1.865.762.987	-748.304.612
Mantenimiento y reparaciones	2.039.654.881	2.021.175.800	18.479.081
Seguros	184.815.459	79.367.771	105.447.688
<b>TOTAL</b>	<b>15.422.002.523</b>	<b>18.352.071.521**</b>	<b>-2.930.068.998</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

\*\* La diferencia existente, respecto de la información presentada para la vigencia 2023, obedece a reclasificaciones de cuentas que se hicieron entre los rubros de beneficios a estudiantes y servicios generales. El costo de operación anual no ha sufrido modificaciones.

### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

Los costos de transformación de la Universidad de Antioquia están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE**

NO APLICA

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

NO APLICA

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

#### **Composición**

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda

extranjera. La composición de los ajustes por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

**Tabla 191.** Composición de saldos de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO INGRESO 2024	SALDO GASTO 2024	VALOR NETO A RESULTADOS
Efectivo - Ajuste diferencia en cambio	122.259.915	424.427.135	-302.167.220
Valoración moneda extranjera	80.818.942	38.434.812	42.384.130
<b>Totales</b>	<b>203.078.857</b>	<b>462.861.947</b>	<b>-259.783.090</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

### 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

A continuación, se detallan los valores por este concepto en el año 2024:

**Tabla 192.** Valores de los ajustes por diferencia en cambio  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACION
Efectivo-Aj diferencia en cambio - Gastos	424.427.135	382.372.406	42.054.729
Valoración moneda extranjera-Gastos	38.434.812	365.360.577	-326.925.765
Diferencia en cambio deudores	-238.343.166	-287.429.397	49.086.231
Diferencia en cambio cuentas por pagar	-11.721.838	68.127.911	-79.849.749
Valoración moneda extranjera-Ingresos	-80.818.942	-134.494.312	53.675.370
Efectivo-Aj diferencia en cambio - Ingresos	-122.259.915	-279.345.725	157.085.810
<b>Totales</b>	<b>9.718.086</b>	<b>114.591.460</b>	<b>-104.873.374</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como parte de los tres ejes misionales universitarios docencia, investigación y extensión, la Universidad reconoce transacciones en moneda extranjera. Durante la vigencia 2024 se presentaron transacciones principalmente en dólares, cuyo valor en pesos se vio afectado, por el valor creciente de la Tasa Representativa del Mercado – TRM y el comportamiento volátil de otras variables macroeconómicas, derivó en un impacto negativo en el resultado del ejercicio de la institución.

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

**NOTA 36.COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

NO APLICA

**NOTA 37.REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad de Antioquia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Para la vigencia 2024 el resultado del flujo de efectivo fue de -\$19.590.890.384, toda vez que el saldo del efectivo y equivalentes paso de \$38.380.561.993 en el 2023 a un saldo de \$18.789.671.609 para el 2024.

A continuación, se presenta el resultado neto del flujo de efectivo utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación:

**Tabla 193.** Flujo de Efectivo neto por actividad  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	2024	2023	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo neto en actividades de operación	-37.226.781.182	-52.871.682.871	15.644.901.689	-29,59%
Efectivo neto en actividades de inversión	-29.364.109.202	-46.645.436.837	17.281.327.635	-33,54%
Efectivo neto en actividades de financiación	47.000.000.000	70.162.265.915	-23.162.265.915	22,30%
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>-19.590.890.384</b>	<b>-29.354.853.793</b>	<b>9.763.963.409</b>	<b>-33,26%</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	38.380.561.993	67.735.415.786	-29.354.853.793	-43,34%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	18.789.671.609	38.380.561.993	-19.590.890.384	-51,04%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del flujo de efectivo son los contemplados en la Nota 5. Adicional al monto de \$18.789.671.609, la Universidad de Antioquia posee efectivo en el Encargo Fiduciario destinado a administrar los recursos para el pago del pasivo pensional; los detalles de este activo se muestran en la Nota 22.3. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, este efectivo se presenta, en el Estado de Situación Financiera, como menor valor del pasivo por beneficios a los empleados posempleo. Por este motivo, el saldo del encargo fiduciario no se incluyó en el saldo inicial y final de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en el Estado de Flujos de Efectivo; de esta manera, los saldos coinciden con lo presentado en el Estado de Situación Financiera por este concepto.

A continuación, se presenta con mayor detalle los flujos utilizados en cada actividad:

### 36.1. Flujo de efectivo en actividades de operación

El flujo de efectivo neto de actividades de operación tuvo un resultado negativo por \$37.226.781.182; esto significa que los recaudos realizados por la Universidad mediante transferencias y las actividades de docencia, investigación y extensión no fueron suficientes para cubrir los pagos de la operación institucional durante la vigencia, dando como resultado un faltante en caja por este monto. En 2024, pese a que los recaudos mejoran respecto al año anterior en \$36.437.979.903, principalmente por un mayor recaudo de transferencias y servicios educativos, estos no cubren el incremento relacionado con los gastos de la operación Institucional, principalmente por la brecha existente entre los aportes de la nación por Ley 30 de 1992, que hasta el 2018 crecieron al ritmo del IPC, y el gasto de funcionamiento de la Institución, representado principalmente en nóminas, que han crecido históricamente, en promedio, cinco puntos por encima del IPC.

En este sentido, ha sido de vital importancia para la sostenibilidad financiera universitaria los recursos adicionales otorgados por el gobierno nacional a partir del 2019. Para el 2024, los ingresos adicionales sumaron un total de \$35.616.616.850, lo que permitió que las actividades de operación pasaran de -\$52.871.682.871 en el 2023 a -\$37.226.781.182 en el 2024.

A continuación, se presentan los recursos adicionales del Gobierno Nacional desde el 2019:

**tabla 194.** Recursos adicionales Gobierno Nacional 2019-2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Año	Base presupuestal	Plan de pago de obligaciones	Planes de fomento a la calidad – PFC	Excedentes de cooperativas	TOTAL
2019	10.354.167.533	12.023.678.029	2.561.979.053	1.007.000.000	25.946.824.615
2020	10.720.580.944	7.430.005.157	6.063.000.000	1.566.000.000	25.779.586.101
2021	12.750.216.380	5.244.663.813	7.493.672.151	771.000.000	26.259.552.344
2022	14.199.831.789	-	9.348.000.000	2.776.000.000	26.323.831.789
2023	22.042.000.000	-	7.402.920.051	1.881.073.719	31.325.993.770
2024	24.404.414.161	-	8.615.959.386	2.596.243.303	35.616.616.850
<b>TOTAL</b>	<b>94.471.210.807</b>	<b>24.698.346.999</b>	<b>41.485.530.641</b>	<b>10.597.317.022</b>	<b>171.252.405.469</b>

Fuente: elaboración propia

Con el fin de dar un mayor detalle del efectivo generado en las actividades de operación, se presenta una conciliación del flujo de estas actividades partiendo de la utilidad del ejercicio:

**Tabla 195.** Conciliación de la utilidad con el flujo de operación  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN Para los años 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>2.478.912.225</b>	<b>-53.791.118.375</b>
Deterioro, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	39.165.858.872	48.156.573.874
Ganancias y pérdidas en venta, transferencia y baja de activos	459.953.298	885.277.439
Otros ajustes que no generan entrada o salida de efectivo	2.044.009.150	-20.596.578.689
Ingresos Financieros	-9.074.314.112	-12.117.652.843
Gastos Financieros	11.971.507.053	10.739.587.172
Otros ingresos operacionales con destinación a inversión y financiación (Estampilla)	-56.988.279.203	-56.729.052.246
<b>Efectivo Generados en la Operación</b>	<b>-9.942.352.717</b>	<b>-83.452.963.668</b>
<b>Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo</b>	<b>-27.284.428.465</b>	<b>30.581.280.797</b>
Cuentas por cobrar por Transferencias	-7.901.212.568	-574.461.318
Cuentas por cobrar por Consultorías, Convenios y otros servicios	-36.972.466.811	-13.897.463.190
Cuentas por cobrar por Servicios Educativos	3.861.537.549	7.556.634.110
Cuentas por cobrar por Estampilla	11.590.456.788	141.437.199
Cuentas por cobrar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-8.196.732	-602.026
Cuentas por cobrar por Venta de bienes	-303.203.021	-3.679.258.492
Cuentas por cobrar por Otros ingresos	-48.842.088.078	-21.182.799.828
Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	-6.573.404.203	935.192.352
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	86.425.438.210	62.282.117.863
Cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas	289.719.019	699.751.774
Cuentas por pagar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	1.039.161.173	-3.458.087.740
Cuentas por pagar por otros gastos	-29.890.169.791	1.758.820.093
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de operación</b>	<b>-37.226.781.182</b>	<b>-52.871.682.871</b>

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

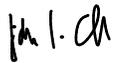
### **36.2. Flujo de efectivo en actividades de inversión**

El flujo de efectivo neto de actividades de inversión de la Universidad de Antioquia para 2024, disminuye en \$17.281.327.635 respecto al 2023, el cual pasa de -\$46.645.436.837 a -\$29.364.109.202. El flujo negativo se deriva en parte por el efecto del último año de ejecución del Plan de Acción Institucional 2021-2024 y la construcción de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública, evidenciado como parte del rubro “Adquisición de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión” por \$89.190.119.165.

Es importante precisar que en el flujo de inversión se incluyen parte de los recaudos de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y la Estampilla “Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”. Por obligación normativa, este recaudo se debe destinar únicamente en inversión, excepto hasta un 20% de la primera estampilla, la cual se usa en la operación para el pago de seguridad social (incluido en el flujo de operación), y la parte que corresponde al servicio de la deuda (incluido en el flujo de financiación).

### **36.3. Flujo de efectivo en actividades de financiación**

El flujo de efectivo neto de actividades de financiación de la Universidad de Antioquia para el 2024, aumenta en \$ 47.000.000.000, correspondiente al crédito de tesorería recibido en noviembre del 2024 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA para financiar capital de trabajo; además, del recaudo de Estampillas y la devolución de IVA.



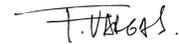
---

**JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES**  
Representante Legal – Rector  
C.C. 71.631.136



---

**MARTA MILENA OCHOA GALEANO**  
Jefe División Financiera  
C.C. 43.203.146



---

**CARLOS ANDRES ESPINAL**  
Contador – T.P. 127107-T  
C.C. 98.634.919